



NACIONES  
UNIDAS

HSP

HSP/GC/23/5

**ONU HÁBITAT Consejo de Administración  
del Programa de las  
Naciones Unidas para los  
Asentamientos Humanos**

Distr.: General  
10 de enero de 2011

Español  
Original: Inglés

**23º período de sesiones**

Nairobi, 11 a 15 de abril de 2011

Tema 7 del programa provisional\*

**Programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas  
para los Asentamientos Humanos y presupuesto de la  
fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los  
Asentamientos Humanos para el bienio 2012-2013**

**Programa de trabajo y presupuesto propuesto para  
el bienio 2012-2013**

**Informe del Director Ejecutivo**

*Resumen*

En este documento se presenta el proyecto integrado de programa de trabajo y presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondiente al bienio 2012-2013, que se basa en el plan estratégico e institucional sexenal de mediano plazo 2008-2013, que hizo suyo el Consejo de Administración en su resolución 21/2, de 20 de abril de 2007. El programa de trabajo y presupuesto toman como punto de partida el marco estratégico bienal para 2012-2013, que hizo suyo el Comité del Programa y de la Coordinación en junio de 2010. El presupuesto se preparó siguiendo las reglas 302.1 a 302.5 de la Reglamentación financiera detallada de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos. Estos recursos presupuestarios son necesarios para ejecutar el programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos durante el bienio 2012-2013 y para prestar el apoyo necesario a los programas a modo de poder lograr los objetivos de las esferas de atención prioritaria del plan estratégico e institucional de mediano plazo. Todas las cifras están expresadas en dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

El Director Ejecutivo recomienda que el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos apruebe el programa de trabajo y presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para el bienio 2012-2013, tal como se propone a continuación.

\* HSP/GC/23/1.

K1170046 280311

Para economizar recursos, sólo se ha imprimido un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

## Índice

Siglas.....	3
Introducción .....	5
A.    Reseña del program .....	7
B.    Cooperación con otras organizaciones .....	11
C.    Lecciones extraídas del quinto Foro Urbano Mundial.....	12
D.    Reseña financiera.....	12
E.    Plan de recursos .....	13
I.    Órganos normativos .....	22
II.   Dirección y gestión ejecutivas .....	23
A.    Objetivo general .....	23
B.    Concordancia del programa de trabajo para la dirección y gestión ejecutivas con el plan estratégico e institucional de mediano plazo.....	23
C.    Estrategia .....	23
D.    Factores externos .....	25
E.    Cadena de resultados .....	25
III.  Programa de trabajo .....	33
A.    Subprograma 1: Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos ...	33
B.    Subprograma 2: Seguimiento del Programa de Hábitat.....	53
C.    Subprograma 3: Cooperación regional y técnica .....	65
D.    Subprograma 4: Financiación de los Asentamientos Humanos.....	73
E.    División de Apoyo a los Programas .....	88
Anexos.....	95
I.    Mandatos legislativos.....	95
II.   Matriz sobre la colaboración interna y externa para la obtención de los resultados del plan estratégico e institucional de mediano plazo.....	99
A.    Subprograma 1. Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos .	100
B.    Subprograma 2. Seguimiento del Programa de Hábitat.....	102
C.    Subprograma 3. Cooperación regional y técnica .....	103
D.    Subprograma 4. Financiación para los asentamientos humanos.....	104
E.    Dirección y gestión ejecutivas .....	106
F.    División de Apoyo a los Programas .....	108
III.  Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2012–2013 .....	108
IV.   Supuestos y metodología .....	109
A.    Supuestos para 2012-2013.....	109
B.    Metodología: presupuesto de apoyo bienal .....	109
V.    Foro Urbano Mundial .....	111
Productos del Foro Urbano Mundial en el programa de trabajo para el bienio 2012-2013.....	114
Información suplementaria sobre las actividades y presupuesto del Foro Urbano Mundial .....	116

## Siglas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
AGRA	Alliance for a Green Revolution in Africa
AGRED	Grupo Asesor de Expertos sobre Descentralización
AMAL	Affordable Mortgage and Loan Corporation
AMCHUD	Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano
APHRC	African Population and Health Research Centre
APMCHUD	Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Vivienda y Desarrollo Urbano
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEP	Comité de examen de programas
CEPA	Comisión Económica para África de las Naciones Unidas
CESPAO	Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CFC	Capacitación y Fomento de la Capacidad
CGLU	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
CIH	Coalición Internacional para el Hábitat
CIID	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
COHRE	Derechos a la Vivienda y Contra los Desalojos Abusivos
CRP	Comité de Representantes Permanentes
CUM	Campaña Urbana Mundial
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
DAP	Programme Support Division
DCRT	División de Cooperación Regional y Técnica
DFAH	División de Financiación de los Asentamientos Humanos
DGE	Dirección y Gestión Ejecutivas
DIS	División de Investigación y Seguimiento
DM	División Mundial
EIRD	Estrategia Internacional de Reducción de Desastres
EPNU	Equipos de las Naciones Unidas en los países
ERP	Planificación de los recursos institucionales
ESMART	específico, cuantificable, asequible, pertinente y de duración determinada
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIG	Federación Internacional de Agrimensores
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FUM	Foro Urbano Mundial
FUN	foros urbanos nacionales
GTZ	Organismo Alemán de Cooperación Técnica
IBM	Instituto del Banco Mundial
IBNET	Red Internacional de Comparaciones para Empresas de Agua y Saneamiento
ICLEI	Consejo Internacional de Iniciativas Locales relativas al Medio Ambiente
ICT	Tecnología de la información y las comunicaciones
IECM	Informe Estado de las Ciudades del Mundo
IG	Incorporación de género
IHS	Instituto de la Vivienda y de Estudios sobre el Desarrollo Urbano
IPSAS	Normas Contables Internacionales para el Sector Público
ISOCARP	Sociedad Internacional de Urbanistas
JICA	Organismo Japonés de Cooperación Internacional
LPI	Iniciativa sobre las políticas de tierras
MNOM	Marco normativo y operacional mejorado
N-AERUS	Network-Association of European Researchers on Urbanisation in the South
ODE	Oficina del Director Ejecutivo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMU	Observatorio Mundial Urbano
ONU-Agua-PDC	Programa de ONU-Agua para el desarrollo de la capacidad en el marco del Decenio

ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres
ORAEA	Oficina Regional para África y los Estados Árabes
ORPA	Oficina Regional para Asia y el Pacífico
PEIMP	Plan estratégico e institucional de mediano plazo
PGD	Programa de Gestión de Desastres
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SAJ	Subdivisión de Asociados y Juventud
SASI	Subdivisión de Agua, Saneamiento e Infraestructura
SAT	Subdivisión de Asesoramiento Técnico
SCFC	Subdivisión de Capacitación y Fomento de la Capacidad
SDUES	Subdivisión de Desarrollo Urbano Económico y Social
SDU	Subdivisión de Desarrollo Urbano
SEU	Subdivisión de economía urbana
SFU	Subdivisión de Finanzas Urbanas
SIG	Subdivisión de Incorporación de las cuestiones de género
SMR	Subdivisión de Movilización de Recursos
SPMU	Subdivisión de Planificación y Medio Urbano
SPV	Sección de Políticas de Vivienda
SSI	Sección de Servicios de Información
SUD-Net	Red de Desarrollo Urbano Sostenible
SV	Subdivisión de Vivienda
UA	Unión Africana
UNACLA	Comité Asesor de las Naciones Unidas para Autoridades Locales
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNO-IDfA	Oficina de las Naciones Unidas para apoyar el Decenio Internacional para la Acción, "El agua, fuente de vida", 2005-2015
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

## Introducción

1. De conformidad con la regla 302.1 de la Reglamentación financiera detallada de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) presenta en este documento el proyecto de presupuesto bienal por programas de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para el bienio 2012-2013. En este documento se presentan el programa de trabajo y presupuesto integrados de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondiente al bienio 2012-2013. El programa de trabajo toma como punto de partida el marco estratégico bienal para 2012-2013, en la forma enmendada y aceptada por el Comité del Programa y de la Coordinación en su 50º período de sesiones, celebrado en junio de 2010.

2. El programa de trabajo y el presupuesto para 2012-2013 se basan en el plan estratégico e institucional sexenal de mediano plazo para el período 2008-2013, que hizo suyo el Consejo de Administración en su resolución 21/2, de abril de 2007. En esa misma resolución, el Consejo de Administración pidió a ONU-Hábitat que perfeccionase el plan estratégico e institucional de mediano plazo mediante la elaboración de indicadores, objetivos y prioridades que cumplieren los criterios ESMART (“específicos, cuantificables, asequibles, realistas y de duración determinada”) para que quedasen reflejados en el marco estratégico y en el programa de trabajo y el presupuesto. Así pues, el plan estratégico e institucional de mediano plazo se perfeccionó y en abril de 2009 se finalizó un marco de resultados que incluía un objetivo, resultados estratégicos, logros previstos, indicadores de progreso y logros intermedios previstos para cada esfera de atención prioritaria.

3. El plan estratégico e institucional de mediano plazo se está ejecutando paulatinamente por medio de tres programas de trabajo bienales sucesivos para 2008-2009, 2010-2011 y 2012-2013. En su resolución 22/7, de 3 de abril de 2009, el Consejo de Administración pidió a ONU-Hábitat que preparase un marco estratégico con prioridades y un programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2012-2013 que estuviesen basados en resultados y fuesen compatibles con el plan estratégico e institucional sexenal de mediano plazo aprobado.

4. La cadena de resultados que figura en el presente documento se corresponde con el marco de resultados del plan estratégico e institucional de mediano plazo en el que se originó. Cada uno de los subprogramas ha sido designado responsable principal de la obtención de resultados de una o más esferas de atención prioritaria y refleja esos resultados, tal como figura a continuación: el subprograma 1 es responsable de las esferas 2 y 3; el subprograma 2 es responsable de la esfera 1; el subprograma 4 es responsable de las esferas 4 y 5; y la dirección y gestión ejecutivas y el apoyo a los programas son responsables de la esfera 6. El objetivo, logros previstos, indicadores de progreso y logros intermedios previstos se originan en el marco de resultados.

5. El programa de trabajo se preparó siguiendo las seis esferas de atención prioritaria, aunque el modo en que se presenta corresponde a las dependencias organizacionales (divisiones). Algunos de los logros previstos del marco de resultados se combinaron en los documentos del marco estratégico y programa de trabajo para reducir la cantidad de logros previstos en cada uno de los subprogramas. Tal como lo recomendó el Comité de Representantes Permanentes, se modificaron varios de los indicadores para convertirlos en resultados cualitativos. En algunos casos, los cambios fueron necesarios porque se reconoció que no se dispondría de los datos necesarios, mientras que otros se modificaron por recomendación de la Oficina del Contralor, como es el caso de todos aquellos que incluyen la expresión “como lo demuestra”<sup>1</sup>.

6. La estructura del presente documento no es la misma que la de informes anteriores. En primer lugar, la estructura del programa de trabajo sigue las recomendaciones formuladas por el Comité de Representantes Permanentes durante la preparación del documento sobre el programa de trabajo y el presupuesto de 2010-2011. Además, se lo simplificó para que fuera de más fácil lectura. También incorpora las recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) en su informe (HSP/GC/22/5/Add.1). De conformidad con los principios de gestión basada en los resultados, los resultados previstos son los que fijan las necesidades de recursos financieros y están vinculados a los productos. El documento presenta cuadros de los subprogramas en los que se describe someramente la cadena de resultados, incluidos los resultados intermedios, a los

---

<sup>1</sup> El párrafo 2 muestra el vínculo entre el plan estratégico e institucional de mediano plazo 2008-2013 y el programa de trabajo y presupuesto para 2012-2013.

que también se llama “logros intermedios previstos”, que son los que vinculan los resultados estratégicos de un nivel superior con los productos.

7. En segundo lugar, el texto y los cuadros presupuestarios se presentan al final de cada uno de los textos relacionados con los subprogramas para ofrecer un examen exhaustivo y lógico. El presupuesto se basa en estimaciones de las contribuciones voluntarias previstas a los fondos con fines generales y con fines específicos, junto con las estimaciones de los niveles de gastos necesarios para complementar el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y los recursos para la cooperación técnica y poder ejecutar por completo el programa de trabajo bienal de ONU-Hábitat y, en última instancia obtener de manera efectiva los resultados de las esferas de atención prioritaria. En el presupuesto se incluyen los ingresos y gastos de las actividades programáticas previstas y los costos de apoyo a los programas de la Fundación. Su formato sigue las reglamentaciones, reglas, políticas y prácticas presupuestarias de las Naciones Unidas.

8. Además de incorporar las recomendaciones de la CCAAP, en el presente documento también se tuvieron en cuenta las opiniones y observaciones del Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat comunicadas tras haberlo examinado.

9. El proyecto de presupuesto por programas se remitió a la CCAAP, para que lo examinara y formulara sus observaciones, de conformidad con la regla 302.2 del Reglamento financiero detallado de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos. El informe que se recibió de la Comisión al respecto se publicó con la signatura HSP/GC/23/5/Add.1.

10. Desde 2008, ONU-Hábitat a puesto énfasis en fortalecer la colaboración interna entre las dependencias organizacionales para lograr resultados en las esferas de atención prioritaria. Para ello, y para garantizar un uso óptimo de las capacidades y conocimientos especializados internos en toda la organización, se han tomado las siguientes medidas:

a) Para cada esfera de atención prioritaria se ha designado un subprograma principal, respecto del cual el Director de División, que también es el jefe del subprograma, es el responsable de la obtención de resultados para esa esfera de atención prioritaria;

b) Se han designado coordinadores del plan estratégico e institucional de mediano plazo para cada uno de los cuatro subprogramas y las tres oficinas regionales que están encargados de coordinar las funciones de planificación, vigilancia y presentación de informes de sus esferas de atención prioritaria y aprovechar los esfuerzos de la totalidad del programa para lograr resultados en las esferas de atención prioritaria;

c) Se han reemplazado los equipos de tarea del plan estratégico e institucional de mediano plazo con equipos de las seis esferas de atención prioritaria y un equipo de tareas normativo y operacional mejorado, con el objeto de fortalecer la coordinación y colaboración en todas las dependencias organizacionales y lograr una aplicación efectiva del plan. El equipo de tareas normativo y operacional mejorado está dirigido por el Director de la División de Cooperación Regional y Técnica, con lo cual se garantiza la coordinación de las actividades a nivel de los países, y la colaboración en esas actividades, con la ayuda de los administradores de programas de Hábitat;

d) Los directores de división son los responsables del logro de los resultados de las esferas de atención prioritaria del plan, con el apoyo que reciben de la delegación de autoridad y los marcos de rendición de cuentas;

e) La colaboración interna está incluida en la labor del Comité de examen de programas y en sus herramientas, con lo cual se garantiza la consulta y la colaboración entre las dependencias organizacionales en todos los programas y proyectos de ONU-Hábitat;

f) La nueva estrategia e infraestructura de gestión de los conocimientos facilita y apoya el intercambio de conocimientos entre todas las dependencias organizacionales.

11. En el documento del programa de trabajo y presupuesto se han fijado prioridades, tal como lo solicitó el Consejo de Administración en su resolución 22/7. ONU-Hábitat tiene previsto ejecutar todo el programa de trabajo, pero si no logra movilizar los recursos necesarios esas prioridades facilitarán la adopción de decisiones a la hora de asignar los recursos disponibles. Las prioridades en el nivel de logros intermedios previstos se fijaron según los criterios que figuran a continuación:

a) Prioridad [1]: Logros intermedios previstos establecidos por el Consejo Económico y Social, la Asamblea General o el Consejo de Administración;

b) Prioridad [2]: Logros intermedios previstos de importancia estratégica (es decir, que están relacionados con una tendencia o desafío mundial de importancia cada vez mayor) y con un gran potencial para contribuir al alcance de los logros previstos;

c) Prioridad [3]: Logros intermedios previstos con menor importancia estratégica o un menor potencial para contribuir al alcance de los resultados previstos.

## A. Reseña del programa

12. La responsabilidad con respecto al programa de asentamientos humanos dentro el sistema de las Naciones Unidas corresponde al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), que actúa como centro de coordinación de su ejecución. El mandato de ONU-Hábitat dimana de los dos objetivos paralelos del Programa de Hábitat, a saber, “vivienda adecuada para todos” y “desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización”, que fueron fijados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). El mandato del programa también dimana de las resoluciones de la Asamblea General 3327 (XXIX), en la que la Asamblea decidió que se estableciera la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, y 32/162, en la que decidió que se estableciera el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). En su resolución 56/206, la Asamblea General decidió que el Centro para los Asentamientos Humanos (Hábitat) pasara a ser el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. El programa de trabajo de ONU-Hábitat también dimana de otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, como la meta 11 de la Declaración del Milenio, que busca mejorar considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales, y la meta 10 del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, relativa al agua y al saneamiento. Estas dos metas fueron reafirmadas más tarde por la Asamblea General en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, en el que se destacó que la prevención de la formación de barrios marginales era una prioridad en la esfera de los asentamientos humanos. Otros mandatos de ONU-Hábitat dimanan de las decisiones de los órganos legislativos competentes y de las resoluciones pertinentes de su Consejo de Administración. ONU-Hábitat se rige por las orientaciones de dicho Consejo, que rinde informe cada dos años a la Asamblea por conducto del Consejo Económico y Social, y por las de su Comité de Representantes Permanentes, que desempeña la función de órgano oficial entre períodos de sesiones.

13. El Consejo de Administración de ONU-Hábitat, en su resolución 21/2, aprobó un plan estratégico e institucional de mediano plazo para 2008-2013, y, en el párrafo 3 de esa resolución hizo suyas las seis esferas de atención prioritaria del marco normativo y operacional mejorado del plan estratégico e institucional de mediano plazo y pidió a la Directora Ejecutiva que, en consulta con el Comité de Representantes Permanentes, iniciara un proceso para mejorar el plan, que incluyera el acuerdo sobre los indicadores “ESMART”, las metas y las prioridades a fin de seguir perfeccionando cada una de las esferas de atención prioritaria, y de que quedaran reflejados en el Marco estratégico de ONU-Hábitat y en el programa de trabajo y el presupuesto.

14. De conformidad con la decisión antes mencionada del Consejo de Administración, ONU-Hábitat comenzó a trabajar en el perfeccionamiento del plan, elaborando un marco amplio de resultados que abarcaba objetivos ESMART, resultados estratégicos, logros previstos e indicadores de progreso, así como un documento de estrategia para cada una de las seis esferas de atención prioritaria del plan. Este proceso, que contó con el apoyo de un experto en gestión basada en los resultados, tomó ocho meses y concluyó en abril de 2009.

15. En el párrafo 6 de su resolución 22/7, el Consejo de Administración pidió a la Directora Ejecutiva que garantizase que se celebrarían consultas estrechas y oportunas con el Comité de Representantes Permanentes para la preparación de un marco estratégico con prioridades establecidas y basado en los resultados y del programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2012-2013, que estuviesen, en ambos casos, alineados con el plan estratégico e institucional sexenal de mediano plazo aprobado. En consecuencia, los elementos del marco estratégico para 2012-2013 dimanan del marco de resultados mejorado del plan estratégico e institucional de mediano plazo.

16. El hincapié en la gestión basada en los resultados seguirá moldeando las actividades de planificación de programas, gestión de la actuación profesional, aprendizaje y rendición de cuentas de ONU-Hábitat. En 2010 se llevará a cabo una evaluación de mitad de período del plan estratégico e institucional de mediano plazo y, dependiendo de su resultado, quizás sea necesario revisar este marco estratégico para ajustarlo a las nuevas realidades y decisiones. En ese caso, se espera que prevalezca lo dispuesto en la resolución 58/269 de la Asamblea General. Las decisiones estratégicas adoptadas en este plan por programas bienal se han basado en gran medida en la experiencia adquirida y las mejores prácticas reseñadas en el informe sobre la ejecución de los programas de ONU-Hábitat del bienio anterior, los informes de seguimiento y evaluación, y las aportaciones de los asociados estratégicos.

17. Como se indica en los informes más importantes de ONU-Hábitat, las ciudades son el hábitat de la mitad de los habitantes del mundo y, para 2050, el 70% de la población mundial residirá en las zonas urbanas. En promedio, la población urbana de las regiones en desarrollo crece a razón de 5 millones de personas por mes, lo que hará que surjan muchas más megalópolis de 10 millones de habitantes e hiper ciudades de 20 millones de habitantes. El resultado de este fenómeno en los países en desarrollo es el crecimiento acelerado de los barrios marginales y asentamientos no estructurados, donde en la actualidad habitan cerca de 1.000 millones de personas, es decir el 32% de la población urbana mundial. Una y otra vez, las tendencias que muestran los datos indican que los pobres de las zonas urbanas enfrentan condiciones precarias, que plantean un peligro para la vida, y problemas de pobreza, desastres ambientales y crisis sociales. Un problema fundamental es que, en su mayor parte, este crecimiento urbano acelerado e incontrolable está teniendo lugar en los países cuyos gobiernos tienen menos posibilidades de proporcionar vivienda adecuada, infraestructura urbana y servicios básicos. Los principales efectos sociales de la urbanización no planificada son las malas condiciones de vivienda; la periurbanización caótica; la falta de servicios básicos, en particular de agua potable y saneamiento; la inseguridad de la tenencia; la vulnerabilidad a los desastres naturales y ocasionados por los seres humanos y al delito; la inseguridad del empleo; y la exclusión social de los pobres, los vulnerables y otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad, los jóvenes y los ancianos. La crisis económica de los últimos años ha exacerbado la pobreza urbana, aumentado el desempleo y acelerado la expansión del sector urbano no estructurado, cuyas actividades generan bajos ingresos y en el que se concentra un número desproporcionado de mujeres. El cuarto Foro Urbano Mundial hizo notar la vulnerabilidad particular de los pueblos indígenas a los efectos de la urbanización caótica y no planificada. A pesar de estos desafíos, cada vez se acepta más que la urbanización es un fenómeno positivo y un requisito para mejorar el acceso a los servicios, las oportunidades económicas y sociales y la calidad de vida.

18. El cambio climático, uno de los problemas ambientales, afecta negativamente sobre todo a los mil millones de habitantes vulnerables de los barrios marginales del mundo, que no están debidamente protegidos por reglamentos de construcción y planificación del uso de la tierra ni poseen recursos suficientes para mejorar sus propias vidas. El vínculo entre la urbanización acelerada y el cambio climático repercute de diversas formas en los grupos más vulnerables, en particular las mujeres, los jóvenes, los ancianos y los extremadamente pobres. El cambio climático tiene consecuencias negativas para la salud, plantea una amenaza para el acceso al agua y la seguridad alimentaria, y aumenta la vulnerabilidad de los pobres de las zonas urbanas a las inundaciones y los deslizamientos de tierra. En un gran número de países en desarrollo, los cambios en la productividad agrícola, debido a los fenómenos meteorológicos relacionados con el cambio climático, y los conflictos por los recursos escasos están obligando a muchos residentes de las zonas rurales a trasladarse a las zonas urbanas. La experiencia demuestra que la mayoría de ciudades de los países en desarrollo carecen de capacidad para formular y aplicar medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y para generar la resiliencia necesaria a fin de responder con eficacia a los desastres que acarrea.

19. Para hacer frente a estos retos, ONU-Hábitat trabaja en estrecha consulta y colaboración con los gobiernos y muchos asociados del Programa de Hábitat y lucha contra la pobreza urbana y la exclusión social y física promoviendo y defendiendo el derecho de todos, en particular de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables y desfavorecidos, a un nivel de vida adecuado, incluido el derecho al agua y al saneamiento. La experiencia extraída del cuarto Foro Urbano Mundial, celebrado en 2008, pone de relieve la necesidad de colocar al ser humano en el centro del proceso de desarrollo y promover un desarrollo territorial equilibrado, como aspectos importantes para lograr una urbanización sostenible y armoniosa, y demuestra que la provisión de vivienda asequible es un medio estratégico para alcanzar las metas de la Declaración del Milenio. En la lucha contra los desafíos que plantea el cambio climático, ONU-Hábitat tiene una ventaja comparativa, dada su estrecha y sólida relación con las autoridades locales, para ayudar a las ciudades a lograr una expansión urbana más compacta; hacer un balance de su capacidad en materia de fuentes de energía renovables e infraestructuras ecológicas; seleccionar y fomentar el uso de innovaciones adecuadas en el ámbito de las tecnologías ecológicas, en particular en materia de energía, construcción y transporte; e integrar el uso de estas innovaciones en la planificación y los reglamentos de construcción. Estas intervenciones, que facilitan la adaptación al cambio climático y ayudan a mitigar sus efectos, también estimularán el desarrollo de una economía ecológica, capaz de generar nuevas industrias dinámicas, empleos de calidad y mayores ingresos. La planificación urbana, la gestión del uso de la tierra, la política en materia de vivienda y la infraestructura básica pueden influir en gran medida en la forma en que las ciudades se adaptan al cambio climático y mitigan sus efectos.

20. En este contexto, el plan estratégico e institucional de mediano plazo de seis años de duración de ONU-Hábitat crea las condiciones necesarias para la realización de actividades concertadas en los planos internacional y nacional, con miras a estabilizar el crecimiento de los barrios marginales, y



posteriormente reducirlos y eliminarlos. En el plan se describen cinco esferas sustantivas de atención prioritaria, a saber: 1) promoción, vigilancia y modalidades de asociación eficaces; 2) planificación, gestión y gobernanza urbanas participativas; 3) recursos de tierra y vivienda favorables a los pobres; 4) infraestructura y servicios básicos ambientalmente racionales y asequibles; y 5) fortalecimiento de los sistemas de financiación de los asentamientos urbanos. El plan se seguirá ejecutando a los niveles mundial y nacional, en consonancia con las reformas de las Naciones Unidas que han sido aprobadas, incluida la prestación de apoyo para aumentar la armonización, la coherencia y la coordinación de la asistencia internacional para el desarrollo. La excelencia en la gestión, sexta esfera de atención prioritaria del plan, crea un entorno propicio para la aplicación efectiva de las cinco esferas sustantivas de atención prioritaria. En particular, ONU-Hábitat está fortaleciendo e incorporando en sus actividades el enfoque de la gestión basada en los resultados a fin de mejorar la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia de la organización.

21. Las actividades de ONU-Hábitat en el período 2012-2013 se corresponderán con la fase final del plan, como se expresa claramente en la hoja de ruta para el período 2010-2013. El período 2008-2009 fue la fase de activación, mientras que el período 2010-2011 es la fase de ejecución propiamente dicha. El proceso de aplicación se supervisará de cerca, y al respecto se presentarán informes bianuales sobre la marcha de los trabajos para que los Estados miembros los examinen. ONU-Hábitat procurará lograr un equilibrio regional en la ejecución de todas las actividades de los programas y proyectos, además de facilitar el intercambio de información y buenas/mejores prácticas, en particular por medio de la cooperación Sur-Sur.

22. El programa de trabajo de ONU-Hábitat se ejecutará por medio de cuatro subprogramas estrechamente vinculados, a saber: el subprograma 1, Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos; el subprograma 2, Seguimiento del Programa de Hábitat; el subprograma 3, Cooperación técnica y regional; y el subprograma 4, Financiación de los asentamientos humanos. En la ejecución de los subprogramas se obra en estrecha cooperación y colaboración, aplicando un enfoque integrado y sinérgico con arreglo al cual determinados subprogramas son los principales responsables del logro de resultados en determinadas esferas de atención prioritaria, pero todos los subprogramas contribuyen a todas las esferas, lo que promueve la cohesión interna, la alineación y la coherencia, en particular por medio del marco normativo y operacional mejorado, como se refleja en los documentos de los programas de ONU-Hábitat en los países, a lo que contribuyen todos los subprogramas en beneficio de los Estados miembros. Tras su fortalecimiento, el mecanismo de examen del programa incorporará la gestión basada en los resultados y fortalecerá la cohesión interna y el intercambio de información entre las diferentes dependencias de ONU-Hábitat.

23. En lo que respecta a la integración de las cuestiones de género, se seguirán reforzando las iniciativas de la organización que promueven el acceso de la mujer a la vivienda, en consonancia con lo dispuesto en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (véase la resolución 60/1 párr. 58), en el que se resuelve garantizar el derecho libre e igualitario de la mujer a poseer y heredar bienes y a la tenencia segura de bienes y vivienda. Para eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres en la adopción de decisiones a todos los niveles y las diferencias en el acceso a la tierra y la vivienda, y aumentar los beneficios que reportan los programas que se ejecutan, ONU-Hábitat evaluará las consecuencias para las mujeres y los hombres de todos los programas normativos y operacionales planificados, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Acción para la igualdad entre los géneros de ONU-Hábitat. A nivel interno, la Dependencia de Integración de las Cuestiones de Género colaborará con todas las dependencias, entre otras cosas mediante el mecanismo de examen del programa, para que en todas las intervenciones se adopte una perspectiva de género.

24. ONU-Hábitat también cooperará con los gobiernos, las autoridades locales, las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales de desarrollo, las asociaciones de los sectores público y privado, los comités nacionales de Hábitat, las instituciones académicas y de investigación y muchos otros asociados del Programa de Hábitat. El Foro Urbano Mundial, que se celebra cada dos años para tratar cuestiones apremiantes relacionadas con los asentamientos humanos y la campaña urbana mundial sobre urbanización sostenible, que se puso en marcha a finales de 2008, son mecanismos que promueven las cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos y la cooperación con los gobiernos y los asociados del Programa de Hábitat. El sexto Foro Urbano Mundial se celebrará en 2012.

25. En la ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo, ONU-Hábitat pondrá empeño en lograr un equilibrio regional en la realización de todas las actividades de programas y proyectos y también en facilitar el intercambio de experiencias, conocimientos y las mejores prácticas entre las regiones, en particular Sur-Sur. Además, ONU-Hábitat tratará de que en la contratación de personal y consultores y entre los participantes en reuniones de grupos de expertos y de otra índole haya una representación equilibrada de las regiones.

## 1. **Subprograma 1: Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos**

26. Este subprograma será el responsable de las esferas prioritarias 2 y 3, a saber, planificación, gestión y gobernanza urbanas con participación y tierras y viviendas para los pobres. La labor relacionada con programas mundiales que incluyen seguridad de la tenencia, vivienda y derechos de propiedad, administración de la tierras y los bienes, gestión ambiental urbana, gobernanza urbana, que incluye la descentralización, la prevención y gestión de desastres y ciudades más seguras continuará como se describe en el plan estratégico e institucional de mediano plazo. Se hará más hincapié en la función de la planificación y la gobernanza urbanas en la promoción de ciudades más seguras y en la mitigación de los efectos del cambio climático, todo ello en el marco del desarrollo urbano sostenible. Se pondrá más empeño en fortalecer la colaboración con las autoridades locales, como se establece en las históricas directrices sobre descentralización aprobadas en abril de 2007 por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat. Se procurará fortalecer la educación y la capacitación en cuestiones relacionadas con la vivienda y el desarrollo urbano sostenible en las instituciones terciarias responsables de formar futuros planificadores y encargados de formular políticas.

## 2. **Subprograma 2: Seguimiento del Programa de Hábitat**

27. Este subprograma será el responsable de la esfera prioritaria 1, promoción, vigilancia y asociaciones eficaces. La mayor parte de la labor del subprograma está interrelacionada y se llevará a cabo en colaboración y cooperación con otras divisiones. ONU-Hábitat seguirá vigilando e informando sobre las condiciones y las tendencias en los asentamientos humanos en todo el mundo y también sobre los adelantos en la consecución de los objetivos y las metas internacionalmente acordados, con hincapié en el desarrollo urbano sostenible, en consonancia con el plan estratégico e institucional de mediano plazo. La organización seguirá también fortaleciendo sus alianzas estratégicas y las actividades con la juventud, así como promoviendo y vigilando el empoderamiento de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género en los asentamientos humanos. Se prestará atención a la función de las modalidades de asociación entre los sectores público y privado en el suministro de vivienda y servicios conexos. Se hará más hincapié en la gestión de los conocimientos, sobre todo en la transferencia y el intercambio entre regiones de las enseñanzas aprendidas de las mejores prácticas en materia de asentamientos humanos.

## 3. **Subprograma 3: Cooperación regional y técnica**

28. Con su interés puesto en las cinco esferas prioritarias sustantivas, el cometido fundamental de este subprograma será la prestación de asistencia técnica, la creación de capacidad y la ejecución de proyectos de demostración. Los administradores de programas de Hábitat contribuirán a la visibilidad de las cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos y promoverán su incorporación en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, las estrategias de lucha contra la pobreza y demás documentos nacionales sobre políticas de desarrollo. Seguirán desempeñando una importante función en los equipos de las Naciones Unidas en los países. Los documentos de programas por países de Hábitat, elaborados en estrecha consulta con los gobiernos y demás interesados directos, contribuirán a la coherencia en la programación a nivel de países, mientras que las oficinas regionales seguirán coordinando las actividades que llevan a cabo todas las divisiones a nivel regional y nacional, incluida la labor ampliada relacionada con la prevención y gestión de los desastres. La labor de ONU-Hábitat en países que salen de conflictos ha demostrado cómo la planificación de los asentamientos humanos puede facilitar el establecimiento de vínculos más fuertes y una transición menos azarosa entre el socorro y el desarrollo. La admisión de ONU-Hábitat en el Comité Permanente entre Organismos en calidad de coordinador de la vivienda, la tierra y la propiedad facilitará su plena participación en los mecanismos de coordinación de los equipos interinstitucionales de evaluación. La organización podrá ofrecer orientación para el período de transición y a más largo plazo sobre cuestiones relacionadas con la vivienda después de los desastres.

## 4. **Subprograma 4: Financiación para los asentamientos humanos**

29. Este subprograma es el responsable de las esferas prioritarias 4 y 5 del plan estratégico e institucional de mediano plazo, a saber, infraestructura básica ambientalmente racional y fortalecimiento de la financiación para los asentamientos humanos. ONU-Hábitat trabajará con sus asociados para establecer y poner en práctica mecanismos financieros innovadores para la movilización de recursos para viviendas asequibles que beneficien a los pobres y la infraestructura y los servicios ambientalmente racionales concomitantes. Se seguirá ejecutando el innovador programa piloto cuatrienal sobre operaciones experimentales de capital inicial reembolsable para viviendas de bajos ingresos e infraestructura, que comenzó en 2008. Continuarán también los programas para abastecer de agua a ciudades de África y Asia, y se hará hincapié especial en las regiones del Lago Victoria y el Mekong, en estrecha cooperación con el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo. En la esfera de la energía, ONU-Hábitat promoverá el transporte urbano

sostenible, sobre todo para los pobres, emprenderá auditorías del rendimiento energético de las empresas de abastecimiento de agua e impulsará programas de electrificación de los barrios marginales.

30. La Oficina de Dirección y Gestión Ejecutivas coordinará y supervisará la ejecución de todo el plan estratégico e institucional de mediano plazo, y será la responsable de la ejecución de la esfera de atención prioritaria 6, excelencia en la gestión. La ejecución de esta esfera prioritaria en todos sus aspectos tendrá una importante repercusión en la gestión, la eficacia institucional y la cultura empresarial de ONU-Hábitat. En particular, el fortalecimiento de la gestión basada en los resultados, que es un elemento clave de esta esfera prioritaria, aumentará en mucho la rendición de cuentas, la eficacia y la eficiencia de la organización. Se fortalecerá el Comité de examen de programas, lo cual facilitará la ejecución efectiva de la planificación, supervisión y evaluación basada en los resultados, promoverá la concordancia y cohesión de los programas y también velará por que las enseñanzas aprendidas de la supervisión y evaluación fundamenten sistemáticamente la planificación y diseño de nuevos programas y proyectos.

## **B. Cooperación con otras organizaciones**

31. La labor de ONU-Hábitat se lleva a cabo fundamentalmente en los países en desarrollo, los países de economía en transición y los países que necesitan asistencia internacional especializada para emprender la recuperación y reconstrucción tras situaciones de conflicto y desastres. En su calidad de coordinador de la ejecución del programa sobre los asentamientos humanos en el sistema de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat seguirá colaborando y cooperando con asociados dentro y fuera de las Naciones Unidas para ejecutar el programa de trabajo planificado. Dentro del enfoque del marco de coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat establecerá modalidades de asociación con: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en cuestiones relacionadas con la gobernanza a nivel local, formación, creación de la capacidad y reducción de los desastres naturales; la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el Programa de Desarrollo Económico Local; el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), en la adaptación al entorno local de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial, en la Red mundial de instrumentos relacionados con la tierra; la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP), en el Programa de Ciudades más Seguras; la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Programa de Evaluación de los Recursos Hídricos del Mundo y el Programa conjunto de vigilancia del abastecimiento de agua y el saneamiento; el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), en diversos programas económicos y sociales, con inclusión de la labor de la Comisión de Desarrollo Social; la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el Programa sobre el Derecho a la Vivienda; la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios en la reconstrucción y la rehabilitación posterior a situaciones de crisis; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en cuestiones relacionadas con el cambio climático; el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la DAES en diversos programas económicos y sociales, y las Ciudades del Milenio; el Banco Mundial, en el Programa de la Alianza de Ciudades; y la Corporación Financiera Internacional, en cuestiones relacionadas con la financiación urbana y para la vivienda. ONU-Hábitat también colaborará estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países en programas nacionales; y con el PNUD, en relación con la labor de los administradores de programas de Hábitat.

32. Fuera de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat cooperará y colaborará con los gobiernos, las autoridades locales y sus asociaciones, los organismos de desarrollo multilaterales, los bancos regionales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otros asociados del Programa de Hábitat, entre otros las instituciones académicas y de investigación y formación profesional. También seguirá trabajando en estrecha colaboración con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), el Comité Asesor de las Naciones Unidas para Autoridades Locales y el Grupo Asesor de Expertos sobre Descentralización (GAED). También aumentará la colaboración con los siguientes órganos: Metropolis; Gobiernos Locales para la Sostenibilidad (llamado antiguamente Consejo Internacional de Iniciativas Locales relativas al Medio Ambiente), CityNet; y la Asociación Internacional de Alcaldes Francófonos. ONU-Hábitat promoverá la urbanización sostenible mediante conferencias regionales a nivel ministerial, que incluirán la Reunión de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe, la Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y

Desarrollo Urbano y la Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Vivienda y Desarrollo Urbano (véase el anexo II del presente documento).

### C. Lecciones extraídas del quinto Foro Urbano Mundial

33. El quinto Foro Urbano Mundial, que se celebró en torno al tema “El derecho a la ciudad: reducir la brecha urbana”, generó animados debates y el intercambio de información entre una gran variedad de asociados del Programa de Hábitat. Entre las principales lecciones que se extrajeron de los debates y que se utilizaron para elaborar el programa de trabajo para el bienio 2012-2013, se incluían las siguientes:

- a) Dada la naturaleza de las ciudades del mundo actual es necesario llevar a cabo un examen y análisis exhaustivos de las instituciones de gobernanza y de la renovación institucional que incluya los cambios de comportamiento y las relaciones políticas;
- b) La desigualdad urbana no se limita a las diferencias en los ingresos, sino que también incluye otras importantes dimensiones. Para poder reducir la brecha urbana hace falta aplicar un criterio integrado que encare la inclusión tomando en cuenta los aspectos económico, social, político y cultural;
- c) Los pobres tienen derecho a manifestar sus opiniones en relación con las decisiones que afectan sus vidas y el derecho a mejorar sus condiciones, además del derecho a obtener asistencia jurídica para ello;
- d) Para que nuestras ciudades tengan una mayor capacidad de recuperación y estén más protegidas contra los fenómenos climáticos es necesaria una planificación del uso de la tierra que sea mejor y más racional, códigos de construcción más ecológicos y sólidos y servicios e infraestructura inteligentes. La mejor manera de lograrlo es aprovechando todo el potencial que ofrece la tecnología para reducir la huella ecológica que dejan las ciudades y haciendo, al mismo tiempo, que la infraestructura y los servicios públicos sean más accesibles y más económicos.

34. En el anexo V del presente documento se presenta un panorama general del Foro, que incluye su génesis y la oposición que ocupa dentro de ONU-Hábitat. También se describen los principales productos del Foro incluidos en el programa de trabajo y presupuesto para 2012-2013.

### D. Reseña financiera

35. El marco financiero de ONU-Hábitat abarca tres fuentes de financiación: asignaciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas aprobadas por la Asamblea General; contribuciones de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, cuyas asignaciones presupuestarias con fines generales aprueba el Consejo de Administración y asignaciones presupuestarias con fines específicos aprueba el Director Ejecutivo; y las contribuciones para la cooperación técnica, cuyas asignaciones presupuestarias aprueba también el Director Ejecutivo.

36. Las habilitaciones de crédito del presupuesto ordinario son aprobadas por la Asamblea General y corresponden a dos categorías generales, a saber la sección 15: Asentamientos humanos, y la sección 22: Programa ordinario de cooperación técnica, para servicios de asesoramiento sectoriales en la esfera de los asentamientos humanos.

37. Las contribuciones a la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos son de dos tipos: para fines generales y para fines específicos. Las contribuciones para fines generales son contribuciones voluntarias de uso general aportadas por los gobiernos y sus asignaciones presupuestarias son aprobadas por el Consejo de Administración, de conformidad con prioridades acordadas, para apoyar la ejecución del programa de trabajo aprobado de ONU-Hábitat. Las contribuciones para fines específicos son contribuciones voluntarias afectadas aportadas por los gobiernos y otros donantes para la ejecución de actividades específicas incluidas en el programa de trabajo, que son compatibles con el mandato de ONU-Hábitat.

38. Las contribuciones para la cooperación técnica son recursos voluntarios que los gobiernos y otros donantes asignan concretamente para la realización de actividades técnicas específicas a nivel de países, en consonancia con el mandato y el programa de trabajo de ONU-Hábitat.

39. El presupuesto por programas consolidado y armonizado correspondiente a 2012-2013 fue preparado tras un análisis de los ingresos proyectados de las tres fuentes de financiación para el bienio 2012-2013, teniendo en cuenta las necesidades de recursos para la ejecución del programa de trabajo bienal propuesto.

## E. Plan de recursos

40. Las necesidades generales de recursos de ONU-Hábitat para el bienio 2012–2013 se han proyectado en 393,2 millones de dólares, lo que refleja un incremento del 10% con respecto a los 357 millones de dólares estimados para el bienio 2010–2011. Los cambios propuestos figuran en los cuadros 1 a) y 1 b).

Cuadro 1 a)

### Necesidades de recursos por fuentes de financiación

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)				Estimaciones 2012-2013	Puestos*		
	Real 2008-2009	Consignaciones aprobadas 2010-2011	Cambio Cantidad	Cambio %		2010-2011	Cambio	2012-2013
Fines generales de la Fundación								
Relacionados con los puestos	22 259,1	33 253,3	6 192,6		39 445,9	130	-	130
No relacionados con los puestos	15 879,9	32 937,2	(2 161,6)		30 775,6	-		-
<b>Total parcial</b>	<b>38 139,0</b>	<b>66 190,5</b>	<b>4 031,0</b>	<b>6%</b>	<b>70 221,5</b>	<b>130</b>	<b>-</b>	<b>130</b>
Presupuesto ordinario								
Relacionados con los puestos	20 422,2	19 934,0	-		19 934,0	75	-	75
No relacionados con los puestos	2 391,0	2 516,8	-		2 516,8	-		-
<b>Total parcial</b>	<b>22 813,2</b>	<b>22 450,8</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>22 450,8</b>	<b>75</b>	<b>-</b>	<b>75</b>
Fines especiales de la Fundación								
Relacionados con los puestos	4 286,6	6 930,8	2 477,0		9 407,8	38	(8)	30
No relacionados con los puestos	93 375,4	88 786,9	12 330,1		101 117,0	-		-
<b>Total parcial</b>	<b>97 662,0</b>	<b>95 717,7</b>	<b>14 807,1</b>	<b>15%</b>	<b>110 524,8</b>	<b>38</b>	<b>(8)</b>	<b>30</b>
Cooperación técnica								
Relacionados con los puestos	9 332,0	13 707,5	(1 573,2)		12 134,3	60	(14)	46
No relacionados con los puestos	151 285,0	158 886,4	19 9,5		177 895,9	-		-
<b>Total parcial</b>	<b>160 617,0</b>	<b>172 593,9</b>	<b>17 436,3</b>	<b>10%</b>	<b>190 30,2</b>	<b>60</b>	<b>(14)</b>	<b>46</b>
Total por categoría								
Relacionados con los puestos	56 299,9	73 825,6	7 96,4		80 922,0	303	(22)	281
No relacionados con los puestos	262 931,3	283 127,3	29 178,0		312 305,3			
<b>Total</b>	<b>319 231,2</b>	<b>356 952,9</b>	<b>36 274,4</b>	<b>10%</b>	<b>393 227,3</b>	<b>303</b>	<b>(22)</b>	<b>281</b>

*Nota A: Los puestos financiados con fondos destinados a fines especiales (incluidos los fondos fiduciarios) no se han incluido en los cuadros de personal de 2012-2012. Se trata de puestos temporarios cuyas categorías cambian con frecuencia de acuerdo a las necesidades de las actividades de los programas y proyectos.*

*Nota B: Las cuentas de apoyo a los programas correspondientes (cuentas generales) se incluyen en los recursos de la Fundación con fines especiales y para la cooperación técnica.*

Cuadro 1 b)

**Requisitos de recursos por categorías de financiación**

<i>Categoría</i>	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Real 2008-2009</i>	<i>Consignación aprobada 2010-2011</i>	<i>Estimaciones 2012-2013</i>
<b>Recursos básicos</b>			
Fines generales de la Fundación	38 139,0	66 190,5	70 221,5
Presupuesto ordinario	22 813,2	22 450,8	22 450,8
Fines especiales de la Fundación - cuenta de apoyo a los programas (gastos generales)	5 280,3	9 717,7	12 988,0
Cooperación técnica - cuenta de apoyo a los programas (gastos generales)	12 62,1	17 593,9	15 929,4
<b>Total parcial</b>	<b>78 294,6</b>	<b>115 952,9</b>	<b>121 589,7</b>
<b>Recursos destinados a fines específicos (incl. fondos fiduciarios)</b>			
Fines especiales de la Fundación	92 381,7	86 000,0	97 536,8
Cooperación técnica	148 554,9	155 000,0	174 100,8
<b>Total parcial</b>	<b>240 936,6</b>	<b>241 000,0</b>	<b>271 637,6</b>
<b>Total</b>	<b>319 231,2</b>	<b>356 952,9</b>	<b>393 227,3</b>

**a) Fines generales de la Fundación**

41. El proyecto de presupuesto para la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, que será financiado con contribuciones para fines generales para el bienio 2012–2013 es de 70,2 millones de dólares. Esto representa un incremento nominal del 6% con respecto al bienio anterior, es decir, un cambio en los costos inferior al 3% por año (2,9 y 2,8% respectivamente), con respecto al monto de 66,2 millones de dólares aprobado para el bienio 2010-2011. En términos reales, esto representa un presupuesto de crecimiento nulo, lo que refleja el enfoque conservador adoptado a la luz de la actual situación financiera mundial. Como se refleja en el cuadro 4,45 millones de dólares se asignan a las actividades de los programas; 5,5 millones de dólares a las actividades de apoyo a los programas y 19,7 millones de dólares a las actividades de dirección y gestión ejecutivas, lo que incluye una asignación especial de 3,9 millones de dólares para cubrir las consecuencias presupuestarias que surjan del examen de la estructura de la organización, cuyo propósito es asegurar la correspondencia del programa y proporcionar un marco para la ejecución de los mandatos de la organización.

**b) Presupuesto ordinario**

42. El presupuesto de gastos se ha mantenido en el mismo nivel, de 22,5 millones de dólares, hasta tanto se examinen las propuestas que se presentarán a la Asamblea General para su aprobación. Dado que las habilitaciones de crédito del presupuesto ordinario serán aprobadas por la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones, en diciembre de 2011, los montos correspondientes a 2012–2013 son indicativos y se han mantenido al nivel presupuestado para el bienio actual. Por consiguiente, no se han hecho ajustes de costos a esta parte del plan de recursos, ya que esto lo hará la Sede de las Naciones Unidas, cuando la Asamblea General apruebe el presupuesto.

**c) Fines especiales de la Fundación**

43. El presupuesto estimado para el bienio 2012–2013 es de 110,5 millones de dólares, de los cuales 97,9 millones de dólares son para actividades de los programas; 5,8 millones de dólares para actividades de apoyo al programa y 6,8 millones de dólares para dirección y gestión ejecutivas (véanse los cuadros 1 y 4). Esto representa un incremento proyectado del 15% con respecto a los 95,7 millones de dólares estimados para el bienio 2010–2011. Para apoyar las actividades previstas, el nivel de personal propuesto es de 30 puestos (10 para el personal del cuadro orgánico y 20 para el personal de servicios generales), la totalidad de los cuales se imputa a la correspondiente cuenta de apoyo al programa. También se contratará personal temporario sobre el terreno para facilitar la ejecución de proyectos y su costo se imputará como costos directos a los respectivos proyectos con cargo a fondos para fines específicos (con inclusión de los fondos fiduciarios), según corresponda (véase el cuadro 6).

44. Como se refleja en el cuadro 2, el componente de fines especiales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos incorpora el presupuesto de apoyo a los programas correspondientes, por 13 millones de dólares, de los cuales 4,7 millones de dólares se contabilizan como actividades de los programas para financiar las actividades de los administradores de los programas de Hábitat a nivel de los países (2,5 millones de dólares) y 2,2 millones de dólares se asignan a las actividades de gestión del programa, lo cual incluye el apoyo a la evaluación, formulación, vigilancia y ejecución de los proyectos; 5,8 millones de dólares son para las actividades de apoyo a los programas de carácter administrativo y el saldo de 2,5 millones de dólares se asigna a las actividades de dirección y gestión ejecutivas, que incluyen la negociación de acuerdos, la recaudación de fondos, la gestión de la información y la vigilancia general.

Cuadro 2

**Fines especiales de la Fundación - cuenta de apoyo a los programas (gastos generales)**

<i>Categoría</i>		<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>			
		<i>Real 2008-2009</i>	<i>Consignaciones aprobadas 2010-2011</i>	<i>Cambio</i>	<i>Estimaciones 2012-2013</i>
1.	Actividades de programas	-	-	4 662,7	4 662,7
2.	Apoyo al programa	5 280,3	8 354,6	(2 516,3)	5 838,3
3.	Dirección y gestión ejecutivas	-	1 363,1	1 123,9	2 487,0
<b>Total</b>		<b>5 280,3</b>	<b>9 717,7</b>	<b>3 270,3</b>	<b>12 988,0</b>

**d) Cooperación técnica**

45. El presupuesto proyectado para las actividades de cooperación técnica asciende a 190 millones de dólares para el bienio 2012–2013, lo cual representa un incremento del 10% con respecto a los 172,6 millones de dólares estimados para el bienio 2010–2011. Este componente comprende los presupuestos de los proyectos con cargo a fondos para fines específicos (entre ellos los fondos fiduciarios), que ascienden a 174,1 millones de dólares y el correspondiente presupuesto (gastos generales) de apoyo a los programas de cooperación técnica, de 15,9 millones de dólares. Para apoyar las actividades previstas, el nivel de personal proyectado con cargo a los fondos presupuestados asciende a 46 puestos (36 para el personal del cuadro orgánico y 10 para el personal de servicios generales), en su totalidad imputados a la cuenta de apoyo a los programas de cooperación técnica. También se contratará personal temporario sobre el terreno para facilitar la ejecución de proyectos y su costo se imputará como costos directos a los respectivos proyectos con cargo a fondos para fines específicos (con inclusión de los fondos fiduciarios), según corresponda (véase el cuadro 6).

Cuadro 3

**Cooperación técnica - cuenta de apoyo a los programas (gastos generales)**

<i>Categoría</i>		<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>			
		<i>Real 2008-2009</i>	<i>Consignaciones aprobadas 2010-2011</i>	<i>Cambio</i>	<i>Estimaciones 2012-2013</i>
1.	Actividades de programas	7 830,3	11 800,1	997,2	12 797,3
2.	Apoyo al programa	3 117,8	4 361,3	(1 229,2)	3 132,1
3.	Dirección y gestión ejecutivas	1 114,0	1 432,5	(1 432,5)	-
<b>Total</b>		<b>12 062,1</b>	<b>17 593,9</b>	<b>(1 664,5)</b>	<b>15 929,4</b>

46. Como se refleja en el cuadro 3, el componente de cooperación técnica incorpora el correspondiente presupuesto de apoyo a los programas, de 15,9 millones de dólares, de los cuales 12,8 millones de dólares se presupuestan como actividades de los programas para financiar las actividades de gestión conexas de gestión de los programas, que incluyen el apoyo a la evaluación, formulación, vigilancia y ejecución de los programas y 3,1 millones de dólares, para actividades de apoyo a los programas de carácter administrativo.

Cuadro 4.

**Plan de recursos consolidado: estimado 2010-2011 y propuesto para 2012-2013 (miles de dólares EE.UU.)**

	Plan de recursos 2010-2011					Plan de recursos 2012-2013				
	Fines generales de la Fundación	Presupuesto ordinario	Fines generales de la Fundación	Cooperación técnica	Total recursos	Fines generales de la Fundación	Presupuesto ordinario	Fines generales de la Fundación	Cooperación técnica	Total recursos
<b>Utilización de los recursos</b>										
<b>Órganos normativos</b>		59,6			<b>59,6</b>		59,6			<b>59,6</b>
<b>Recursos del programa</b>										
Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos	12 228,7	6 253,5	15 000,0	-	<b>33 482,2</b>	12 570,3	6 253,5	22 361	-	<b>41 184,8</b>
Seguimiento del Programa de Hábitat	12 265,8	5 785,7	15 000,0	-	<b>33 51,5</b>	12 833,5	5 785,7	12 205,1	-	<b>30 824,3</b>
Cooperación regional y técnica	11 868,1	2 904,6	10 000,0	166 800,1	<b>191 572,8</b>	10 211,5	2 904,6	11 897,7	186 898,1	<b>211 911,9</b>
Financiación para los asentamientos humanos	9 996,6	2 563,1	41 000,0	-	<b>53 559,7</b>	9 369,4	2 563,1	51 387	-	<b>63 319,5</b>
<b>Total recursos del programa</b>	<b>46 359,2</b>	<b>17 506,9</b>	<b>81 000,0</b>	<b>166 800,1</b>	<b>311 666,2</b>	<b>44 984,7</b>	<b>17 506,9</b>	<b>97 850,8</b>	<b>186 898,1</b>	<b>347 240,5</b>
<b>Apoyo al programa</b>	<b>6 192,9</b>	<b>345,4</b>	<b>8 354,6</b>	<b>4 361,3</b>	<b>19 254,2</b>	<b>5 552,1</b>	<b>345,4</b>	<b>5 838,3</b>	<b>3 132,1</b>	<b>14 867,9</b>
<b>Dirección y gestión ejecutivas</b>										
Oficina del Director Ejecutivo	5 964,1	935,2	3 413,1	1 432,5	<b>11 744,9</b>	4 857,1	935,2	1 600,9	-	<b>7 393,2</b>
Vigilancia y evaluación	1 494,8	428,4	250,0		<b>2 173,2</b>	1 440,3	428,4	1 381,3		<b>3 250,0</b>
Relaciones externas y oficinas de enlace (extensión)	6 179,5	3 175,3	2 700,0		<b>12 54,8</b>	9 487,3	3 175,3	3 853,5		<b>16 516,1</b>
Reajuste organizacional para el PEIMP						3 900,0				<b>3 900,0</b>
<b>Total</b>	<b>66 190,5</b>	<b>22 450,8</b>	<b>95 717,7</b>	<b>172 593,9</b>	<b>356 952,9</b>	<b>70 221,5</b>	<b>22 450,8</b>	<b>110 524,8</b>	<b>190 30,2</b>	<b>393 227,3</b>

47. ONU-Hábitat continuará implementando sus actividades a nivel regional y de país de acuerdo con los objetivos del marco normativo y operacional mejorado, como se describe en el plan estratégico e institucional de mediano plazo. Con el creciente nivel de actividades tanto a nivel regional como de los países, se hará hincapié en establecer estructuras formales y mejores mecanismos de colaboración para promover el mandato normativo de la organización a nivel de los países. No hay que soslayar la importancia de la inminente revisión estructural para mejorar la correspondencia de los programas, tal como se señala en el párrafo 41.

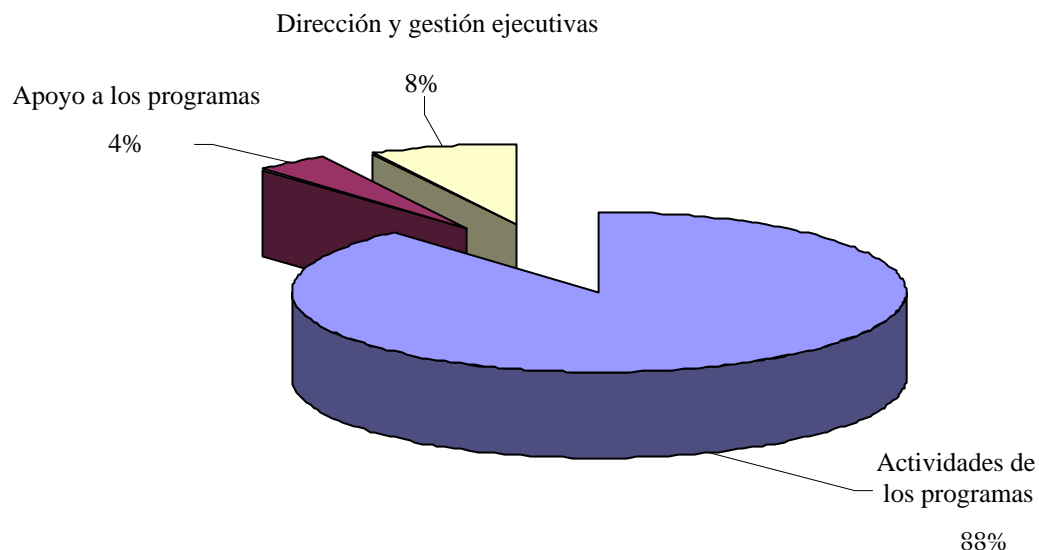
48. En calidad de miembro de pleno derecho del Comité Permanente entre Organismos, ONU-Hábitat preside el Subgrupo de Vivienda, Tierra y Propiedad del Grupo de Trabajo sobre cuestiones de propiedad. El objetivo de la participación de ONU-Hábitat es elevar el nivel de competencia de los nueve asociados del Comité Permanente entre Organismos para identificar y evaluar las políticas críticas de vivienda y tierra, y responder a ellas y desarrollar programas de respuesta a los desafíos que plantean la vivienda y la tierra en las crisis urbanas. Esto ha mejorado directamente la capacidad de respuesta y el diseño de los programas de socorro en Haití, Kirguistán, el Pakistán y el Sudán en estas esferas críticas. En su condición de presidente del equipo de tareas del Comité Permanente entre Organismos para hacer frente a los desafíos humanitarios en las zonas urbanas, ONU-Hábitat, con su singular competencia técnica comparativa en cuestiones urbanas, ha encabezado el desarrollo de una estrategia para mejorar las respuestas posteriores a los desastres y crisis o las respuestas de recuperación y reconstrucción en casos de emergencia, con respecto a cuestiones urbanas clave, tales como los derechos de acceso a la tierra y de tenencia de la tierra para la reconstrucción de la vivienda y de los medios de subsistencia; los servicios sanitarios y de abastecimiento de agua en las ciudades; y las modalidades de asociación con gobiernos y comunidades locales, para fortalecer la capacidad de recuperación y diseñar la asistencia y su prestación, de manera que llegue a los más vulnerables.

49. Los fondos para el apoyo técnico para el desarrollo de programas de socorro, recuperación y reconstrucción se han cubierto con los 88 millones de dólares y los 155 millones de dólares



movilizados con ese fin en 2009 y 2010 respectivamente. Además, la organización ha movilizado recursos a través de llamamientos de emergencia unificados, llamamientos urgentes y el Fondo Central de Socorro de Emergencia.

Figura 1  
Uso de recursos totales para 2012–2013



50. La mayor parte del presupuesto de la organización, 347,2 millones de dólares, es decir el 88%, se reserva para actividades de los programas, en tanto que 14,9 millones de dólares, es decir el 4%, están presupuestados para las actividades de apoyo a los programas; 31,1 millones de dólares, es decir, el 8% son para funciones de dirección y gestión ejecutivas, que incluyen vigilancia y evaluación, la oficina de relaciones externas, la Secretaría del Consejo de Administración, la sección de servicios de información, la movilización de recursos y una asignación especial de 3,9 millones de dólares que se utilizará después del examen de la estructura de la organización, para mejorar la correspondencia de los programas, prevista para la segunda mitad del bienio 2010–2011 (cuadro 4 y figura 1).

51. Al proponer una asignación especial de 3,9 millones de dólares, en el presupuesto se han tenido en cuenta las consecuencias presupuestarias de los programas que surjan del examen de la estructura de la organización, un componente clave de las reformas institucionales del plan estratégico e institucional de mediano plazo programado para 2011. La importancia de ese examen y sus consecuencias para la planificación estratégica de recursos humanos han sido destacadas tanto por la CCAAP como por el grupo de expertos para el examen colegiado del plan estratégico e institucional de mediano plazo. La Comisión recomendó que ONU-Hábitat emprendiese un análisis de su estructura general de organización para identificar las posibilidades de redistribuir los puestos existentes de categoría superior a esferas de alta prioridad y asegurar que la estructura de organización general de ONU-Hábitat sea adecuada para ejecutar las actividades de su mandato. El examen colegiado de los expertos, si bien reconoció el progreso logrado, subrayó la necesidad de centrarse más en la composición, la competencia y el compromiso del personal en todos los niveles, como requisito previo para el éxito futuro en la ejecución del plan.

52. Se anticipa que la planificación de los recursos humanos se verá afectada por el inminente examen de la organización, cuyo propósito es hacer que la estructura de la organización se corresponda con el plan estratégico e institucional de mediano plazo y asegurar que la organización sea robusta, ágil, capaz de adaptarse y de llevar a cabo su mandato de manera efectiva y eficiente, dentro de un marco normativo y operacional mejorado. Con esta asignación especial la organización, en consulta con el Comité de Representantes Permanentes, podrá poner en práctica las recomendaciones de este examen durante el bienio 2012–2013.

53. ONU-Hábitat también sigue haciendo corresponder sus recursos con las seis esferas de atención prioritaria del plan estratégico e institucional de mediano plazo. El cuadro 5 muestra una comparación de los recursos estimados para los bienios 2010–2011 y 2012–2013, necesarios para

apoyar la ejecución de cada una de las seis esferas de atención prioritaria del plan, según la fuente de financiación. Además, se analizaron los costos según estuvieran relacionados o no con los puestos, para el bienio 2012–2013, como se ilustra en la figura 2.

Cuadro 5

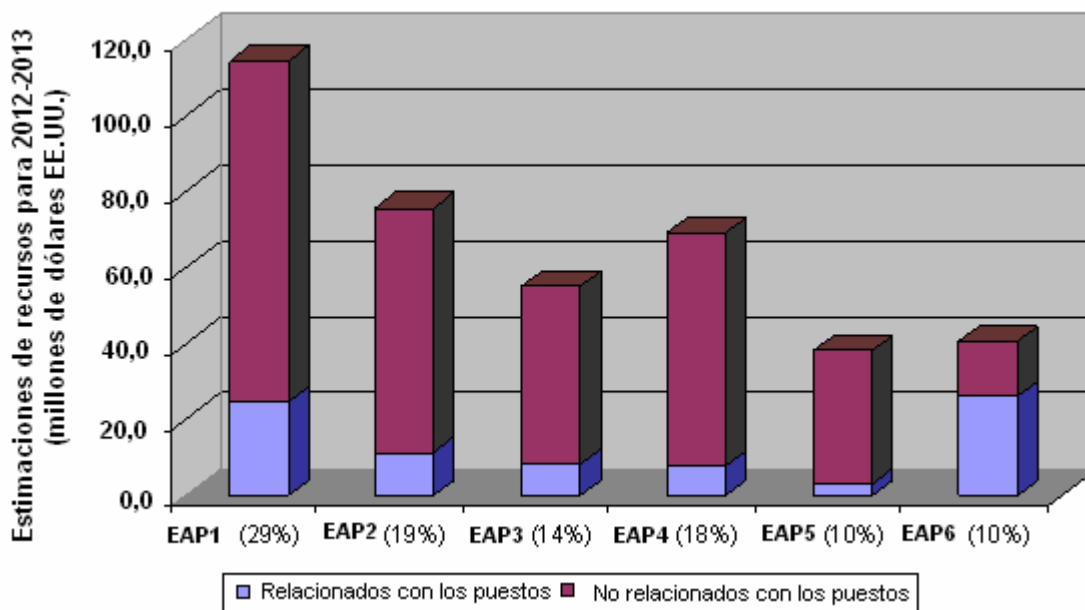
**Requisitos de recursos por fuentes de financiación para las esferas de atención prioritaria del plan estratégico e institucional de mediano plazo (miles de dólares EE.UU.)**

	<i>Esfera de atención prioritaria 1</i>	<i>Esfera de atención prioritaria 2</i>	<i>Esfera de atención prioritaria 3</i>	<i>Esfera de atención prioritaria 4</i>	<i>Esfera de atención prioritaria 5</i>	<i>Esfera de atención prioritaria 6</i>	<i>*No corresponde al PEIMP</i>	<i>Total</i>	
<i>Esferas de atención prioritaria</i>	<i>Promoción, vigilancia y asociaciones</i>	<i>Planificación, gestión y gobernanza urbanas participativas</i>	<i>Recursos de tierra y vivienda favorables a los pobres</i>	<i>Infraestructura y servicios urbanos ambientalmente racionales y asequibles</i>	<i>Fortalecimiento de los sistemas de financiación para los asentamientos humanos</i>	<i>Excelencia en la gestión</i>			
<b>Asignación aprobada 2010-2011</b>	<b>Fuente de financiación</b>								
	Presupuesto ordinario	7 487,4	3 281,1	3 593,8	3 274,7	2 877,3	1 936,5	-	22 450,8
	Fines generales de la Fundación	18 455,8	9 49,6	9 661,4	11 333,7	10 66,9	7 623,1	-	66 190,5
	Fines especiales de la Fundación	14 357,7	12 443,3	13 400,5	16 272,0	10 528,9	3 828,7	24 886,6	95 717,7
	Cooperación técnica	25 889,1	22 437,2	24 163,1	29 341,0	18 985,3	6 903,8	44 874,4	172 593,9
	<b>Total</b>	<b>66 190,0</b>	<b>47 211,2</b>	<b>50 818,8</b>	<b>60 221,4</b>	<b>42 458,4</b>	<b>20 292,1</b>	<b>69 761</b>	<b>356 952,9</b>
	<b>Categoría de gastos</b>								
	Relacionados con los puestos	18 834,7	10 966,9	11 587,3	12 943,1	10 101,2	9 451,9	-	73 885,1
	No relacionados con los puestos	47 355,3	36 244,3	39 231,5	47 278,3	32 357,2	10 840,2	69 761	283 67,8
	<b>Total</b>	<b>66 190,0</b>	<b>47 211,2</b>	<b>50 818,8</b>	<b>60 221,4</b>	<b>42 458,4</b>	<b>20 292,1</b>	<b>69 761</b>	<b>356 952,9</b>
<b>Presupuesto propuesto para 2012-2013</b>	<b>Fuente de financiación</b>								
	Presupuesto ordinario	7 784,7	4 693,2	3 30,1	1 983,2	1 108,9	3 850,7	-	22 450,8
	Fines generales de la Fundación	18 279,8	11 611,3	6 681,5	6 780,0	4 935,3	21 933,6	-	70 221,5
	Fines especiales de la Fundación	17 414,3	19 541,8	8 170,7	21 682,3	32 130,3	11 585,4	-	110 524,8
	Cooperación técnica	70 994,3	39 872	37 401,8	38 630,0	-	3 132,1	-	190 30,2
	<b>Total</b>	<b>114 473,1</b>	<b>75 718,3</b>	<b>55 284,1</b>	<b>69 75,5</b>	<b>38 174,5</b>	<b>40 501,8</b>	-	<b>393 227,3</b>
	<b>Categoría de gastos</b>								
	Relacionados con los puestos	24 718,4	11 314,4	8 54,8	7 614,2	3 154,9	26 65,3	-	80 922,0
	No relacionados con los puestos	89 754,7	64 403,9	47 229,3	61 461,3	35 19,6	14 436,5	-	312 305,3
	<b>Total</b>	<b>114 473,1</b>	<b>75 718,3</b>	<b>55 284,1</b>	<b>69 075,5</b>	<b>38 174,5</b>	<b>40 501,8</b>	-	<b>393 227,3</b>

54. Los cambios significativos, reflejados en el cuadro 5, en la asignación de recursos por esfera de atención prioritaria para los bienios 2010–2011 y 2012–2013, son el efecto neto de la correspondencia de todos los recursos para fines específicos del bienio 2012–2013. Esto contrasta con el bienio 2010–2011, en el que hubo una suma de 69,8 millones de dólares que no se correspondía con el plan estratégico e institucional de mediano plazo. La asignación de recursos por esfera de atención prioritaria se resume en la figura 2.

Figura 2

## Asignación de recursos por esfera de atención prioritaria



55. *Fines generales de la Fundación:* el proyecto de presupuesto asciende a 70,2 millones de dólares (véase el cuadro 7), de los cuales 39,4 millones de dólares, es decir, el 56%, se asignan a los puestos, en tanto que 30,8 millones de dólares, es decir, el 44%, se asignan a los gastos no relacionados con los puestos. El incremento propuesto de 4 millones de dólares, es decir el 6%, con respecto al presupuesto del bienio 2010–2011, es el resultado neto de un incremento de 6,2 millones de dólares en los gastos relacionados con los puestos y una disminución de 2,2 millones de dólares en los gastos no relacionados con los puestos. El incremento en los gastos relacionados con los puestos es una combinación del aumento propuesto de 2,8 millones de dólares en los gastos relacionados con los puestos dentro de la asignación especial para el reordenamiento de la organización y un incremento adicional de 3,4 millones de dólares como prevención de los efectos de la inflación. De conformidad con las recomendaciones de la CCAAP, los puestos congelados serán redistribuidos hacia las esferas de alta prioridad después del examen de la organización. La disminución total de 2,2 millones de dólares en los gastos no relacionados con los puestos puede atribuirse a ahorros que surgen de las mejoras en la eficiencia operativa.

56. ONU-Hábitat sigue progresando de manera significativa en el logro de sus metas de movilización de recursos, como lo demostró el nivel de cumplimiento de las metas de los recursos de fondos para fines generales y específicos. Por consiguiente, se cumplieron el 92% y el 96% de las metas anuales para los recursos no destinados a fines específicos en 2008 y 2009, respectivamente. En cuanto a las contribuciones para fines específicos, se superaron las metas anuales en un 36% en 2008 y en un 29% en 2009.

57. Alentada por el progreso logrado hasta la fecha en las asociaciones de largo plazo con los donantes principales, pero consciente de que es probable que la crisis financiera mundial afecte de manera adversa los presupuestos de ayuda para el desarrollo, la organización tiene la firme intención de llevar adelante la aplicación de su estrategia de movilización de recursos para apoyar la sostenibilidad y previsibilidad de los recursos de financiación, a la vez que expande y consolida la base de donantes a través de mejores relaciones con los asociados para el desarrollo; el uso de la plataforma de la Campaña mundial a favor de la vida urbana para acceder a fuentes de financiación no convencionales; mejor comunicación con los donantes, lo que incluye una explicación más clara sobre los productos y servicios de ONU-Hábitat; y el desarrollo de mejores sistemas, como la provisión de lo que podría llamarse “una ventanilla única” para informar a los donantes y coordinar los esfuerzos de movilización de los recursos.

Cuadro 6  
Distribución estimada de puestos de ONU-Hábitat por fuente de financiación

	Cuadro orgánico y categorías superiores									Servicios generales		
	SGA	SOG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Contratación local	Otra categoría	Total general
<b>2010-2011 revisado</b>											-	-
Presupuesto ordinario	1	-	1	4	9	16	14	5	50	23	2	75
Fines generales de la Fundación	-	1	4	8	16	23	24	4	80	46	4	130
Fines especiales de la Fundación	-	-	-	1	2	4	7	2	16	22	-	38
Cooperación técnica	-	-	-	3	15	6	7	13	44	15	1	60
<b>Total 2010-2011</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>42</b>	<b>49</b>	<b>52</b>	<b>24</b>	<b>190</b>	<b>106</b>	<b>7</b>	<b>303</b>
<b>Cambios (disminución)/aumento</b>												
Presupuesto ordinario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fines generales de la Fundación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fines especiales de la Fundación*	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	-	(6)	(2)	-	(8)
Cooperación técnica*	-	-	-	-	-	-	-	(8)	(8)	(6)	-	(14)
<b>Cambios netos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(3)</b>	<b>(8)</b>	<b>(14)</b>	<b>(8)</b>	<b>-</b>	<b>(22)</b>
<b>2012-2013</b>												
Presupuesto ordinario	1	-	1	4	9	16	14	5	50	23	2	75
Fines generales de la Fundación	-	1	4	8	16	23	24	4	80	46	4	130
Fines especiales de la Fundación	-	-	-	-	1	3	4	2	10	20	-	30
Cooperación técnica	-	-	-	3	15	6	7	5	36	9	1	46
<b>Total 2012-2013</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>41</b>	<b>48</b>	<b>49</b>	<b>16</b>	<b>176</b>	<b>98</b>	<b>7</b>	<b>281</b>

Nota: \*Los puestos financiados con fondos destinados a fines especiales (incluidos los fondos fiduciarios) no se han incluido en los cuadros de personal de 2012-2013. Se trata de puestos temporarios cuyas categorías cambian con frecuencia según las necesidades de las actividades de los programas y proyectos.

58. Cabe señalar que, dado que las contribuciones para fines generales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos son los fondos básicos de la organización, estas seguirán facilitando la ejecución real de un programa de trabajo coherente, centrado y con prioridades, en consonancia con los objetivos del plan estratégico e institucional de mediano plazo, fundamentalmente mediante la financiación de las actividades normativas, para las cuales no habrá de inmediato fondos con fines específicos.

59. Consciente de su estructura de financiación, ONU-Hábitat se esfuerza por lograr un equilibrio favorable entre sus gastos relacionados con los puestos y los no relacionados con los puestos. Para el bienio 2012-2013, la proporción entre gastos relacionados con los puestos y los no relacionados con los puestos es 56:44, mientras que para el bienio 2010-2011, la proporción es 50:50, debido principalmente a una disminución relativamente pequeña en el presupuesto total, en relación con efecto de la inflación en los gastos relacionados con los puestos. Vale la pena mencionar que con un complemento del personal básico de 281 puestos, la organización gestionará grandes proyectos sobre el terreno y supervisará más de 2.000 funcionarios de Proyectos sobre el terreno.

60. ONU-Hábitat evalúa continua y rigurosamente sus actividades. Está reasignando sus puestos de conformidad con las prioridades y objetivos del plan estratégico e institucional de mediano plazo, a la vez que mantiene un enfoque prudente en la contratación de personal para los puestos de plantilla, con sujeción a la disponibilidad de fondos de los donantes, tal como recomendó la CCAAP en su informe (HSP/GC/22/5/Add.1). Asimismo, la Comisión recomendó que ONU-Hábitat emprendiese un análisis de su estructura general de organización para asegurar que es adecuada para la ejecución de las actividades de su mandato.

61. A pesar de los cambios ya realizados en la estructura de la organización para facilitar la ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo, existe la posibilidad de mejorar el reordenamiento de la estructura actual de organización, tal como se puso de relieve en el informe del examen colegiado sobre la aplicación del plan estratégico e institucional de mediano plazo.

62. En vista de las recomendaciones antes mencionadas, se propone no modificar el nivel de la dotación de personal contemplado en el presupuesto para fines generales de la Fundación, correspondiente al bienio 2012-2013, hasta tanto se haya realizado el examen de la organización programado para 2011. De conformidad con las recomendaciones del informe del examen colegiado

del plan estratégico e institucional de mediano plazo, el examen del reordenamiento de la organización incluirá los siguientes elementos:

- a) Un análisis minucioso de la estructura de financiación y competencias necesarias;
- b) Determinación de la ubicación óptima de las distintas unidades dentro de la estructura de organización en el contexto del marco estratégico;
- c) Racionalización de la nueva estructura para promover la eficiencia.

63. Posteriormente, los cambios en las prioridades del nivel de plantilla de personal se realizarán en consulta con el Comité de Representantes Permanentes y con arreglo a las disposiciones establecidas en el presupuesto del bienio 2012–2013.

#### Cuadro 7

#### Presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para el bienio 2012-2013 (fondos para fines generales únicamente)

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)			Puestos*	
	2010-2011	Cambio	2012-2013	2010-2011	2012-2013
<b>A. Programa de trabajo</b>					
1. Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos					
Relacionados con los puestos	6 787,0	(192,2)	6 594,8	30	27
No relacionados con los puestos	5 441,7	533,8	5 975,5		
<i>Total parcial</i>	<i>12 228,7</i>	<i>341,6</i>	<i>12 570,3</i>	<i>30</i>	<i>27</i>
2. Seguimiento del Programa de Hábitat					
Relacionados con los puestos	6 599,2	40,3	6 639,5	28	27
No relacionados con los puestos	5 666,6	527,4	6 194,0		
<i>Total parcial</i>	<i>12 265,8</i>	<i>567,7</i>	<i>12 833,5</i>	<i>28</i>	<i>27</i>
3. Cooperación regional y técnica					
Relacionados con los puestos	4 731,2	16,4	4 747,6	9	8
No relacionados con los puestos	7 136,9	(1 673)	5 463,9		
<i>Total parcial</i>	<i>11 868,1</i>	<i>(1 656,6)</i>	<i>10 211,5</i>	<i>9</i>	<i>8</i>
4. Financiación para los asentamientos humanos					
Relacionados con los puestos	4 614,2	654,7	5 268,9	20	20
No relacionados con los puestos	5 382,4	(1 281,9)	4 100,5		
<i>Total parcial</i>	<i>9 996,6</i>	<i>(627,2)</i>	<i>9 369,4</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
<b>B. Dirección y gestión ejecutivas</b>					
Relacionados con los puestos	7 438,0	5 639,8	13 77,8	31	36
No relacionados con los puestos	6 200,4	406,5	6 606,9		
<i>Total parcial</i>	<i>13 638,4</i>	<i>6 46,3</i>	<i>19 684,7</i>	<i>31</i>	<i>36</i>
<b>C. Apoyo a los programas</b>					
Relacionados con los puestos	3 83,7	33,6	3 117,3	12	12
No relacionados con los puestos	3 109,2	(674,4)	2 434,8		
<i>Total parcial</i>	<i>6 192,9</i>	<i>(640,8)</i>	<i>5 552,1</i>	<i>12</i>	<i>12</i>
<b>Total Fines generales de la Fundación</b>					
Relacionados con los puestos	33 253,3	6 192,6	39 445,9	130	130
No relacionados con los puestos	32 937,2	(2 161,6)	30 775,6		
<b>Total</b>	<b>66 190,5</b>	<b>4 031,0</b>	<b>70 221,5</b>	<b>130</b>	<b>130</b>

*Nota: Para el bienio 2012-2013 se hizo un reajuste de los puestos a fin de garantizar que los recursos se corresponden con las actividades del programa de trabajo y de atender a las prioridades y necesidades críticas y que vayan surgiendo de los programas.*

64. ONU-Hábitat, con la asistencia de los gobiernos, seguirá apoyando la presencia a nivel de países de los 40 administradores de los programas de Hábitat ubicados en las oficinas de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, quienes seguirán siendo parte integrante de las oficinas regionales. De conformidad con la resolución 21/2 del Consejo de Administración sobre el plan estratégico e institucional de mediano plazo para 2008-2013, los administradores de los programas de Hábitat seguirán promoviendo activamente la integración de la urbanización sostenible en las políticas nacionales de desarrollo; alentando el mandato normativo, los programas y las campañas de la organización a nivel mundial; y apoyando las actividades operacionales de ONU-Hábitat a nivel nacional y local. De esta manera se fortalecerá el compromiso de ONU-Hábitat con los gobiernos nacionales y con los equipos de las Naciones Unidas en los países, puesto que más administradores de programas se integrarán en esos equipos, así como el proceso del Marco de

Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo. Para promover la integración de políticas y la coherencia programática a nivel de los países y en colaboración con las oficinas regionales, seguirán contribuyendo a la elaboración de documentos de los programas de los países de Hábitat y coordinando la creación de foros urbanos nacionales con los interesados directos en los países.

### Distribución de administradores de los programas de Hábitat por región

África y Estados Árabes	25
Asia y el Pacífico	8
América Latina y el Caribe	7
<b>Total</b>	<b>40</b>

65. De conformidad con la regla del reglamento financiero detallado 304.3.2 b), por recomendación del Director Ejecutivo, el Consejo de Administración determina la cuantía de la reserva financiera para fines generales con cierta periodicidad. En vista del nivel de gastos previsto en el bienio 2010–2011, se recomienda un nuevo aumento de la reserva obligatoria de 6.618.100 dólares a 7.022.150 dólares (equivalente al 10% del presupuesto para fines generales). De esta manera, se asegura la liquidez de los fondos con fines generales de la Fundación, se compensa la desigualdad en las corrientes de efectivo y se cubren otras necesidades relacionadas con la gestión prudente del Fondo.

## I. Órganos normativos

66. En su resolución 56/206, la Asamblea General transformó la Comisión de Asentamientos Humanos en el Consejo de Administración de ONU-Hábitat, órgano subsidiario de la Asamblea, con efecto a partir del 1 de enero de 2002. El Consejo de Administración informa a la Asamblea por conducto del Consejo Económico y Social y proporciona orientación normativa general, dirección y supervisión a ONU-Hábitat. El Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat se transformó también en un órgano subsidiario entre períodos de sesiones del Consejo de Administración. Los objetivos, funciones y responsabilidades del Consejo de Administración se estipulan en la resolución 32/162 de la Asamblea General y en el párrafo 222 del Programa de Hábitat, que fue aprobado en Hábitat II.

67. El Consejo de Administración está integrado por 58 Estados miembros, con un mandato de cuatro años. Las sesiones ordinarias se llevan a cabo cada dos años en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi y en ellas se examina el programa de trabajo bienal de ONU-Hábitat, el presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos y las actividades operacionales de ONU-Hábitat. Los períodos de sesiones reúnen a representantes de los Estados miembros y a los asociados del Programa de Hábitat, a saber, autoridades locales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, el Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, grupos de mujeres, la Red Internacional de Jóvenes para el Hábitat, sindicatos, profesionales e investigadores, fundaciones y academias de ciencias. El Comité de Representantes Permanentes normalmente se reúne ocho veces durante un bienio, en tanto que sus cuatro grupos de trabajo llevan a cabo aproximadamente 72 reuniones durante el mismo período. La Secretaría del Consejo de Administración presta servicios a la Mesa del Consejo de Administración, la Mesa del Comité de Representantes Permanentes y los cuatro grupos de trabajo del Comité.

68. Una de las responsabilidades de la Secretaría del Consejo de Administración es prestar servicios al Foro Urbano Mundial. El Foro es un foro técnico no legislativo convocado por el Director Ejecutivo, donde se reúnen expertos, entre ellos representantes de los gobiernos, autoridades locales, el sector privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la comunidad (culturales, grupos de mujeres y jóvenes), organizaciones de los medios de comunicación, académicos e investigadores, para intercambiar puntos de vista en los años en que el Consejo de Administración de ONU-Hábitat no se reúne. Su propósito es facilitar el debate y brindar oportunidades para compartir las lecciones aprendidas, las mejores prácticas y las buenas políticas relacionadas con la vivienda y la urbanización sostenibles. Es una plataforma de difusión y sus resultados son presentados por un grupo asesor establecido por el Director Ejecutivo en cada uno de los períodos de sesiones del Foro Urbano Mundial para prestarle asesoramiento, quien a su vez transmite los resultados al Consejo de Administración. De las deliberaciones del Foro surge información nueva y sustantiva que enriquece la base de conocimientos de ONU-Hábitat y se utiliza como base para los programas de trabajo subsiguientes.

## Necesidades de recursos (59.600 dólares)

69. Las necesidades de recursos estimadas para esta esfera, por fuente de financiación, se indican en el cuadro 8.

Cuadro 8

### Necesidades de recursos por fuentes de financiación

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)			Puestos	
	2010-2011	Cambio	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Presupuesto ordinario					
Relacionados con los puestos	-	-	-	-	-
No relacionados con los puestos	59,6	-	59,6	-	-
<b>Total parcial</b>	<b>59,6</b>	<b>-</b>	<b>59,6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>59,6</b>	<b>-</b>	<b>59,6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

70. El crédito por una suma de 59.600 dólares con cargo al presupuesto ordinario cubre necesidades de horas extraordinarias y de atenciones sociales para la prestación de servicios sustantivos de las reuniones del Consejo de Administración y sus órganos subsidiarios. Las necesidades de recursos se han mantenido en el mismo nivel hasta tanto se examinen las propuestas presentadas a la Asamblea General para su aprobación como parte del presupuesto del programa para 2012–2013.

## II. Dirección y gestión ejecutivas

### A. Objetivo general

71. Garantizar la aplicación efectiva de los mandatos de ONU-Hábitat y el cumplimiento de las políticas y procedimientos de las Naciones Unidas en la ejecución del programa de trabajo y el presupuesto y del plan estratégico e institucional de mediano plazo, y en la gestión de los recursos humanos y financieros.

### B. Concordancia del programa de trabajo para la dirección y gestión ejecutivas con el plan estratégico e institucional de mediano plazo

72. La dirección y gestión ejecutivas es responsable de la supervisión de la ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo y está a cargo de la ejecución de la esfera de atención prioritaria 6 del plan, a la que también contribuye la División de Apoyo a los Programas. De los siete logros previstos de la esfera de atención prioritaria 6, tres, y sus indicadores de progreso, dimanar del marco de resultados del plan estratégico e institucional de mediano plazo. Los otros cuatro logros previstos y sus correspondientes indicadores de progreso están estipulados por la Oficina del Contralor y son obligatorios.

### C. Estrategia

73. La dirección y gestión ejecutivas incluyen las oficinas del Director Ejecutivo, Director Ejecutivo Adjunto, la Subdivisión de Vigilancia y Evaluación, las oficinas de enlace y la Oficina de Relaciones Externas. ONU-Hábitat tiene oficinas de enlace en Nueva York, Ginebra, Bruselas y Washington, D.C. El Director Ejecutivo proporciona una dirección y conducción generales en la formulación y ejecución del programa de trabajo y presupuesto bienales de la organización y en las relaciones con los Estados miembros, las oficinas, programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas y otros asociados, en la coordinación de la aplicación del Programa de Hábitat, las metas pertinentes de la Declaración del Milenio, el plan estratégico e institucional de mediano plazo y las decisiones de órganos intergubernamentales.

74. Durante el bienio, la Oficina de Dirección y Gestión Ejecutivas coordinará, impulsará, supervisará y evaluará la realización de las actividades descritas en el programa de trabajo y presupuesto bienal. La Dirección y Gestión Ejecutivas seguirán siendo el principal responsable y motor de la aplicación de la esfera de atención prioritaria 6, excelencia en la gestión del plan estratégico institucional de mediano plazo. Consolidará una serie de cambios estratégicos e institucionales que se centrarán en la armonización y coherencia programáticas.

75. La Oficina de Relaciones Externas supervisará las funciones de la Sección de Servicios de Información, la Dependencia de movilización de recursos y el Consejo de Administración (las responsabilidades y el programa de trabajo del Consejo de Administración están reflejados en la sección correspondiente a los órganos normativos). La Dependencia de movilización de recursos pondrá en práctica la política de movilización de recursos de ONU-Hábitat, siguiendo las prioridades identificadas en el plan estratégico e institucional de mediano plazo, y prestará apoyo al desarrollo y cumplimiento de los acuerdos de financiación de más de un año de duración. También aumentará la función catalítica de ONU-Hábitat, junto con su capacidad para responder a las emergencias críticas ambientales y humanitarias. Para ello, la Dependencia comunicará a los Estados miembros y asociados las necesidades de financiación y ampliará las asociaciones y alianzas entre ONU-Hábitat y las instituciones internacionales y regionales para aumentar los fondos y las inversiones destinadas al desarrollo de los asentamientos humanos.

76. La Sección de Servicios de Información promoverá y apoyará las actividades de extensión de ONU-Hábitat proporcionando servicios para la prensa y los medios de difusión, con actividades de comercialización y de extensión a través de los medios sociales y la planificación y organización de importantes eventos de extensión y mediáticos a nivel mundial, regional y nacional, incluido el Día Mundial del Hábitat, el Foro Urbano Mundial y la Campaña mundial a favor de la vida urbana, para aumentar la concienciación relacionada con las cuestiones de urbanización sostenible. Las publicaciones, eventos y productos nuevos de ONU-Hábitat se comercializarán teniendo en cuenta públicos específicos mediante una nueva estrategia de marketing para fortalecer las asociaciones. Se desarrollarán nuevos sistemas de gestión de los conocimientos, que incluirán un portal urbano mundial y la gestión de los contenidos corporativos, destinados a apoyar la gestión de archivos y registros. Se fortalecerán en mayor medida las herramientas basadas en Intranet y la tecnología de la información y las comunicaciones del Programa para aumentar la colaboración y eficacia del personal.

77. La Dependencia de Vigilancia y Evaluación tiene a su cargo el mejoramiento de los sistemas de vigilancia y evaluación y la coordinación de las actividades de vigilancia y evaluación de ONU-Hábitat. Coordina la vigilancia y la presentación de informes sobre la ejecución del programa de trabajo y presupuesto bienales y el plan estratégico e institucional de mediano plazo, y presta apoyo a las actividades de evaluación de ONU-Hábitat. Se utilizará el Sistema Integrado de Seguimiento para supervisar y presentar información sobre los adelantos en la ejecución del programa de trabajo y presupuesto bienales. La Dependencia coordinará las evaluaciones internas, independientes y estratégicas y también les prestará apoyo y orientación, y hará un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones, incluidas las de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. En las evaluaciones se examinarán la pertinencia, eficiencia y eficacia de la aplicación de los programas, así como la medida en que ONU-Hábitat está logrando los resultados planificados. La Dependencia velará por que los resultados de las evaluaciones se utilicen para mejorar el desempeño de los programas, la rendición de cuentas, la planificación y la memoria institucional y por que se apliquen los instrumentos y directrices pertinentes para prestar apoyo al personal en la vigilancia y la evaluación. Además, la Dependencia impartirá capacitación para desarrollar la capacidad del personal necesaria para realizar autoevaluaciones y facilitar las evaluaciones externas.

78. Las oficinas de enlace de ONU-Hábitat en Nueva York, Ginebra, Bruselas y Washington, D.C. desempeñarán sus funciones de coordinación, armonización y representación del Programa. Las oficinas participarán en la labor de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos intergubernamentales y en reuniones interdepartamentales e interinstitucionales para proporcionar un apoyo sustantivo en las reuniones y diálogos normativos sobre los asentamientos humanos. También realizará actividades de extensión y difusión, entre otras cosas relativas a la reconstrucción y rehabilitación posteriores a las crisis.

79. La Campaña mundial a favor de la vida urbana seguirá siendo un importante vehículo de difusión, extensión y aumento de la conciencia. Al movilizar a los asociados del Programa de Hábitat en el contexto de una campaña, promoverá oportunidades para el aprendizaje, el intercambio de experiencias y el fomento de la innovación mediante un proceso guiado de gestión de los conocimientos, mejores prácticas y fijación de niveles de referencia. Generará más actividades y asociaciones eficaces dado que habrá una mejor correspondencia entre la oferta y la demanda en apoyo de un desarrollo urbano más sostenible. Algunas de las iniciativas de la Campaña servirán de importantes bases operativas sobre el terreno, con el potencial de movilizar a interesados directos en los niveles más cercanos a las bases e interactuar con líderes, actores, facilitadores, innovadores y otros interesados directos en los procesos de reforma en pos de la sostenibilidad.

80. Las conferencias ministeriales regionales permanentes proporcionarán un mecanismo para la interacción con las personas encargadas de la formulación de políticas y expertos gubernamentales, más allá de los órganos estatutarios del Consejo de Administración. Proporcionarán un medio para



atraer la participación en los niveles máximos de adopción de decisiones y servirán de plataforma para el intercambio de experiencias y la validación de opciones estratégicas y también para facilitar la detección de puntos de acceso sobre el terreno. Las conferencias pueden servir de foro para las reuniones preparatorias que se celebran con anterioridad a las reuniones estatutarias y para las reuniones consultivas de los funcionarios de alto nivel gubernamentales encargados de la formulación de políticas. Las actividades de seguimiento de las reuniones de las conferencias darán impulso a la labor programática de ONU-Hábitat.

81. ONU-Hábitat pondrá empeño en lograr un equilibrio regional en la realización de todas las actividades de programas y también en facilitar el intercambio de experiencias, conocimientos y mejores prácticas entre las regiones, en particular Sur-Sur. Además, ONU-Hábitat tratará de que en la contratación de personal y consultores y en la participación de las reuniones de grupos de expertos y de otra índole haya una representación equilibrada de las regiones.

#### **D. Factores externos**

82. Se espera que la Oficina de la Dirección y Gestión Ejecutivas alcance sus objetivos y logros previstos partiendo de la hipótesis de que:

- a) Los Estados miembros sigan apoyando de manera efectiva a ONU-Hábitat con los recursos necesarios y los marcos institucionales y políticos de apoyo;
- b) Los gobiernos y otros asociados del Programa de Hábitat sigan dando prioridad a las cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos;
- c) Se postulen para los puestos candidatas mujeres y candidatos de países no representados e insuficientemente representados, con la calificación idónea.

#### **E. Cadena de resultados**

83. En el cuadro I se presenta una cadena de resultados que vinculan los logros previstos, los logros intermedios previstos y los productos que contribuyen al cumplimiento del objetivo de ONU-Hábitat para la dirección y gestión ejecutivas. Los logros previstos son los resultados de nivel más alto para los que se harán importantes contribuciones en un período más prolongado, en general, durante por lo menos cinco años. Los logros intermedios previstos son resultados de nivel intermedio que ONU-Hábitat y sus asociados pueden prever alcanzar razonablemente en un bienio, a través de la obtención de productos. Los productos son los productos y servicios cuya prestación ONU-Hábitat tiene bajo su control y derivan de las aportaciones y actividades de la organización. Cuanto más elevados son los resultados, menor es el control de ONU-Hábitat y sus asociados. En la gestión basada en los resultados, se considera que si los productos planificados se obtienen de manera eficaz, se alcanzarán los logros intermedios previstos y, además, el potencial de realización de los logros previstos planificados es significativamente mayor. Los indicadores de progreso son un reflejo de los adelantos realizados en pos de la obtención de los logros previstos, un reflejo de la contribución a esos logros y/o de su obtención y, además, los miden. Para facilitar la evaluación progresiva de los cambios en el desarrollo que se producen como resultado de las intervenciones de ONU-Hábitat y sus asociados, todas las Medidas de la ejecución se presentan acumulativamente.

Cuadro I  
Dirección y gestión ejecutivas

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>a). Aumento de la coherencia normativa en la gestión de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los asentamientos humanos</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Mayor número de documentos normativos e informes a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas que integren las cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos de manera sistemática, entre ellos las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 35 documentos normativos e informes</p> <p>Estimación para 2011: 35 documentos normativos e informes</p> <p>Meta para 2013: 40 documentos normativos e informes</p>	<p>a).1 Cuestiones vinculadas con los asentamientos humanos reflejadas de manera efectiva en reuniones y conferencias internacionales e intergubernamentales [1]<sup>2</sup></p>	<p><i>Prestación de servicios sustantivos a reuniones</i></p> <p>a) 24° período de sesiones del Consejo de Administración de ONU-Hábitat (24°CA) (1)</p> <p>b) Sexto Foro Urbano Mundial (FUM) (1)</p> <p>c) Reuniones ordinarias del CRP (8)</p> <p>d) Reuniones interministeriales regionales (1)</p> <p><i>Eventos especiales</i></p> <p>a) Día Mundial del Hábitat organizado coordinadamente (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Aportes para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (2)</p> <p><i>Documentación parlamentaria</i></p> <p>a) Documentación para el FUM 6 (1)</p> <p>b) Documentación para el 24° período de sesiones del Consejo de Administración (6)</p> <p>c) Documentación sobre la coordinación y ejecución del Programa de Hábitat para el Consejo Económico y Social (2)</p> <p>d) Informes del Secretario General a la Asamblea General en sus períodos de sesiones sexagésimo sexto y sexagésimo séptimo relacionados con el tema del programa relativo a los asentamientos humanos (2)</p> <p>e) Informes del Director Ejecutivo sobre cooperación en el sistema de las Naciones Unidas y con los asociados del Programa de Hábitat (2)</p>

2 1. Establecimiento de prioridades de logros intermedios previstos:

**Prioridad [1]:** logros intermedios previstos establecidos el Consejo Económico y Social, la Asamblea General y el Consejo de Administración;

**Prioridad [2]:** logros intermedios previstos de importancia estratégica (es decir, relacionados con una tendencia o desafío mundial de importancia cada vez mayor) y con un gran potencial para contribuir al alcance de los logros previstos;

**Prioridad [3]:** logros intermedios previstos con menor importancia estratégica o un menor potencial para contribuir al alcance de los logros previstos.

2. Los números entre corchetes [ ] después de los logros intermedios previstos indican el nivel de prioridad.

3. Los números entre paréntesis ( ) después de los productos denotan la cantidad de productos que se han de producir.

4. Las letras **A, C, E, F, I y R** entre corchetes indican el idioma de las publicaciones como sigue: **A-** árabe, **C-** chino, **E-** español, **F-** francés, **I-** inglés, **R-** ruso.

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
	a).2 Mayor conciencia y participación de los asociados del Programa de Hábitat en la difusión y la formulación de políticas [1]	<p><i>Publicaciones periódicas</i></p> <p>a) <i>Urban World</i> (8)</p> <p>b) Informe anual de ONU-Hábitat (C, E, F, I, R) (2)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Catálogo de publicaciones (2)</p> <p>b) Informe del FUM 6 (1)</p> <p><i>Otras actividades sustantivas</i></p> <p>a) Folleto de ONU-Hábitat (C, E, F, I, R) (2)</p> <p>b) Contribución de ONU-Hábitat al Anuario de las Naciones Unidas, al informe de la Alianza de las Ciudades, a la Crónica ONU y a otras publicaciones de las Naciones Unidas (8)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Portal urbano en la web para que los asociados de ONU-Hábitat compartan e intercambien conocimientos (1)</p> <p>b) Página web multimedia y herramientas de internet interactivas y plurilingües (foros de debates, encuestas y redes sociales) (1)</p> <p>c) Base de datos de asociados (incluidas la prensa y redes de asociados) (1)</p> <p>d) Estrategias de comercialización, incluido el programa de Embajadores de Buena Voluntad (1)</p> <p>e) Estrategia de comunicaciones a través de medios de comunicación social (1)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Taller de medios de comunicación en urbanización para periodistas y administradores superiores (1)</p> <p><i>Otras actividades sustantivas</i></p> <p>a) Materiales para medios de comunicación, incluidos comunicados de prensa, materiales audiovisuales y conferencias de prensa para la organización (30)</p> <p>b) Apoyo a la promoción de la Campaña Urbana Mundial (1)</p> <p>c) Foros electrónicos de debates en apoyo al FUM (6)</p> <p><i>Servicios de conferencias</i></p> <p>a) Declaraciones y discursos del Director Ejecutivo (30)</p>
<b>Logro previsto</b>	b).1 Aplicación de sistemas de seguimiento de la información para garantizar que toda documentación y todo correo interno y externo sean enviados o respondidos oportunamente [3]	<p><i>Material técnico</i></p> <p>a) Sistema de tecnologías de la comunicación y la información para favorecer la respuesta a su debido tiempo de la correspondencia (por ejemplo, sistemas de seguimiento de correo) (1)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Aumento del porcentaje de documentos anteriores al período de sesiones presentados dentro de los plazos previstos.</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 80%</p> <p>Estimación para 2011: 87%</p> <p>Meta para 2013: 90%</p>		
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>c). Mayor representación geográfica y equilibrio en los sexos entre el personal con la experiencia y la calificación idóneas</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Aumento del porcentaje de funcionarios con la experiencia y la calificación idóneas, procedentes de Estados miembros no representados o de representación insuficiente</p> <p><b>Medidas del desempeño</b></p> <p>Referencia en 2009: 28%</p> <p>Estimación para 2011: 40%</p> <p>Objetivos para 2013: 45%</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>ii) Aumento del porcentaje de mujeres nombradas en puestos del cuadro orgánico y categorías superiores durante un año o más.</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 42%</p> <p>Estimación para 2011: 46%</p> <p>Meta para 2013: 48%</p>	<p>c).1 Ejecución de un programa activo para alentar a candidatos idóneos (con una consideración especial por el equilibrio de género y regional) a que presenten su candidatura para puestos en ONU-Hábitat. [1]</p>	<p><i>Gestión de los recursos humanos</i></p> <p>a) Plan de acción de ONU-Hábitat de gestión de los recursos humanos con el plan de medición de la ejecución, que incluye la representación geográfica y de género (1)</p> <p>b) Informes sobre la situación de los recursos humanos (2)</p> <p>c) Lista de consultores en línea (1)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>d). Contratación y asignación oportunas del personal</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Reducción del promedio de días que esté vacante un puesto del cuadro orgánico</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 12 meses</p> <p>Estimación para 2011: 10 meses</p> <p>Meta para 2013: 8 meses</p>	<p>d).1 Establecimiento de un sistema eficaz de gestión y presentación de informes relacionados con los recursos humanos [3]</p>	<p><i>Gestión de los recursos humanos</i></p> <p>a) Informes sobre la situación de los recursos humanos al Comité de representantes permanentes (4)</p> <p>b) Política y procedimientos en recursos humanos (1)</p>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>e). Recursos financieros para la obtención de resultados disponibles del PEIMP [Esfera de atención prioritaria 6 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Grado en que se cumplen las metas relacionadas con los recursos establecidas para financiación con fines específicos y sin fines específicos</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009:</p> <p>Fines no específicos 93%</p> <p>Fines específicos 100%</p> <p>Estimación para 2011:</p> <p>Fines no específicos 95%</p> <p>Fines específicos 100%</p> <p>Meta para 2013:</p> <p>Fines no específicos 97%</p> <p>Fines específicos 100%</p>	<p>e).1 Movilización efectiva de recursos para lograr los resultados del PEIMP [2]</p> <p>e).2 Asignación de recursos para lograr los resultados prioritarios del PEIMP empleando un sistema transparente [2]</p>	<p><i>Eventos especiales</i></p> <p>a) Reuniones con donantes para la movilización de recursos. (2)</p> <p><i>Materiales técnicos:</i></p> <p>a) Catálogo actualizado de los productos y servicios de ONU-Hábitat como herramienta de movilización de recursos (2)</p> <p><i>Servicios centrales de apoyo</i></p> <p>a) Puesta en práctica y actualización periódica para operacionalizar proyectos en preparación (1)</p> <p>b) Sistema actualizado de información de donantes (1)</p> <p><i>Gestión general</i></p> <p>a) Informes de seguimiento financiero (4)</p> <p>b) Movilización de recursos de contribuyentes individuales o de donantes (1)</p>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>f). Gestión eficaz del programa de trabajo.</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Aumento del porcentaje del programa planificado de trabajo, ejecutado de manera eficaz y oportuna, reflejado en el informe de los resultados del</p>	<p>f).1 Utilización efectiva de los sistemas de gestión de los conocimientos [1]</p>	<p><i>Servicios centrales de apoyo</i></p> <p>a) Empleo de programas de tecnología de la información y las comunicaciones para apoyar la ejecución del PEIMP (2)</p> <p>b) Sistemas de gestión de archivos y registros, incluido un sistema de gestión de contenido corporativo (1)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p>programa del bienio y en los informes sobre la marcha de los trabajos presentados ante el CRP.</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 93%</p> <p>Estimación para 2011: 95%</p> <p>Meta para 2013: 98%</p>		<p>c) Mejoramiento de la galería de imágenes y del instrumental de identidad de marca (1)</p> <p>d) Herramientas para apoyar el intercambio de conocimientos y la colaboración interna (1)</p> <p>e) Instrumental de comunicaciones para mejorar la eficiencia de todas las comunicaciones externas (1)</p> <p>f) Infraestructura de TIC para mejorar la conectividad con las oficinas fuera de la sede (1)</p>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>g). Reordenamiento de la institución de manera de lograr los resultados del PEIMP [Esfera de atención prioritaria 6 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Cantidad de decisiones de reestructuración clave aplicadas según lo recomendado por el examen organizacional</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: examen organizacional incompleto</p> <p>Estimación para 2011: nueva encuesta sobre el personal que aportará datos para el examen organizacional</p> <p>Meta para 2013: aplicación de todas las recomendaciones de examen aceptadas por ONU-Hábitat.</p>	<p>g).1 Racionalización de la estructura organizacional [2]</p> <p>g).2 Puesta en práctica del sistema de obtención de resultados de las esferas de atención prioritaria del PEIMP. [2]</p>	<p><i>Servicios de supervisión</i></p> <p>a) Informe sobre la aplicación del examen de la gobernanza (1)</p> <p>b) Informe sobre la aplicación del examen organizacional del PEIMP de ONU-Hábitat (1)</p>

**Necesidades de recursos (31.059.300 dólares)**

Cuadro 9 a)

**Necesidades de recursos por fuentes de financiación**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)			Puestos*	
	2010-2011	Cambio	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	7 438,0	5 639,8	13 77,8	31	36
No relacionados con los puestos	6 200,4	406,5	6 606,9		
<b>Total parcial</b>	<b>13 638,4</b>	<b>6 046,3</b>	<b>19 684,7</b>	<b>31</b>	<b>36</b>
Presupuesto ordinario					
Relacionados con los puestos	3 926,5	-	3 926,5	14	14
No relacionados con los puestos	612,4	-	612,4		
<b>Total parcial</b>	<b>4 538,9</b>	<b>-</b>	<b>4 538,9</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
Fines especiales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	-	2 148,8	2 148,8	-	9
No relacionados con los puestos	6 363,1	(1 676,2)	4 686,9		
<b>Total parcial</b>	<b>6 363,1</b>	<b>472,6</b>	<b>6 835,7</b>	<b>-</b>	<b>9</b>
Cooperación técnica					
Relacionados con los puestos	-	-	-	-	-
No relacionados con los puestos	1 432,5	(1 432,5)	-		
<b>Total parcial</b>	<b>1 432,5</b>	<b>(1 432,5)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Total por categoría					
Relacionados con los puestos	11 364,5	7 788,6	19 153,1	45	59
No relacionados con los puestos	14 608,4	(2 702,2)	11 906,2		
<b>Total</b>	<b>25 972,9</b>	<b>5 086,4</b>	<b>31 059,3</b>	<b>45</b>	<b>59</b>

*Nota: Para el bienio 2012-2013 se hizo un reajuste de los puestos a fin de garantizar que los recursos se corresponden con las actividades del programa de trabajo y de atender a las prioridades y necesidades críticas y que vayan surgiendo de los programas.*

84. El proyecto de presupuesto para las funciones de dirección y gestión ejecutivas se estima en 31 millones de dólares, como se detalla en los cuadros 9 a) y 9 b), e incluye 19,7 millones de dólares con cargo a los fines generales de la Fundación; 4,5 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario y 6,8 millones de dólares con cargo a los fines especiales de la Fundación. El componente incluye la Oficina Ejecutiva, la Oficina de Relaciones Externas, la Dependencia de Vigilancia y Evaluación y las oficinas de enlace.

### 1. Fines generales de la Fundación

85. La suma de 13,1 millones de dólares se destina al mantenimiento de 31 puestos y a la redistribución interna de cinco puestos, con arreglo a las recomendaciones de la CCAAP de examinar las estructuras actuales para garantizar que los recursos sean compatibles con las actividades del programa de trabajo y reordenar los puestos para atender a las prioridades y necesidades críticas o que vayan surgiendo de los programas, y una asignación especial para el reordenamiento de la organización. La suma de 6,6 millones de dólares se destina a los gastos no relacionados con puestos, para prestar apoyo a las actividades descritas en esta sección que comprenden los gastos de consultores, viajes del personal, servicios por contrata, incluida la ejecución a través de los asociados, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, mobiliario y equipo y reembolso por servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

86. La composición de los puestos es la siguiente: nueve (un SSG, dos D-1, un P-5, un P-4, dos P-3 y dos de Contratación Local) en la Oficina Ejecutiva; uno (D-2) en la Oficina de Relaciones Externas; cuatro (un P-5, un P-3, dos Contratación Local) en la Secretaría del Consejo de Administración; tres (un P-5, un P-4 y un Contratación Local) en la Dependencia de Movilización de Recursos; ocho (dos P-4, 3 P-3, tres Contratación Local) en la Sección de Servicios de Información; tres (un P-4, un P-3, un Contratación Local) en la Dependencia de Vigilancia y Evaluación; ocho en las oficinas de enlace; tres (un P-4, un P-3, uno de otra categoría) en la oficina de Nueva York; cuatro

(un D-1, un P-5, dos de otra categoría) en la oficina de Ginebra; uno (otra categoría) en la oficina de Bruselas. Estos puestos incluyen cinco puestos reorganizados de la siguiente manera:

- a) Oficial Superior de Asentamientos Humanos (especialista en tierras) (un P-5) del subprograma de vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos a la oficina de Ginebra;
- b) Oficial de Asentamientos Humanos (un P-4) del subprograma de cooperación regional y técnica a la oficina de Nueva York;
- c) Oficial de Asentamientos Humanos (un P-3) del subprograma de seguimiento del Programa de Hábitat a la oficina de Nueva York;
- d) Dos asistentes administrativos (dos de otra categoría) del subprograma de vivienda y desarrollo sostenible de asentamientos humanos a las oficinas de Ginebra y Bruselas respectivamente.

## 2. Presupuesto ordinario

87. La suma de 4,5 millones de dólares se destina al mantenimiento de 14 puestos: 3,9 millones de dólares para tres puestos (un SGA y dos de Contratación Local) en la Oficina Ejecutiva; seis en la Oficina de Relaciones Externas, de los cuales cuatro (un D-1, un P-3 y dos de Contratación Local) en la Secretaría del Consejo de Administración y dos (un P-5, un P-3) en la Sección de Servicios de Información; uno (de categoría P-5) en la Dependencia de Vigilancia y Evaluación y cuatro (un D-1, un P-5, dos de otra categoría) en la oficina de Nueva York, y una asignación de 612.400 dólares para gastos no relacionados con los puestos, para cubrir otros gastos de personal, viajes, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo. Las necesidades de recursos se han mantenido en el mismo nivel hasta tanto se examinen las propuestas presentadas a la Asamblea General para su aprobación como parte del presupuesto del programa para 2012–2013.

Cuadro 9 b)

### Proyecciones de recursos por dependencia organizacional: dirección y gestión ejecutivas

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)			*Puestos	
	2010-2011	Cambio	2012-2013	2010-2011	2012-2013
<b>A. Oficina del Director Ejecutivo</b>					
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	2 708,8	264,6	2 973,4	9	9
No relacionados con los puestos	3 255,3	(1 371,6)	1 883,7		
<i>Total parcial</i>	<i>5 964,1</i>	<i>(1 107,0)</i>	<i>4 857,1</i>	<i>9</i>	<i>9</i>
Presupuesto ordinario	935,2	-	935,2	3	3
Fines especiales de la Fundación	3 413,1	(1 812,2)	1 600,9	-	2
Cooperación técnica	1 432,5	(1 432,5)	-	-	-
<b>Total parcial</b>	<b>11 744,9</b>	<b>(4 351,7)</b>	<b>7 393,2</b>	<b>12</b>	<b>14</b>
<b>B. Vigilancia y evaluación</b>					
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	704,7	35,6	740,3	3	3
No relacionados con los puestos	790,1	(90,1)	700,0		
<i>Total parcial</i>	<i>1 494,8</i>	<i>(54,5)</i>	<i>1 440,3</i>	<i>3</i>	<i>3</i>
Presupuesto ordinario	428,4	-	428,4	1	1
Fines especiales de la Fundación	250,0	1 131,3	1 381,3		
<b>Total parcial</b>	<b>2 173,2</b>	<b>1 076,8</b>	<b>3 250,0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>C. Relaciones externas</b>					
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	3 423,5	695,5	4 119,0	16	16
No relacionados con los puestos	1 662,5	(602,5)	1 060,0		
<i>Total parcial</i>	<i>5 086,0</i>	<i>93,0</i>	<i>5 179,0</i>	<i>16</i>	<i>16</i>



Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)			*Puestos	
	2010-2011	Cambio	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Presupuesto ordinario	1 831,1	-	1 831,1	6	6
Fines especiales de la Fundación	2 700,0	1 153,5	3 853,5	-	7
<b>Total parcial</b>	<b>9 617,1</b>	<b>1 246,5</b>	<b>10 863,6</b>	<b>22</b>	<b>29</b>
<b>D. Oficinas de enlace</b>					
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	601,0	1 857,1	2 458,1	3	8
No relacionados con los puestos	492,5	1 357,7	1 850,2		
<i>Total parcial</i>	<i>1 93,5</i>	<i>3 214,8</i>	<i>4 308,3</i>	<i>3</i>	<i>8</i>
Presupuesto ordinario	1 344,2	-	1 344,2	4	4
<b>Total parcial</b>	<b>2 437,7</b>	<b>3 214,8</b>	<b>5 652,5</b>	<b>7</b>	<b>12</b>
<b>E. Reajuste organizacional</b>					
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	-	2 787,0	2 787,0	3	8
No relacionados con los puestos	-	1 113,0	1 113,0		
<i>Total parcial</i>	<i>-</i>	<i>3 900,0</i>	<i>3 900,0</i>	<i>3</i>	<i>8</i>
<b>Total</b>	<b>25 972,9</b>	<b>5 086,4</b>	<b>31 059,3</b>	<b>45</b>	<b>59</b>

*Nota: Para el bienio 2012-2013 se hizo un reajuste de los puestos a fin de garantizar que los recursos se corresponden con las actividades del programa de trabajo y de atender a las prioridades y necesidades críticas y que vayan surgiendo de los programas.*

### 3. Fines especiales de la Fundación

88. La suma de 2,1 millones de dólares se asigna a nueve puestos reasignados de la División de Apoyo a los Programas, de los cuales dos se han trasladado a la Oficina Ejecutiva y siete a la Sección de Servicios de Información, consolidando de esta manera las actividades de servicios de información, y una asignación destinada al personal temporario, en tanto que la asignación inferior de 4,7 millones de dólares corresponde al presupuesto previsto para proyectos con cargo a fondos para fines específicos, con el fin de apoyar las actividades descritas anteriormente, en consonancia con las tendencias históricas y necesidades de esta oficina.

### 4. Cooperación técnica

89. La reducción de 1,4 millones de dólares se atribuye a la redistribución del gasto por reembolso de servicios prestados por la oficina de las Naciones Unidas en Nairobi al subprograma de cooperación regional y técnica, en el cual se reflejan las correspondientes actividades para las que se destina esta asignación.

## III. Programa de trabajo

### A. Subprograma 1: Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

#### 1. Objetivo

90. El objetivo general es mejorar las condiciones habitacionales de los pobres del mundo y asegurar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en vías de urbanización, mediante la promoción de la planificación urbana, la gestión y la gobernanza participativas y tierras y viviendas para los pobres.

#### 2. Concordancia del programa de trabajo del subprograma 1 con el plan estratégico e institucional de mediano plazo

91. Este subprograma es el responsable de la ejecución de las esferas de atención prioritaria 2 y 3 del plan y, además, contribuirá a las demás esferas de atención prioritaria en colaboración con las distintas dependencias organizacionales de todas las divisiones. El objetivo de este subprograma ha sido adaptado a partir de los resultados estratégicos de las dos esferas de atención prioritaria, pero los logros previstos, los indicadores de progreso, los logros intermedios previstos y las secciones estratégicas dimanar del marco de resultados de las esferas de atención prioritarias del plan. El programa de trabajo de este subprograma se ha fundamentado en los documentos de estrategia de las

esferas de atención prioritaria 2 y 3. En el plan estratégico e institucional de mediano plazo se indica que el marco normativo y operacional ampliado es un nuevo enfoque para prestar más apoyo a nivel de países a fin de lograr un mayor impacto. Los logros previstos para las esferas de atención prioritaria han sido combinados de manera tal de disminuir su número en el programa de trabajo y algunos de los indicadores se modificaron para que sean cualitativos.

### 3. Estrategia

92. La División de Vivienda y Desarrollo Sostenible de los Asentamientos Humanos se encarga de la ejecución de este subprograma. Dada su ventaja comparativa y de conformidad con el plan, este subprograma llevará la iniciativa en las actividades de las esferas de atención prioritaria 2, promoción de la planificación, la gestión y la gobernanza urbanas participativas, y 3, promoción de políticas de la tierra y la vivienda favorables a los pobres, y también contribuirá a las otras tres esferas de atención prioritaria, ya que todas las esferas están interrelacionadas. Esta estrategia, que se funda en gran medida en las mejores prácticas basadas en pruebas y las lecciones aprendidas a partir de las experiencias, contribuirá de forma sustantiva y progresiva al logro de las metas trazadas en la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo en materia de barrios marginales y agua y saneamiento. La estrategia de ejecución del programa de trabajo es la siguiente:

a) En lo que respecta al objetivo de mejorar la planificación, gestión y gobernanza urbanas incluyentes en los planos nacional y local durante el bienio, ONU-Hábitat partirá de tres elementos programáticos (desafíos temáticos) para contribuir al logro de los resultados sistémicos previstos, a saber: desarrollo de la capacidad local de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos; mejora de la seguridad en las zonas urbanas y reducción de la vulnerabilidad a la delincuencia y a los peligros naturales y generados por los seres humanos; y promoción del desarrollo económico. Todos estos elementos programáticos se pondrán en práctica en el marco del proceso de descentralización que se indica en términos generales en las Directrices sobre descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales y otros documentos clave de ONU-Hábitat;

b) Para alcanzar los objetivos relacionados con el mejoramiento del acceso a la tierra y la vivienda, en el marco de este subprograma se iniciarán reformas sistemáticas con miras a promover el acceso universal a la tierra y la vivienda. El enfoque de la organización para lograr el acceso universal a la tierra y la vivienda se basará en tres estrategias intersectoriales, a saber, la gestión y promoción del conocimiento, la creación de capacidad en los planos mundial y regional, y el apoyo a la ejecución en los planos nacional y local. En todo este enfoque se incorporarán las cuestiones de género, así como las cuestiones relativas a los jóvenes y otros grupos vulnerables y desfavorecidos. Las estrategias se llevarán a cabo de forma paralela, no lineal. Por ejemplo, a partir de los éxitos alcanzados se obtendrán conocimientos y experiencias que podrán utilizarse en campañas de promoción y actividades de fomento de la capacidad por medio del marco normativo y operacional mejorado. Por otra parte, cuando las herramientas no existan, se crearán, se probarán a nivel de países, y posteriormente se promoverán, se traducirán en políticas y se utilizarán para crear capacidad;

c) Se llevarán a cabo actividades de creación de capacidad en los planos nacional y local para promover el desarrollo urbano sostenible y planificar, gestionar y proporcionar viviendas, tierras, infraestructura y servicios de forma efectiva. En apoyo de estas actividades se elaborarán estrategias y programas especiales, que incluirán componentes de desarrollo de los recursos humanos, creación de herramientas y recursos, desarrollo de las organizaciones, y fortalecimiento institucional;

d) La colaboración con los países afectados por crisis (provocadas por conflictos o por desastres naturales) es un componente importante del programa de asentamientos humanos. Esta labor comprende la promoción de la capacidad de recuperación a nivel de países, la prestación de ayuda a los países y a las ciudades para que enfrenten las crisis y mitiguen sus efectos, y la realización de actividades con los asentamientos para que se recuperen de las crisis. La participación de ONU-Hábitat en la labor relativa a las crisis se funda en su política estratégica sobre asentamientos humanos y crisis y el marco para la labor sostenible de socorro y reconstrucción, que vincula los aspectos pertinentes del Programa de Hábitat y el plan estratégico e institucional de mediano plazo en materia de prevención de crisis y recuperación;

e) ONU-Hábitat desempeñará una función catalizadora en la ejecución de las esferas de atención prioritaria 2 y 3 fortaleciendo las asociaciones existentes y estableciendo nuevas asociaciones estratégicas con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, los centros de enseñanza, las instituciones científicas y las entidades financieras que tengan los recursos colectivos, la infraestructura, los conocimientos especializados y el poder financiero para trabajar en esos ámbitos;

f) Todas las intervenciones en este subprograma se ejecutarán en consonancia con el Plan de acción para la igualdad entre los géneros y teniendo también en cuenta las necesidades y la participación de los jóvenes. Para promover intervenciones y políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género, el programa, según proceda, analizará la perspectiva de género de todos los proyectos a fin de detectar las diferencias que existan entre los géneros y determinar las políticas y estrategias que se requieran para eliminarlas. Además, para mejorar en la medida de lo posible el equilibrio entre los géneros en la participación en el programa y asegurar la igualdad de acceso a sus beneficios, todos los datos del programa se desglosarán por sexo. Se procurará que el programa cree condiciones favorables para las mujeres y que sus intervenciones promuevan actividades que aumenten el empoderamiento y la participación de la mujer.

#### **4. Factores externos**

93. Está previsto que el subprograma alcance sus objetivos y sus logros previstos partiendo de la hipótesis de que:

- a) Los riesgos asociados a cambios en el gobierno y las políticas conexas, que podrían lentificar los adelantos logrados en las iniciativas relativas a la tierra y la vivienda, serán mínimos;
- b) Los Estados miembros reaccionarán positivamente a las directrices y recomendaciones que se formulen y velarán porque los beneficiarios previstos cuenten con recursos sostenidos y con marcos jurídicos, institucionales y normativos de apoyo para la aplicación de las políticas y estrategias que se emprendan por medio de las actividades de ONU-Hábitat.

#### **5. Cadena de resultados**

94. En el cuadro II se presenta una cadena de resultados que vincula logros previstos, indicadores de progreso y sus Medidas de la ejecución, logros intermedios previstos y productos que, en última instancia, contribuirán a la realización del objetivo del subprograma 1.

Cuadro II  
**Subprograma 1: Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos**

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>a) Mejores políticas, leyes y estrategias que apoyan una planificación, gestión y gobernanza urbana incluyentes            [Esfera de atención prioritaria 2 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Medida en que los principios de la urbanización sostenible se incorporan en las políticas, leyes y estrategias de los países destinatarios con la asistencia de ONU-Hábitat, como lo demuestra el número de países que han incluido parcial o ampliamente y de manera integrada los principios de equidad, economía y ecología en sus políticas, leyes y estrategias.<sup>3</sup></p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 19 países incorporan ampliamente y 21 parcialmente los principios de equidad, economía y ecología a las políticas, leyes y estrategias de planificación, gestión y gobernanza urbanas.</p> <p>Estimación para 2011: 22 países incorporan ampliamente y 22 parcialmente los principios de equidad, economía y ecología a las políticas, leyes y estrategias de planificación, gestión y gobernanza urbanas.</p> <p>Meta para 2013: 28 países incorporan ampliamente y 28 parcialmente los principios de equidad, economía y ecología a las políticas, leyes y estrategias de planificación, gestión y gobernanza urbanas.</p>	<p>a).1 Mejoramiento del análisis de las políticas [3]<sup>4</sup></p>	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión sobre políticas de gobernanza vinculadas con respuestas locales y nacionales a las ciudades en materia de cambio climático (1)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Publicación sobre la inclusión de la seguridad urbana y la cohesión social en las políticas nacionales de seguridad pública (E, I) (4)</p> <p>b) Publicación sobre la evaluación del impacto y estudios de caso de descentralización (I) (1)</p> <p>c) Informe sobre el estudio de correlación entre gobernanza y sostenibilidad en determinadas ciudades (I) (1)</p> <p>d) Publicación sobre políticas de planificación urbana para incluir análisis multidimensionales de riesgo en la prevención y preparación frente a desastres naturales o causados por el hombre (I) (3)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento sobre el examen de políticas de planificación urbana a nivel nacional en determinados países (1)</p> <p>b) Servicios de asesoramiento sobre el examen de políticas urbanas desde una perspectiva del cambio climático (4)</p>

3 Además del número de países participantes, el indicador evalúa las medidas tomadas a nivel nacional para promover la planificación gestión y gobernanza urbana incluyentes, por ejemplo, el establecimiento de reglas, procedimientos, foros y sistemas de vigilancia, y el desarrollo de procesos de empoderamiento y habilitantes, todo lo cual contribuye a atraer una participación generalizada. La palabra “ecología” significa la integración de las cuestiones relativas al medio ambiente y al cambio climático en los procesos de planificación, gestión y gobernanza urbanas, el aprovechamiento de los materiales, de las corrientes de desechos y de la energía de los asentamientos humanos y la protección de la diversidad biológica urbana. La palabra “equidad” significa el aumento de oportunidades, acceso, tenencia y derechos de todos los grupos sociales y, particularmente, los marginados, en las esferas relativas a la tierra, la vivienda, los servicios y los medios de vida y los procesos de adopción de decisiones, su aplicación y seguimiento. La palabra “economía” se refiere al modo en que se realizan las transacciones públicas y privadas y a las prácticas que aumentan el valor de cada inversión y desarrollan las oportunidades económicas.

4 i). Establecimiento de prioridades de logros intermedios previstos:

**Prioridad [1]:** Logros intermedios previstos exigidos por el Consejo económico y social, la Asamblea general y el Consejo de administración;

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>ii) Aumento del número de países proclives a crisis y posteriores a éstas que colaboran con ONU-Hábitat, cuyas políticas, leyes y estrategias de planificación, gestión y gobernanza urbanas incorporan medidas de reducción de los riesgos y la vulnerabilidad urbanas</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 30 países</p> <p>Estimación para 2011: 32 países</p> <p>Meta para 2013: 34 países</p>	<p>a).2 Mejoramiento de las políticas de extensión, entre otras cosas mediante la Campaña Urbana Mundial [2]</p>	<p><i>Eventos especiales</i></p> <p>a) Diálogo del FUM 6 vinculado con la planificación y el medio y urbanos (1) y diálogo sobre temas relativos a la gobernanza con debates suplementarios (1)</p> <p>b) Diálogos del UNACLA sobre gobiernos locales, con debates suplementarios, durante el FUM6 y el 24° período de sesiones del Consejo de Administración (24° CA) (2)</p> <p>c) Red de Desarrollo Urbano Sostenible (SUD-Net): diálogo del FUM 6 sobre gestión de ciudades, con exposición suplementaria (1)</p> <p>d) Reunión del comité directivo de la Campaña Urbana Mundial en el FUM (1); mesa redonda de asociados en el FUM (1); diálogo de asociados en el 24° CA (1)</p> <p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Conferencia internacional sobre seguridad urbana y cohesión social (1)</p> <p>b) Conferencia regional de alcaldes sobre seguridad urbana (1)</p> <p>c) Componentes fundamentales de la Campaña Urbana Mundial: i) políticas eficaces y leyes habilitantes; ii) herramientas y métodos; iii) prácticas de vida (6)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Informe anual de asociados de la Campaña Urbana Mundial (1)</p> <p><i>Asistencia a representantes y relatores</i></p> <p>a) Apoyo y asistencia al relator de AMCHUD y APMCHUD (2)</p> <p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Boletines y artículos sobre evaluación de la capacidad para generar programas de reducción de riesgo de desastre urbano y de preparación ante los mismos, mediante la participación en la campaña “Por ciudades con capacidad de recuperación”, de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) (I) (1)</p> <p>b) Ficha descriptiva sobre promoción de la dimensión urbana del desarrollo sostenible para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) (1)</p> <p>c) Folletos, boletines de asociados, afiches y folletos redactados en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas sobre la Campaña Urbana Mundial (1)</p> <p>d) Presentación en vídeo, en la web y con podcast de la Campaña Urbana Mundial (1)</p>

**Prioridad [2]:** Logros intermedios previstos de importancia estratégica (es decir, atención a una tendencia o desafío de importancia creciente); y de gran potencial para contribuir al alcance de los logros previstos;

**Prioridad [3]:** Logros intermedios previstos de poca importancia estratégica o de menor potencial para contribuir al alcance de los logros previstos.

ii). Los números entre corchetes [ ] después de los logros intermedios previstos indican el nivel de prioridad.

iii). Los números entre paréntesis ( ) después de los productos denotan la cantidad de productos que se han de producir.

iv). Las letras **A, C, E, F, I y R** entre corchetes indican el idioma de las publicaciones como sigue: **A-** árabe, **C-** chino, **E-** español, **F-** francés, **I-** inglés, **R-** ruso.

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		<p><i>Asistencia técnica</i></p> <p>a) Apoyo a la Campaña Urbana Mundial para el desarrollo de políticas, creación de capacidad y recursos de inversión versión, y prestación de servicios de asesoramiento para intervenciones en las actividades de los países relativas a vivienda, infraestructura y financiación (3)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Talleres de promoción de diálogos locales o nacionales relativos a la adaptación al cambio climático y su mitigación (4)</p>
	a).3 Aumento de la aplicación de mejores prácticas normativas [1]	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión regional intersectorial de un grupo de expertos sobre planificación, gestión y gobernanza urbanas integradas (1)</p> <p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Documentación sobre políticas y prácticas de planificación urbana (a nivel de ciudades y países) (I) (4)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Centro de intercambio de información en la web para estudios de caso e investigaciones sobre ciudades y cambio climático (I) (1)</p> <p>b) Políticas eficaces y leyes habilitantes para mejores ciudades de la Campaña Urbana Mundial (1)</p> <p>c) Catálogo de herramientas y materiales de la Campaña Urbana Mundial (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento a gobiernos nacionales sobre la aplicación de directivas de descentralización (5)</p>
	a).4 Políticas y estrategias eficaces relativas a planificación, gestión y gobernanza urbanas, entre otras cosas en el contexto de asentamientos humanos proclives a crisis y posteriores a éstas [1]	<p><i>Eventos especiales</i></p> <p>a) Reuniones de los directores del Comité Permanente entre Organismos (en colaboración con la División de Cooperación Regional y Técnica (DCRT), la División Mundial (DM) y la Oficina del Director Ejecutivo (OED)) (6)</p> <p>b) Reuniones del grupo de trabajo del Comité Permanente entre Organismos (en colaboración con DCRT, DM y OED) (6)</p> <p>c) Reunión del Comité Ejecutivo para Asuntos Humanitarios (en colaboración con DCRT, DM y OED) (1)</p> <p>d) Reuniones de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (en colaboración con DCRT, DM y OED) (2)</p> <p>e) Apoyo a la Estrategia Internacional para la reducción de los desastres (Plataforma Mundial para la Reducción de Desastres de la EIRD) (4)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión de grupo de expertos sobre políticas y estrategias para la reducción del riesgo urbano y para las ciudades con capacidad de recuperación (en colaboración con DCRT, DM y OED) (1)</p> <p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Ficha descriptiva sobre reducción del riesgo urbano (en colaboración con DCRT y DM) (I) (1)</p> <p>b) Boletín sobre asentamientos humanos en crisis (I) (4)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Asesoramiento técnico sobre reducción del riesgo urbano (en colaboración con DCRT, DM y la División de Financiación de los Asentamientos Humanos (DFAH)) (4)</p> <p>b) Manual de socorro y reconstrucción sostenibles (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Directrices para la reducción del riesgo urbano (en colaboración con DCRT y DM) (1)</p> <p>b) Herramientas para la vigilancia de asentamientos humanos que se enfrentan a crisis o se están recuperando de ellas y mecanismos de intercambios de conocimientos (1)</p> <p>c) Manual de socorro y reconstrucción sostenibles (1)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres:</i></p> <p>a) Cursos de capacitación para la reducción del riesgo urbano en cinco países (1) [3]</p> <p>b) Talleres sobre la vigilancia de políticas sobre seguridad y crisis de la vivienda (4) [3]</p>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>b) Instituciones fortalecidas que promueven la urbanización sostenible [Esfera de atención prioritaria 2 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Grado en que, las instituciones fortalecidas que colaborar con ONU-Hábitat aplican en la práctica herramientas y conocimientos en apoyo del desarrollo urbano sostenible, como lo demuestra el número de instituciones fortalecidas que emplean total o parcialmente las herramientas y los conocimientos adquiridos recientemente.<sup>5</sup></p>	<p>b).1 Fortalecimiento de las estructuras y procesos de organización relativos a planificación, gestión y gobernanza urbanas [2]</p>	<p><i>Reunión de grupo de expertos, relatores y servicios de depósito</i></p> <p>a) Reunión de un grupo de expertos sobre creación de capacidad de organización, para instructores de formación de los gobiernos locales en cuestiones de cambio climático y medio ambiente urbano (1)</p> <p>b) Seminario mundial para el fortalecimiento de los programas urbanos en las instituciones de educación terciaria (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Directrices sobre reforma de gobernanza a niveles múltiples para encarar el desafío del cambio climático (1)</p>

<sup>5</sup> El indicador no solamente brinda el número de instituciones que en los países destinatarios son los actores principales, diversas maneras, en la creación de capacidad, sino que facilita la transmisión de información sobre las modalidades en que las instituciones fortalecidas contribuyen a nivel nacional mediante la formulación de estrategias nacionales de creación de capacidad, evaluaciones de necesidad de capacitación, innovaciones y adaptaciones relativas a herramientas de capacitación, diseño y difusión de creación de capacidad,

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 10 instituciones que aplican totalmente los conocimientos adquiridos recientemente en la promoción de una urbanización sostenible.</p> <p>Estimación para 2011: 20 que aplican totalmente los conocimientos adquiridos recientemente en la promoción de una urbanización sostenible.</p> <p>Meta para 2013: 30 que aplican totalmente los conocimientos adquiridos recientemente en la promoción de una urbanización sostenible.</p>		<p>b) Metodología de creación de la capacidad para institutos de formación de gobiernos locales (1)</p> <p>c) Boletín electrónico sobre formación y creación de capacidad para una mayor difusión de las cuestiones relativas al cambio climático, el desarrollo económico urbano y la seguridad urbana. (4)</p> <p>d) Planes de estudio para programas sobre gestión de desastres, incluido el marco para la labor sostenible de socorro y reconstrucción a nivel nacional, regional y mundial (1)</p> <p>e) Recursos y módulos de capacitación en línea en gestión de desastres para profesionales, administradores de los programas de Hábitat y personal del marco para la labor sostenible de socorro y reconstrucción de ONU-Hábitat (1)</p> <p>f) Herramientas sobre ciudades y diversidad biológica (2)</p> <p>g) Nota sobre fortalecimiento de la educación, la investigación, la gestión de conocimientos y las asociaciones para las universidades asociadas a ONU-Hábitat (I) (1)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Estudio sobre “Localización del marco de acción de Hyogo: lecciones aprendidas en determinadas ciudades” (I) (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento para fortalecer los institutos de capacitación de los gobiernos locales a nivel nacional y regional para ejecutar programas de desarrollo de liderazgo para dirigentes municipales (5)</p> <p>b) Servicios de asesoramiento en apoyo al Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el Decenio de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible (2)</p> <p>c) Servicios de asesoramiento sobre la prestación coordinada e integrada de servicios y desarrollo económico local (6)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Directrices sobre fortalecimiento de la educación, la investigación, la gestión de los conocimientos y las asociaciones, para las universidades asociadas a ONU-Hábitat (I) (1)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Talleres de apoyo al desarrollo de la red de investigación urbana (2)</p> <p>b) Reunión mundial sobre el fortalecimiento de los programas urbanos de las instituciones de educación terciaria; Iniciativa de las ciudades y el cambio climático (1)</p>

entre otros. El indicador examina la demanda de servicios de estas instituciones fortalecidas y su nivel de participación. Esta información no puede ser captada adecuadamente mediante la medición de un resultado único, ya que el indicador considera muchas variables.



<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
	b).2 Mejoramiento de las competencias y de la base para los recursos humanos para planificación, gestión y gobernanza urbanas [2]	<p><i>Reunión de grupo de expertos</i></p> <p>a) Reunión de grupo de expertos sobre disposiciones institucionales y fiscales para la prestación de servicios descentralizados (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento en evaluación del impacto de la capacitación (1)</p> <p>b) Servicios de asesoramiento sobre aumento de las capacidades de gestión financiera de las autoridades locales (1)</p> <p>c) Servicios de asesoramiento sobre aumento de las capacidades de desarrollo económico local de las autoridades locales (2)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Medidas urbanas para promover la economía verde local, para 60 participantes (1)</p> <p>b) Entrenamiento en guías rápidas de planificación urbana para encargados de la formulación de políticas a nivel nacional y regional y en guías planificadores pies descalzos, para 25 participantes (2)</p> <p>c) Capacitación sobre aplicación ampliada de las normas comunes sobre gases de efecto invernadero para las ciudades, para 20 participantes (1)</p> <p>d) Cursos regionales para institutos de capacitación de gobiernos locales, para aumentar las competencias y poner en práctica las herramientas de ONU-Hábitat sobre cambio climático, para 50 participantes (2)</p> <p>e) Cursos de capacitación subregionales y nacionales realizados con institutos de capacitación de gobiernos locales y con los gobiernos locales, para mejorar las capacidades en urbanización sostenible (6)</p> <p>f) Capacitación en desarrollo urbano sostenible para gobiernos locales, 35 participantes (4)</p> <p>g) Capacitación en comunidades sostenibles, impartida a planificadores y administradores de nivel medio, para 30 participantes (1)</p> <p>h) Capacitación en el FUM 6 (1)</p> <p>i) Capacitación sobre equilibrio de géneros en la gobernanza local a nivel regional, nacional y mundial, para 60 participantes (2)</p> <p>j) Programas de capacitación locales, nacionales, regionales y mundiales en programa de gestión de desastres, para profesionales, administradores de los programas de Hábitat y personal del marco para la labor sostenible de socorro y reconstrucción de ONU-Hábitat (4)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Servicios de capacitación regionales establecidos en cuatro regiones y planes de estudios desarrollados para cursos nacionales y regionales sobre seguridad urbana y prevención de la delincuencia y violencia a nivel local y vigilancia urbana (6)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
b).3 Mejoramiento del desarrollo y aplicación de las herramientas para planificación, gestión y gobernanza urbanas y del acceso a ellas [2]	<i>Publicaciones no periódicas</i>	a) Publicaciones sobre gobernanza, descentralización y seguridad urbana mediante la planificación urbana, la reducción de la vulnerabilidad urbana y la capacidad de recuperación urbana multidimensional (I) (2)
	<i>Materiales técnicos</i>	a) Mejoras y actualización del portal web SUD-Net (1) b) Guía rápida sobre planificación urbana dirigida a organizaciones de la sociedad civil (tercer volumen) (1) c) Difusión popularizada de determinados materiales clave sobre planificación, gestión y gobernanza urbanas, gracias a una nueva presentación y traducción (2) d) Directrices para el examen de las políticas de planificación urbana a nivel nacional (marcos para la sostenibilidad) (1) e) Directrices sobre planificación, gestión y gobernanza urbanas (4) f) Directrices para ciudades sostenibles y gestión de humedales (1) g) Desarrollo de una guía rápida sobre cambio climático para encargados de formulación de políticas en Asia y el Pacífico (1) h) Materiales de capacitación pedagógica (recursos en línea) sobre cambio climático y material para cursos de planificación urbana, como apoyo a los planes de estudio universitarios (2) i) Publicación electrónica sobre cambio climático para institutos de capacitación de los gobiernos locales (1) j) Guía rápida sobre economía verde (1) k) Adaptación y puesta en práctica de las herramientas de planificación estratégica de desarrollo económico local para orientar la planificación en provincias y distritos (1) l) Serie de guías rápidas sobre desarrollo urbano sostenible (particularmente en viviendas) (2) m) Manual para programas de gestión de desastres para socorro y reconstrucción sostenibles (lanzado y publicado) (1) n) Herramientas para evaluación de las necesidades posteriores a los conflictos (1) o) Instrumental para ciudades más seguras (1) p) Instrumental de gobernanza (1) q) Manual de capacitación para el empleo de la herramienta de integración social (1) r) Conectividad por página web entre redes de profesionales por nuevos medios de comunicación y tecnología (E, I, F) (6)

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>c) Ejecución, por parte de las ciudades, de planificación, gestión y gobernanza urbanas incluyentes. [Esfera de atención prioritaria 2 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Mayor número de ciudades que aplican efectivamente una planificación, gestión y gobernanza urbanas incluyentes con asistencia de ONU-Hábitat</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 112 ciudades que aplican diversos aspectos de planificación, gestión y gobernanza urbanas incluyentes.</p> <p>Estimación para 2011: 139 ciudades con aplicación de diversos aspectos de planificación, gestión y gobernanza urbanas incluyentes.</p> <p>Meta para 2013: 209 ciudades con aplicación de diversos aspectos de planificación, gestión y gobernanza urbanas incluyentes.</p>	<p>c).1 Mejoramiento de la planificación para la adopción de medidas incluyentes [2]</p>	<p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento a 20 instituciones sobre herramientas vinculadas con gobernanza (5)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Cursos de capacitación en herramientas de administración de gobernanza, descentralización e inclusión (2)</p> <hr/> <p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Examen de políticas y leyes de planificación para incorporar sostenibilidad urbana (1)</p> <p>b) Desarrollo de herramientas de estrategia urbana (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Herramientas para apoyar la aplicación de leyes de planificación urbana (2)</p> <p>b) Herramientas de geoinformación para planificación urbana en la región del lago Victoria (1)</p> <p>c) Herramientas y directrices para desarrollar y establecer prioridades de estrategias de planificación espacial (1)</p> <p>d) Plan de acción para mejorar la preparación frente a riesgos urbanos y para reducirlos (1)</p> <p>e) Directrices para estrategias de desarrollo de ciudades que contemplan cuestiones relativas al cambio climático y las finanzas urbanas (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento a los Estados miembros y gobiernos locales sobre medio urbano (2)</p> <p>b) Servicios de asesoramiento sobre planificación espacial en el Territorio palestino ocupado (1)</p> <p>c) Servicios de asesoramiento sobre examen y consolidación de iniciativas de planificación urbana (3)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Talleres nacionales para 20 participantes para examinar herramientas de políticas y legislación en planificación urbana (3)</p> <p>b) Talleres de interesados directos para formulación de una visión y proyectos de planes municipales en la región del lago Victoria (4)</p> <p>c) Capacitación regional sobre el papel de la geoinformación en la planificación urbana de la región del lago Victoria (1)</p> <p>d) Programa de capacitación y recorridos para planificadores de la región del lago Victoria (2)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		<p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos para desarrollar y poner en práctica planes de acción sobre el clima a nivel de toda la ciudad en seis países (6)</p>
	c).2 Aumento de las alianzas estratégicas para la planificación, gestión y gobernanza urbanas [2]	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión de expertos para la preparación de Hábitat III (1)</p> <p>b) Reunión de expertos de AGRED (1)</p> <p>c) Reunión de expertos de UNACLA y simposio de interfaz de las organizaciones de las Naciones Unidas y autoridades locales (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Plan de ejecución del marco estratégico de colaboración 2008–2013 entre el PNUMA y ONU-Hábitat (1)</p> <p>b) Servicios de asesoramiento sobre la red mundial para ciudades más seguras (E, I, F) (1)</p> <p>c) Servicios de asesoramiento para promover respuestas urbanas al cambio climático y la diversidad biológica, en el marco de colaboración con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (4)</p> <p>d) Programa de trabajo conjunto ampliado entre el Banco Mundial, el PNUMA y ONU-Hábitat sobre las ciudades y cambio climático en cuatro países (1)</p> <p>e) Servicios de asesoramiento a asociados clave (a saber, asociaciones de planificación urbana y asociaciones de residentes) para fortalecer la adopción de herramientas y principios de planificación urbana sostenible (I) (4)</p>
	c).3 Mejoramiento de la administración de los recursos financieros para planificación, gestión y gobernanza urbanas [2]	<p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Talleres transcontinentales de presupuestación participativa para 60 participantes (3)</p> <p>b) Taller sobre movilización innovadora de financiación municipal para 30 asociados y participantes de municipalidades (1)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos que apoyan a las ciudades para acceder a financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y del Fondo de Adaptación (2)</p> <p>b) Proyecto para estudiar el impacto del delito y la violencia en las finanzas de urbanización sostenible (1)</p>
	c).4 Mejoramiento de la capacidad para aplicar planificación, gestión y gobernanza urbanas, incluido en el contexto de asentamientos humanos proclives a crisis y posteriores a éstas [1]	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión de expertos en planificación urbana para asentamientos humanos en contextos de crisis (1)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		<p>b) Reuniones de grupos de expertos sobre planificación y seguridad urbanas, vigilancia y espacios públicos; seguridad en situaciones de recuperación posteriores a desastres; seguridad urbanas y seguridad humana, vulnerabilidad urbana al delito organizado, corrupción, violencia armada (7)</p> <p>c) Reunión sobre creación de capacidad para garantizar evaluaciones de riesgo urbano común (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Nota de orientación para planificación urbana de asentamientos humanos en contextos de crisis (en colaboración con DCRT, DM y DFAH) (1)</p> <p>b) Manual de socorro y reconstrucción sostenibles (1)</p> <p>c) Estudios de tierras nacionales posteriores a conflictos y desastres (2)</p> <p>d) Herramientas para identificación y cartografía de riesgo urbano (1)</p> <p>e) Estudios de viviendas posteriores a conflictos y desastres (2)</p> <p>f) Manual de mejores práctica en gestión y mantenimiento de infraestructura y servicios municipales (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento en planificación urbana para asentamientos humanos en cuatro Estados miembros en crisis (en colaboración con DCRT, DM y DFAH) (4)</p> <p>b) Servicios de asesoramiento sobre herramientas vinculadas con gobernanza en veinte países (20)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Capacitación para 25 participantes en planificación urbana de asentamientos humanos en contextos de crisis (en colaboración con DCRT, DM y DFAH) (3)</p> <p>b) Simposio de investigaciones para universidades, investigadores, gobiernos locales y el sector privado (2)</p> <p>c) Creación de capacidad en preparación urbana para una mejor respuesta de las ciudades ante las emergencias (2)</p> <p>d) Taller sobre adaptación al cambio climático para ciudades en crisis (2)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Programa de gestión de los desastres en esferas posteriores a crisis (respuesta) en al menos tres ciudades en lo relativo a preparación, prevención y vigilancia de las vulnerabilidades (es decir, interrelacionados) (3)</p> <p>b) Proyecto para apoyar la puesta en funcionamiento de la plataforma de ONU-Hábitat en capacidad de recuperación urbana (1)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		c) Proyectos sobre el terreno con oficinas regionales que apoyan la seguridad urbana, la cohesión social y la seguridad humana a nivel local y nacional en América Latina y el Caribe, Asia, África y Europa oriental (4)
	c).5 Mejoramiento de la capacidad de las ciudades y regiones aledañas para ejecutar planificaciones estratégicas y enfoques de movilidad urbana sostenible [1]	<p><i>Reunión de grupo de expertos</i></p> <p>a) Reunión de grupos de expertos para explorar modalidades innovadoras de gobernanza para promover modelos urbanos de desarrollo urbano sostenible (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Compendio de estudios de caso sobre ciudades y regiones aledañas que aplican innovaciones en planificación estratégica y movilidad urbana (1)</p> <p>b) Directrices para la promoción de modelos de desarrollo urbano sostenible (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento a los Estados miembros y gobiernos locales sobre planificación estratégica y movilidad urbana sostenible (2)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Visitas de intercambio técnico entre ciudades y regiones aledañas para compartir experiencias y lecciones aprendidas sobre planificación estratégica y enfoques de movilidad urbana (6)</p> <p>b) Capacitación regional sobre aplicación de innovaciones en planificación estratégica y movilidad urbana (3)</p>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>d) Se aplican mejores políticas de tierra y vivienda y aumenta la seguridad de la tenencia [Esfera de atención prioritaria 3 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Medida en que países destinatarios que colaboran con ONU-Hábitat ponen en práctica políticas relativas a la tierra, la vivienda y la propiedad, como lo demuestra el número de países que se encuentran en diferentes etapas de aplicación de esas políticas<sup>6</sup></p>	d).1 Mejoramiento del conocimiento sobre políticas y programas innovadores en materia de la tierra y la vivienda por parte de los gobiernos y de los asociados del Programa de Hábitat [2]	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión sobre políticas y tenencia de la tierra en favor de los pobres y considerando las cuestiones relativas al género, ordenación de la tierra y administración de bienes, con inclusión de la tenencia igualitaria para las mujeres (en colaboración con la Subdivisión de Vivienda (SV)) (1)</p> <p>b) Estrategia del sector de vivienda mundial (en colaboración con SV y DCRT) (1)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Estudio sobre políticas innovadoras en favor de los pobres y considerando las cuestiones relativas al género sobre la tierra y sobre la tenencia de la tierra (I) (1)</p> <p>b) Perfil del sector de vivienda (E) (1)</p>

<sup>6</sup> Además de brindar información sobre el número de países apoyados por ONU-Hábitat para efectuar cambios en las políticas relativas a la tierra y la vivienda, este indicador también solicita información sobre las diferentes etapas al respecto. Las etapas incluyen: difusión, debates sobre políticas, desarrollo de herramientas normativas, creación de capacidad y formación institucional, adopción de políticas, cambios institucionales y regulatorios, incorporación en el desarrollo de estrategias, planes de acción y programas, paso de la etapa experimental a la aplicación y reproducción en otros contextos. Un país puede estar simultáneamente en varias etapas diferentes, según la política de que se trate.

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 28 países en diferentes etapas de aplicación de las políticas relativas a la tierra, la vivienda y la propiedad, incluidos 2 países que las han aplicado en su totalidad</p> <p>Estimación para 2011: 30 países en diferentes etapas de aplicación de las políticas relativas a la tierra, la vivienda y la propiedad, incluidos 4 países que las han aplicado en su totalidad</p> <p>Meta para 2013: 32 países en diferentes etapas de aplicación de las políticas relativas a la tierra, la vivienda y la propiedad, incluidos 6 países que las han aplicado por completo</p>		<p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Boletines, folletos, fichas descriptivas y otros materiales de difusión e información relativos a políticas innovadoras en materia de tierra y cuestiones de tenencia y gestión (en colaboración con la SV) (A, I) (2)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Taller regional para propiciar el buen funcionamiento del sector de la vivienda (1)</p>
<p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>ii) Aumento del número de países y asociados que, en colaboración con ONU-Hábitat, aplican políticas dirigidas a mejorar la seguridad de la tenencia y reducir el desalojo forzoso</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 19 países que aplican políticas dirigidas a mejorar la seguridad de la tenencia, incluidos 2 países que han completado las reformas.</p> <p>Estimación para 2011: 21 países con aplicación de políticas dirigidas a mejorar la seguridad de la tenencia, incluidos 4 países que han completado las reformas</p> <p>Meta para 2013: 23 países con aplicación de políticas dirigidas a mejorar la seguridad de la tenencia, incluidos 6 países que han completado las reformas</p>	<p>d).2 Aumento de la capacidad de los gobiernos y de los asociados del Programa de Hábitat para promover la construcción sostenible de viviendas a prueba de riesgos [2]</p>	<p><i>Reunión de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión sobre viviendas sostenibles, prácticas sostenibles de construcción de viviendas y materiales de construcción de bajo costo y tecnologías de construcción (1)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Producción y difusión de los conocimientos adquiridos sobre viviendas sostenibles, prácticas sostenibles de construcción de viviendas y materiales de construcción de bajo costo y tecnologías de construcción (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Directrices para la construcción de viviendas a prueba de riesgos destinadas a la arquitectura local (1)</p> <p>b) Herramientas desarrolladas, probadas, publicadas y difundidas, que incluyen la variable del cambio climático, para viviendas sostenibles, prácticas sostenibles de construcción de viviendas y materiales de construcción de bajo costo y tecnologías de construcción (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento en reconstrucción de viviendas posteriores a las crisis (4)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Asistencia a los Estados miembros, mediante un marco normativo y operacional mejorado, para realizar proyectos de demostración de viviendas sostenibles, poniendo énfasis en prácticas sostenibles de construcción de viviendas y materiales de construcción y tecnologías de construcción de bajo costo (1)</p>
	<p>d).3 Aumento de la capacidad de los gobiernos y de los asociados del Programa de Hábitat para ejecutar políticas en materia de tierra y vivienda [1]</p>	<p><i>Reuniones de grupos de expertos ad hoc</i></p> <p>a) Reuniones de grupos de expertos ad hoc sobre innovaciones en materia de políticas innovadoras, tenencia y gestión de la tierra (1)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		<p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Perfil del sector de vivienda (un país en América Latina y la región del Caribe) (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Herramientas y directrices sobre innovación en materia de políticas innovadoras, tenencia y gestión de la tierra (en colaboración con la SV) (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento y asistencia técnica en políticas innovadoras de la tierra en favor de los pobres y considerando a los géneros, para Estados miembros, órganos intergubernamentales y representantes de las Naciones Unidas, incluido el Banco Mundial, llevadas a cabo por ONU-Hábitat o sus asociados (en colaboración con la SV y la Subdivisión de Capacitación y Fomento de la Capacidad (SCFC)) (2)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Capacitación ejecutiva internacional para propiciar el buen funcionamiento del sector de la vivienda (1)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyecto del marco normativo y operacional mejorado en políticas y reformas vinculadas con la tenencia y gestión de la tierra en favor de los pobres y considerando las cuestiones relativas al género, en los Estados miembros (en colaboración con SV, SCFC y DCRT) (2)</p>
	<p>d).4 Aumento del conocimiento sobre la igualdad de derechos en lo relativo a la tierra y la vivienda por parte de los gobiernos y los asociados del Programa de Hábitat [2]</p>	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión de grupos de expertos sobre opciones alternativas al desalojo forzoso (en colaboración con SV) (1)</p> <p>b) Reunión sobre cuestiones relativas a la tenencia de la tierra, gestión de la tierras y administración de bienes, en favor de los pobres y considerando las cuestiones relativas al género (1)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Informes sobre estudios relativos a la tenencia de la tierra, gestión de la tierra y administración de bienes en favor de los pobres y considerando las cuestiones relativas al género (en colaboración con SV, DM y la División de Investigación y Seguimiento (DIS)) (2) (I)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Directrices sobre derechos relativos a la vivienda, la tierra y la propiedad en contexto de crisis (1)</p> <p>b) Publicación anual sobre proyectos de vivienda que documenta iniciativas para la vivienda (2)</p>



<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		<p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Producción de boletines, folletos, fichas descriptivas y otros materiales de difusión e información sobre tenencia de la tierra, gestión de la tierra y administración de bienes (en colaboración con DCRT y DM) (4)</p> <p><i>Recursos audiovisuales</i></p> <p>a) DVD sobre cuestiones relativas a la tenencia de la tierra, gestión de la tierra y administración de bienes en favor de los pobres y considerando las cuestiones relativas al género (1)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Programa de capacitación sobre el derecho a una vivienda adecuada (en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) (1)</p>
	<p>d).5 Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos y de los asociados del Programa de Hábitat para hacer realidad la igualdad de derechos en materia de tierra y vivienda [1]</p>	<p><i>Publicaciones periódicas</i></p> <p>a) Informe anual documentando casos de desalojo forzoso y opciones alternativas al desalojo forzoso (1) (I)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Estudios sobre tenencia de la tierra, gestión de la tierra y administración de bienes en favor de los pobres y considerando las cuestiones relativas al género (I) (2)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Instrumental y guías de capacitación en materia de tenencia de la tierra y gestión de la tierra (2)</p> <p>b) Herramientas y directrices innovadoras en materia de políticas, tenencia y gestión de la tierra (en colaboración con DCRT) (3)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Evaluación de las necesidades de capacitación y desarrollo de estrategias de capacitación en el sector relativo a la tierra (2)</p> <p>b) Servicios de asesoramiento y asistencia técnica en tenencia de la tierra, gestión de la tierra y administración de bienes, en favor de los pobres y considerando los géneros, para Estados miembros, órganos intergubernamentales y representantes de las Naciones Unidas, incluido el Banco Mundial, llevadas a cabo por ONU-Hábitat o sus asociados (en colaboración con SV, la Sección de Políticas de Vivienda (SPV) y DCRT) (3)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Capacitación en tenencia de la tierra, gestión de la tierra y administración de bienes en favor de los pobres y considerando las cuestiones relativas al género (4)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyecto del marco normativo y operacional mejorado para la aplicación sistémica de políticas y reformas vinculadas con la tenencia de la tierra y la gestión de la tierra, en favor</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		de los pobres y considerando las cuestiones relativas al género, en los Estados miembros (en colaboración con SV, SCFC y DCRT) (2)
	d).6 Aumento de la capacidad de los gobiernos y de los asociados del Programa de Hábitat para tratar de manera efectiva las cuestiones de vivienda, tierra y propiedad, en contextos de países proclives a crisis y en situaciones posteriores a ellas [1]	<p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento técnico en materia de vivienda, tierra y bienes en países afectados por crisis (en colaboración con DCRT y DM) (4)</p> <p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Material informativo (boletines) sobre derechos en materia de vivienda, tierra y bienes en contextos de crisis (2)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Guía técnica en materia de viviendas, tierra y bienes en contextos de crisis (1)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Capacitación en materia de gestión de la vivienda, tierra y bienes en contextos de crisis (en colaboración con DCRT y DM) (4)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos sobre el terreno en materia de vivienda, tierra y bienes en contextos de crisis (4)</p> <p>b) Proyecto del marco normativo y operacional mejorado sobre políticas y reformas, en favor de los pobres y considerando las cuestiones relativas al género, para la tenencia y gestión de la tierra en contextos de crisis (en colaboración con SV, SPV y DCRT) (1)</p>
	d).7 Utilización, por parte de los gobiernos y de los asociados del Programa de Hábitat, de opciones alternativas al desalojo forzoso [2]	<p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Informe sobre casos documentados de desalojos forzosos y opciones alternativas a tales desalojos (1)</p>
<b>Logro previsto</b> e). Aplicación de políticas de rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación. [Esfera de atención prioritaria 3 del PEIMP]	e).1 Mejor conocimiento de los gobiernos y asociados del Programa de Hábitat sobre la rehabilitación de los barrios marginales y prevenir su formación[2]	<p><i>Reunión de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reuniones de grupos de expertos a nivel de países sobre mejores prácticas en rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación (2)</p>

7 Además de medir el número de países, el indicador también exige información sobre los esfuerzos realizados para la rehabilitación de barrios marginales y la prevención de su formación. La rehabilitación de barrios marginales consiste en mejoras físicas, sociales, económicas, organizativas y ambientales emprendidas localmente entre ciudadanos, habitantes de los barrios marginales y grupos de comunidades locales, para garantizar mejoras sostenidas en las condiciones de vida. Para la prevención de formación de barrios marginales hace falta aplicar cambios en el marco jurídico y reglamentario, especialmente en lo que respecta al mercado, adquisición y tasación de terrenos y a los instrumentos jurídicos que favorezcan la adquisición de tierras. Los cambios incluyen un mejor acceso a la vivienda para mujeres y hombres, especialmente para aquellos sumamente pobres, mediante la evaluación de los sistemas de financiación de viviendas, incluido el acceso a créditos y subsidios.

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Grado en que, con el apoyo de ONU-Hábitat, se aplican políticas de rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación en los países participantes, como lo demuestra el aumento del número de países que se encuentran en diferentes etapas de aplicación de esas políticas<sup>7</sup></p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 24 países que aplican políticas de rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación.</p> <p>Estimación para 2011: 26 países con aplicación de políticas de rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación.</p> <p>Meta para 2013: 28 países con aplicación de políticas de rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación.</p>	<p>e).2 Mejor capacidad de los asociados gubernamentales y del Programa de Hábitat para elaborar políticas y estrategias de rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación [2]</p> <p>e).3 Apoyo a los asociados gubernamentales y del Programa de Hábitat para poner en práctica políticas y estrategias de rehabilitación de barrios marginales y de prevención de su formación [1]</p>	<p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Materiales de extensión y de información de otra índole sobre rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación que se centran en cuestiones relativas a la tenencia y gestión de la tierra (I) (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Guía sobre rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación (1)</p> <p><i>Reunión de grupo de expertos</i></p> <p>a) Reunión interregional de grupos de expertos sobre mejores prácticas en rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación (1)</p> <p>b) Reunión de grupos de expertos a nivel nacional sobre rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación (1)</p> <p><i>Reunión de grupo de expertos</i></p> <p>a) Reunión mundial de grupos de expertos sobre rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación (1)</p> <p>b) Reunión de grupo de expertos a nivel de país sobre rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento a los Estados miembros, órganos intergubernamentales y representantes de las Naciones Unidas, incluido el Banco Mundial, sobre prevención de formación de barrios marginales y su rehabilitación para tratar cuestiones relativas a la tierra (1)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyecto del marco normativo y operacional mejorado sobre políticas y reformas, en favor de los pobres y considerando las cuestiones relativas al género, vinculadas con la tenencia y la gestión de la tierra en los Estados miembros (1)</p>

**Necesidades de recursos (41.184.822 dólares EE.UU. )**

Cuadro 10

**Necesidades de recursos por fuentes de financiación**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)			*Puestos	
	2010-2011	Cambio	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	6 787,0	(192,2)	6 594,8	30	27
No relacionados con los puestos	5 441,7	533,8	5 975,5		
<b>Total parcial</b>	<b>12 228,7</b>	<b>341,6</b>	<b>12 570,3</b>	<b>30</b>	<b>27</b>
Presupuesto ordinario					
Fines especiales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	5 616,6	-	5 616,6	23	23
Cooperación técnica	636,9	-	636,9		
<b>Total parcial</b>	<b>6 253,5</b>	<b>-</b>	<b>6 253,5</b>	<b>23</b>	<b>23</b>
Fines especiales de la Fundación					
Relacionados con los puestos				3	-
No relacionados con los puestos	15 000,0	7 361,0	22 361,0		
<b>Total parcial</b>	<b>15 000,0</b>	<b>7 361,0</b>	<b>22 361,0</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
Cooperación técnica					
Relacionados con los puestos	-	-	-	3	-
No relacionados con los puestos	-	-	-		
<b>Total parcial</b>				<b>3</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>33 482,2</b>	<b>7 702,6</b>	<b>41 184,8</b>	<b>59</b>	<b>50</b>

*Nota A: Para el bienio 2012-2013 se hizo un reajuste de los puestos a fin de garantizar que los recursos se corresponden con las actividades del programa de trabajo y de atender a las prioridades y necesidades críticas y que vayan surgiendo de los programas.*

*Nota B: Los puestos financiados con fondos destinados a fines especiales (incluidos los fondos fiduciarios) no se han incluido en los cuadros de personal de 2012-2012. Se trata de puestos temporarios cuyas categorías cambian con frecuencia de acuerdo a las necesidades de las actividades de los programas y proyectos.*

95. El proyecto de presupuesto para el subprograma 1, Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, se estima en 41,2 millones de dólares, como se detalla en el cuadro 10, de los cuales 12,6 millones de dólares se financiarán con cargo a los fines generales de la Fundación; 6,2 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario y 22,4 millones de dólares con cargo a los fines especiales de la Fundación. La División de Vivienda y Desarrollo Sostenible de los Asentamientos Humanos, a cargo de la aplicación de este subprograma, comprende las siguientes subdivisiones y secciones: Oficina del Director, Subdivisión de Vivienda, Subdivisión de Capacitación y Fomento de la Capacidad, Subdivisión de Desarrollo Urbano, Subdivisión de Planificación del Medio Ambiente Urbano (SPMAU) y la Dependencia de Servicios de Trazado y Planificación Urbanos.

#### 1. Fines Generales de la Fundación

96. La suma de 6,6 millones de dólares se destina al mantenimiento de 27 puestos y la redistribución externa de tres puestos (un P-5 y dos de otra categoría) para las oficinas de Ginebra y Bruselas bajo la dirección y gestión ejecutivas, en consonancia con las recomendaciones de la CCAAP de examinar las estructuras actuales y reordenar los puestos para atender a las prioridades y necesidades críticas o que puedan surgir del programa y para garantizar la armonización de los recursos con las actividades de los programas de trabajo, y una asignación de 6 millones de dólares para los gastos no relacionados con puestos, con el fin de prestar apoyo a las actividades descritas en esta sección, que comprenden los gastos de consultores, viajes del personal, servicios por contrata, incluida la ejecución a través de los asociados, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, mobiliario y equipo y reembolso por servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

97. La composición de los puestos es la siguiente: tres (un D-2 y dos de Contratación Local) en la Oficina del Director; nueve (un D-1, un P-5, 3 P-3, un P-2 y tres de Contratación Local) en la Subdivisión de Viviendas; uno (categoría P-4) en la Subdivisión de Capacitación y Fomento de la Capacidad; seis (un P-5, un P-4, un P-3 y tres de Contratación Local) en la Subdivisión de Desarrollo Urbano; seis (dos P-4, un P-2 y tres de Contratación Local) en la Subdivisión de Planificación

Ambiental Urbana); y dos (un P-5, un P-3) en la Dependencia de Servicios de Trazado y Planificación Urbanos.

## 2. Presupuesto Ordinario

98. La suma de 5,6 millones de dólares se destina al mantenimiento de 23 puestos: dos (un P-4 y uno de Contratación Local) en la Oficina del Director; diez (dos P-5, 3 P-4, dos P-3 y tres de Contratación Local) en la Subdivisión de Vivienda; ocho (un P-5, dos P-3, dos P-2 y tres de Contratación Local) en la Subdivisión de Capacitación y Fomento de la Capacidad; dos (un D-1 y un P-3) en la Subdivisión de Desarrollo Urbano y uno (P-5) en la Subdivisión de Planificación Ambiental Urbana, y una asignación de 600.000 dólares para gastos no relacionados con los puestos, que cubren los gastos de consultores y expertos, viajes, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo. Las necesidades de recursos se han mantenido en el mismo nivel hasta tanto se examinen las propuestas presentadas a la Asamblea General para su aprobación, como parte del presupuesto del programa para 2012–2013.

## 3. Fines especiales de la Fundación

99. La suma adicional de 22,4 millones de dólares se relaciona con el presupuesto previsto para proyectos con cargo a fondos para fines específicos, con el fin de apoyar las actividades normativas descritas anteriormente, en consonancia con las tendencias históricas y necesidades contempladas para este subprograma.

## B. Subprograma 2: Seguimiento del Programa de Hábitat

### 1. Objetivo

100. El objetivo general es seguir de cerca y determinar los adelantos logrados en la consecución de los objetivos del Programa de Hábitat y las metas de la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo relativos a los barrios marginales, el agua potable libre de impurezas y el saneamiento, y aumentar los conocimientos sobre cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos en todo el mundo.

### 2. Concordancia del programa de trabajo del subprograma 2 con el plan estratégico e institucional de mediano plazo

101. Si bien la labor básica del subprograma se inscribe dentro de la esfera de atención prioritaria 1 del plan, sobre promoción, vigilancia y modalidades de asociación eficaces, su contenido sustantivo no se limita a una sola disciplina y contribuye a las demás esferas de atención prioritaria sustantivas del plan. El objetivo del subprograma 2 se ha adaptado de los resultados estratégicos de la esfera de atención prioritaria 1, en tanto que los logros previstos, los logros intermedios previstos y los indicadores de progreso dimanaban del marco de resultados del plan. El programa de trabajo también se ha fundamentado en el documento de estrategia para la esfera de atención prioritaria 1. En la ejecución de este programa de trabajo se colaborará y cooperará con diversas dependencias orgánicas, particularmente en la Campaña Urbana Mundial, el Foro Urbano Mundial y en la preparación de los informes emblemáticos, entre otros. En la ejecución de las actividades de la esfera de atención prioritaria 1, la División de Investigación y Seguimiento apoyará, mediante su labor normativa, las actividades operacionales de ONU-Hábitat. El subprograma 2 generará condiciones para una mejor difusión mediante la producción de pruebas científicas y sólidas sobre tendencias y políticas urbanas. Con arreglo al marco normativo y operacional mejorado, la experiencia y lo aprendido a través de la vigilancia y el trabajo de investigación sobre el terreno de la División se utilizará para mejorar su labor normativa y el asesoramiento técnico que brinda a los interesados directos.

### 3. Estrategia

102. La División de Investigación y Seguimiento es responsable del subprograma 2. La estrategia para alcanzar el objetivo general y los logros previstos de este subprograma comprende lo siguiente: recogida y análisis de información basada en pruebas y conocimientos en los que se tienen en cuenta aspectos relativos al género y la edad y estadísticas; diálogo normativo; alianzas estratégicas; empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y comunicación e intercambio de mejores prácticas, experiencias y herramientas. Estos componentes son normativos y operacionales y se aplican en los planos mundial, regional, nacional y local, en consonancia con el marco normativo y operacional mejorado del plan estratégico e institucional de mediano plazo. La División, en estrecha colaboración con los asociados del Programa de Hábitat, participará en un esfuerzo coordinado y sistemático para:

a) Reunir, cotejar, analizar, documentar y difundir datos mundiales y nacionales e información basada en pruebas sobre las condiciones y tendencias de los asentamientos humanos, como indicadores, mejores prácticas, políticas eficaces, herramientas, experiencias y leyes apropiadas

a fin de evaluar los avances registrados en el logro de los objetivos de ONU-Hábitat, en particular en relación con los barrios marginales, la seguridad de la tenencia, y el agua potable y el saneamiento, y utilizar esos datos para formular políticas;

b) Seleccionar, elaborar, ensayar, divulgar, promover e incorporar políticas, estrategias y herramientas innovadoras de vigilancia de las condiciones urbanas, el desarrollo económico y las finanzas locales, los vínculos entre el desarrollo urbano y rural, la lucha contra la pobreza urbana, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, y las alianzas estratégicas;

c) Crear más conciencia de la función y la capacidad de las alianzas entre los sectores público y privado para expandir la construcción de viviendas e infraestructura conexas destinada a los pobres e inclusiva;

d) Fomentar la transferencia y el intercambio de las enseñanzas, experiencias y herramientas extraídas de las mejores prácticas y los proyectos pilotos sobre el terreno en el marco de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur;

e) Difundir los resultados de las actividades de seguimiento y evaluación por medio de diversas publicaciones impresas y electrónicas, en particular dos informes principales, a saber, el Informe mundial sobre los asentamientos humanos y el Estado de las ciudades del mundo, y en publicaciones sobre sistemas y mecanismos de financiación de los asentamientos humanos, así como en la serie de publicaciones sobre diálogos económicos urbanos mundiales;

f) Por medio del “Fondo de oportunidades para el desarrollo impulsado por la juventud urbana”, ONU-Hábitat utilizará el mecanismo de pequeñas subvenciones para catalizar e incrementar su labor con los jóvenes asociados. Esta estrategia aprovechará los puntos fuertes y compensará los puntos débiles de las organizaciones de jóvenes, cuya mayor ventaja radica en el conocimiento particular de sus comunidades, para apoyar proyectos innovadores con un enfoque empresarial fuerte que repercute en la vida de sus integrantes y en sus comunidades;

g) Proporcionar liderazgo en cuestiones relacionadas con los asociados de ONU-Hábitat, y apoyar la participación de los asociados en todas las actividades del organismo, en particular en cuatro ámbitos fundamentales: las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de jóvenes, los parlamentos y el sector privado;

h) La División aumentará la atención a las cuestiones de género en las intervenciones y las políticas, apoyando la incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos y asegurando que, en la medida de lo posible, todos los instrumentos de recogida de información de ONU-Hábitat y todos los datos basados en pruebas sobre las condiciones y las tendencias de los asentamientos humanos que se difundan estén desglosados por sexo y edad.

#### 4. Factores externos

103. Está previsto que el subprograma alcance sus objetivos y sus logros previstos partiendo de la hipótesis de que:

a) Los Estados miembros apoyen la creación y el mantenimiento de los mecanismos de supervisión del Programa de Hábitat a nivel nacional y local;

b) Los Estados miembros soliciten servicios de asesoramiento técnico y respondan positivamente al seguimiento de los servicios de asesoramiento prestados;

c) Exista la voluntad política necesaria para apoyar la igualdad entre los sexos, los derechos y las actividades de empoderamiento de la mujer a nivel nacional y mundial.

#### 5. Cadena de resultados

104. En el cuadro III se presenta una cadena de resultados que vincula los logros previstos, los indicadores de progreso y las Medidas de la ejecución, los logros intermedios previstos y los productos que contribuyen a la realización del objetivo del subprograma 2.

## Cuadro III

**Subprograma 2: Seguimiento del Programa de Hábitat**

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Logro previstos</b></p> <p>a) Mayor conciencia sobre las condiciones y cuestiones relativas a la urbanización sostenible en los planos local, nacional y mundial [Esfera de atención prioritaria 1 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Aumento del número de descargas del Informe Estado de las Ciudades del Mundo y el Informe mundial sobre los Asentamientos Humanos del sitio web de ONU-Hábitat</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia 2009: 11.200 descargas del Informe Estado de las Ciudades del Mundo y el Informe mundial sobre los asentamientos humanos</p> <p>Estimación para 2011: 15.000 descargas del Informe Estado de las Ciudades del Mundo y el Informe mundial sobre los asentamientos humanos</p> <p>Meta para 2013: 20.000 descargas del Informe Estado de las Ciudades del Mundo y el Informe mundial sobre los asentamientos humanos</p>	<p>a).1 Difusión efectiva de los conocimientos basados en pruebas, relacionados con cuestiones urbanas y, en particular, en el transporte urbano y la contribución económica de las ciudades [1]<sup>8</sup></p>	<p><i>Documentación parlamentaria</i></p> <p>a) Documento conceptual sobre FUM (en colaboración con todos los subprogramas) (A, I) (1)</p> <p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reuniones de grupos de expertos sobre el Estado de las Ciudades del Mundo, 2012 (2)</p> <p>b) Reuniones de grupos de expertos sobre el Informe mundial sobre los asentamientos humanos (2)</p> <p><i>Publicaciones periódicas</i></p> <p>a) Estado de las Ciudades del Mundo, 2012 (en colaboración con todos los subprogramas) (I) (1)</p> <p>b) Informe mundial sobre los asentamientos humanos, 2013: transporte urbano sostenible (en colaboración con la Subdivisión de Agua, Saneamiento e Infraestructura (SASI) (I) (1)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Serie Ciudades y ciudadanos (DCRT, SV, Subdivisión de Finanzas Urbanas (SFU) (I) (4)</p> <p>b) Edición abreviada del Informe mundial sobre asentamientos humanos, 2013: transporte urbano sostenible (en colaboración con la SASI) (I) (1)</p> <p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Boletín especial sobre el Estado de las Ciudades del Mundo, 2012, publicado en colaboración con la Unión Europea y ONU-Hábitat (en colaboración con DCRT, SV y SFU) (I) (1)</p>
<p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>ii) Aumento del número de gobiernos e instituciones asociadas del Programa de Hábitat que utilizan el Informe mundial sobre los</p>	<p>a).2 Uso más generalizado de los conocimientos basados en pruebas en la planificación de políticas urbanas [1]</p>	<p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Base de datos mundial de indicadores urbanos (en colaboración con la secretaría del FUM, Dependencia de Prensa y Medios de Comunicación) (1)</p>

8 1. Establecimiento de prioridades de logros intermedios previstos:

**Prioridad [1]:** logros intermedios previstos establecidos el Consejo Económico y Social, la Asamblea General y el Consejo de Administración;

**Prioridad [2]:** logros intermedios previstos de importancia estratégica (es decir, relacionados con una tendencia o desafío mundial de importancia cada vez mayor) y con un gran potencial para contribuir al alcance de los logros previstos;

**Prioridad [3]:** logros intermedios previstos con menor importancia estratégica o un menor potencial para contribuir al alcance de los logros previstos.

2. Los números entre corchetes [ ] después de los logros intermedios previstos indican el nivel de prioridad.

3. Los números entre paréntesis ( ) después de los productos denotan la cantidad de productos que se han de producir.

4. Las letras **A, C, E, F, I y R** entre corchetes indican el idioma de las publicaciones como sigue: **A-** árabe, **C-** chino, **E-** español, **F-** francés, **I-** inglés, **R-** ruso.

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p>asentamientos humanos, el Informe Estado de las Ciudades del Mundo y las bases de datos Urban Info y Mejores Prácticas en sus programas de planificación, educación y capacitación</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia 2009: 65 instituciones</p> <p>Estimación para 2011: 200 instituciones</p> <p>Meta para 2013: 350 instituciones</p>		<p>b) Atlas mundial de indicadores (en colaboración con la Dependencia de Prensa y Medios de Comunicación) (1)</p> <p>c) Base de datos Urban Info en Internet (en colaboración con la Dependencia de Prensa y Medios de comunicación) (A, E, I, R) (4)</p> <p>d) Base de datos sobre las mejores prácticas ( información urbana en la web) (en colaboración con la Dependencia de Prensa y Medios de comunicación) (1)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Capacitación en información urbana en diez países seleccionados de las regiones de Asia, África y países árabes (4)</p> <p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión técnica del Premio Internacional de Dubai para las mejores prácticas (1); jurado del Premio Internacional de Dubai (1); jurado del Premio Jeque Khalifa Bin Salman Al Khalifa (1); jurado del Premio en Memoria de Rafik Hariri (1)</p>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>b) Participación activa de los asociados del Programa de Hábitat en la formulación de políticas de urbanización sostenible</p> <p>[Esfera de atención prioritaria 1 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Nivel de contribución de los asociados (por categoría) a la formulación y aplicación de políticas de urbanización sostenible con el apoyo de ONU-Hábitat, como lo demuestra el número de asociados que contribuyen a la formulación y aplicación de esas políticas<sup>9</sup></p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia 2009: 203 asociados diferentes han contribuido a la formulación de políticas de urbanización sostenible</p>	<p>b).1 La mayor concienciación hace que mejore la participación de los asociados en el Programa de Hábitat [1]</p>	<p><i>Eventos especiales</i></p> <p>a) Conferencia mundial de parlamentarios sobre su papel en la urbanización sostenible (1)</p> <p>b) Reuniones del consejo del FUM, debates por internet, mesas redondas y períodos extraordinarios de sesiones relacionadas con: asamblea mundial de jóvenes urbanos (1); de la mesa redonda de la juventud (1); organizaciones de la sociedad civil (1); período extraordinario de sesiones de las organizaciones de la sociedad civil de los países árabes (1); Premio mundial Hábitat de Empresas, para las mejores ciudades, entregado en el Foro Hábitat de Empresas (1); mesa redonda de Parlamentarios Mundiales sobre el Hábitat (1)</p> <p>c) Reunión de la Junta Asesora para la Juventud en el 25° período de sesiones del Consejo de Administración (1)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Publicación sobre enseñanzas aprendidas a partir del premio empresarial a la urbanización sostenible: experiencias de las mejores prácticas en el sector privado en pos de ciudades mejores (los seis idiomas de las Naciones Unidas) (1)</p> <p>b) Informe Mujeres en las Ciudades (I) (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Herramientas y mejores prácticas sobre la incorporación sistemática de las cuestiones de género en las actividades sobre el terreno (1)</p>

<sup>9</sup> El indicador requiere información sobre el número de los diferentes tipos y categorías de asociados del Programa de Hábitat que contribuyen a las actividades sobre cuestiones de urbanización sostenible en diferentes países y sobre su nivel de compromiso con ellas. Las cifras anteriores son una totalización de diversos asociados, sobre los que se les solicitó información, entre los cuales se encuentran: organizaciones internacionales (45), instituciones dedicadas a la investigación y la capacitación y universidades (25), fundaciones (9), autoridades locales (38), organizaciones del sector privado (26) y organizaciones de la sociedad civil (35), para establecer la referencia 2008-2009.



<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p>Estimación para 2011: 256 asociados diferentes que contribuyan a la formulación de políticas de urbanización sostenible</p> <p>Meta para 2013: 319 asociados diferentes que contribuyan a la formulación de políticas de urbanización sostenible</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>ii) Aumento del número de grupos de jóvenes que participa en la formulación y ejecución de políticas relacionadas con los programas de asentamientos humanos</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia 2009: 25 grupos de jóvenes que participan en la formulación de políticas, 26 grupos de jóvenes que participan en su ejecución</p> <p>Estimación para 2011: 30 grupos de jóvenes que participan en la formulación de políticas, 29 grupos de jóvenes que participan en su ejecución</p> <p>Meta para 2013: 100 grupos de jóvenes que participan en la formulación de políticas, 100 grupos de jóvenes que participan en su ejecución</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>iii) Aumento del número de programas de asentamientos humanos que incorporan una perspectiva de género y promueven el empoderamiento de la mujer</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia 2009: los 37 programas de asentamientos humanos incorporan una perspectiva de género y promueven el empoderamiento de la mujer</p> <p>Estimación para 2011: la totalidad de los 40 programas de asentamientos humanos incorporan una perspectiva de género y promueven el empoderamiento de la mujer</p>		<p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento sobre la incorporación sistemática de las cuestiones relativas al género a la gobernanza local (2)</p> <p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Igualdad de género para ciudades más inteligentes (en colaboración con todas las divisiones) (1)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Talleres sobre la serie de diálogos de las organizaciones de la sociedad civil (4)</p> <p>b) Curso de creación de la capacidad sobre incorporación sistemática de las cuestiones relativas al género en los desarrollos de asentamientos humanos (I, E, F) (2)</p> <p>c) Cursos de creación de la capacidad sobre la incorporación de la perspectiva de género a la gobernanza local (2)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos sobre el terreno sobre la inclusión de los jóvenes en la formulación de políticas de urbanización sostenible (Mozambique y Nigeria, Rwanda y Zambia) (en colaboración con la Dependencia de Seguimiento y Evaluación, DM, Subdivisión de Agua, Saneamiento e Infraestructura) (4)</p> <p>b) Fondo de oportunidades para la juventud (1)</p> <p>c) Apoyo para proyectos de la red de mujeres en asentamientos humanos (en colaboración con la Subdivisión de Desarrollo Urbano Económico y Social (SDUES) (2)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p>Meta para 2013: la totalidad de los 45 programas de asentamientos humanos incorporan una perspectiva de género y promueven el empoderamiento de la mujer</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>iv) Aumento del número de asociados que promueven la igualdad entre los géneros en las cuestiones relativas a la urbanización sostenible</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 0 asociaciones que promueven la igualdad entre los géneros</p> <p>Estimación para 2011: 20 asociaciones que promuevan la igualdad entre los géneros</p> <p>Meta para 2013: 30 asociaciones que promuevan la igualdad entre los géneros</p>	<p>b).2 Los asociados del Programa de Hábitat se comprometen a respetar las normas y principios acordados para la urbanización sostenible [2]</p>	<p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Informe de la cuarta APMCHUD (I) (1)</p> <p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión de redes de profesionales sobre esferas especializadas de los estatutos de profesionales para la urbanización sostenible (1)</p> <p>b) Reunión de organizaciones del sector privado sobre el examen de las prácticas del sector privado y compromisos en pos de la urbanización sostenible (I) (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Carta de la sociedad civil (1)</p> <p>b) Manual sobre el instrumental para los trabajadores municipales para su participación activa en la formulación de políticas (1)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Talleres y conferencias de la Asociación de Parlamentarios Europeos para África relacionados con la urbanización sostenible (2)</p>
	<p>b).3 Fortalecimiento de la capacidad de los asociados del Programa de Hábitat para realizar una vigilancia de las políticas gubernamentales y de su aplicación [3]</p>	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) El proyecto de carta mundial de los parlamentarios (I) (1)</p> <p>b) Estado de los resultados y orientaciones políticas del Informe de la Juventud, 2012 (I) (1)</p> <p><i>Eventos especiales</i></p> <p>a) Asamblea por la igualdad de género (2)</p> <p>b) Mesa redonda de mujeres y FUM (1)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		<p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Informe sobre el Estado de la Juventud Urbana (en colaboración con todos los subprogramas) (I) (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Directrices para la incorporación de los jóvenes al desarrollo económico (en colaboración con la Subdivisión de Asociados y Juventud (SAJ), DCRT) (I) (1)</p> <p>b) Informe sobre la aplicación de la carta de parlamentarios para la urbanización sostenible (I) (1)</p> <p>c) Directrices para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para plantear sus necesidades a los gobiernos (I) (1)</p> <p>d) Herramientas para la capacidad de espíritu empresarial y para el empleo de los jóvenes (I) (1)</p>
	b).4 Mayor conciencia de la legislación urbana en relación con las cuestiones actuales de las ciudades [2]	<p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Evaluación de legislación, políticas y reglamentaciones urbanas existentes (1)</p> <p>b) Documentación y difusión de las mejores y buenas prácticas y de las lecciones aprendidas (1)</p> <p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión de grupos de expertos sobre legislación urbana (3)</p> <p>b) Capacitación para el aumento de la concienciación sobre la importancia y la pertinencia de la legislación para la planificación (3)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Apoyo a los gobiernos para que evalúen su legislación urbana (6)</p>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>c) Mejora del seguimiento de las condiciones y tendencias relativas a la urbanización sostenible [Esfera de atención prioritaria 1 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Aumento del número de observatorios urbanos locales y nacionales que generan pruebas para la formulación y ejecución de políticas con el apoyo de ONU-Hábitat</p>	c).1 Aumento de la capacidad para la aplicación de sistemas de vigilancia urbana [2]	<p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Programa de adaptación al entorno local de indicadores urbanos (a niveles local, nacional y regional) (1)</p> <p>b) Guía para el observatorio urbano (1)</p> <p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Herramientas del programa de indicadores urbanos en los censos de ciudades (3)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Capacitación sobre el programa de observatorios e indicadores urbanos en las regiones de Asia, África y los países árabes (5)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 140 observatorios urbanos locales y nacionales que generan pruebas para la formulación y ejecución de políticas</p> <p>Estimación para 2011: 160 observatorios urbanos locales y nacionales que generan pruebas para la formulación y ejecución de políticas</p> <p>Meta para 2013: 200 observatorios urbanos locales y nacionales que generan pruebas para la formulación y ejecución de políticas</p>		
<p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>ii) Grado en el que los observatorios urbanos locales y nacionales adoptan directrices sobre indicadores urbanos de ONU-Hábitat, como lo demuestra el número de observatorios locales y nacionales que han adoptado parcial o totalmente esas directrices<sup>10</sup></p>	<p>c).2 Aumento de la demanda de conocimientos basados en pruebas en la formulación de políticas y en la práctica, con inclusión de datos discriminados por sexo y por edad [1]</p>	<p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Base de datos rediseñada y actualizada sobre políticas y mejores prácticas (1)</p> <p>b) Informe de análisis de políticas sobre el tema de la urbanización sostenible (I) (1)</p>
<p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 135 observatorios urbanos locales y nacionales han adoptado parcial o totalmente las directrices sobre indicadores urbanos de ONU-Hábitat.</p> <p>Estimación para 2011: 145 observatorios urbanos locales y nacionales adoptan parcial o totalmente las directrices sobre indicadores urbanos de ONU-Hábitat</p> <p>Meta para 2013: 165 observatorios urbanos locales y nacionales adoptan parcial o totalmente las directrices sobre indicadores urbanos de ONU-Hábitat</p>		
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>d) Mayor conciencia de los gobiernos y los asociados del Programa de Hábitat sobre la</p>	<p>d).1 Aumento de la demanda de conocimientos sobre desarrollo económico sostenible y políticas y sistemas financieros [1]</p>	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión sobre desarrollo económico urbano sostenible y estrategias de financiación urbanas (1)</p>

<sup>10</sup> El indicador requiere información descriptiva sobre la adopción progresiva de los indicadores urbanos de ONU-Hábitat por parte de los observatorios urbanos nacionales y locales. Como diferentes observatorios (incluso ubicados en el mismo país) pueden hacerlo a ritmo diferente, no es posible obtener la información a través de medidas de desempeño. No obstante, se deja constancia de los progresos en informes de la marcha sobre la ejecución del programa de trabajo o del plan estratégico e institucional de mediano plazo.

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p>contribución del desarrollo económico de las ciudades y los sistemas financieros urbanos a la lucha contra la pobreza y al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos</p> <p>[Esferas de atención prioritaria 2 y 5 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Tendencia creciente del número de solicitudes de directrices normativas de ONU-Hábitat y asesoramiento sobre desarrollo económico de las ciudades y sistemas financieros urbanos formuladas por los gobiernos y otros asociados del Programa de Hábitat</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 20 solicitudes</p> <p>Estimación para 2011: 30 instituciones</p> <p>Meta para 2013: 70 instituciones</p>		<p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Reformas fiscales y desarrollo económico (2)</p> <p>b) Sistemas de financiación de los asentamientos humanos (4)</p> <p>c) Informe del Diálogo económico mundial urbano (en colaboración con DM, DCR) (1)</p> <p>d) Sistemas de financiación del gobierno local (4)</p> <p>e) Modelos de y herramientas desarrollo de pueblos y ciudades (2)</p> <p>f) Modelos y tendencias del empleo urbano (1)</p> <p>g) Planificación y políticas estratégicas económicas regionales (2)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Materiales sobre desarrollo y planificación de ciudades pequeñas y medianas (1)</p> <p>b) Herramientas sobre políticas y desarrollo económicos a nivel local (1)</p> <p>c) Herramientas y mejores prácticas de financiación de asentamientos humanos (4)</p> <p>d) Iniciativas comunitarias y reducción de la pobreza (1)</p> <p>e) Herramientas para mejorar los sistemas de financiación del gobierno local (2)</p> <p>f) Mercado de capital y herramientas de financiación del gobierno local (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento sobre estrategias de desarrollo económico urbano sostenible y mejoramiento de políticas (2)</p> <p>b) Servicios de asesoramiento sobre incorporación del desarrollo social al proceso de desarrollo económico (1)</p> <p>c) Servicios de asesoramiento sobre desarrollo económico y de la infraestructura (1)</p> <p>d) Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en las finanzas y el desarrollo económico, social y ambiental urbano (2)</p> <p>e) Empoderamiento social y desarrollo (2)</p> <p>f) Estrategias para desarrollar sistemas de financiación sostenibles del gobierno local (1)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Reducción de la pobreza urbana y desarrollo económico sostenible (en colaboración con DM, DCRT) (1)</p> <p>b) Desarrollo y planificación de ciudades pequeñas y medianas (en colaboración con DM, DCRT) (2)</p> <p>c) Desarrollo económico ecológico en las ciudades (en colaboración con DM, DCRT) (2)</p> <p>d) Empoderamiento social de la población desfavorecida (1)</p> <p>e) Desarrollo de sistemas de financiación sostenible del gobierno local (1)</p> <p>f) Políticas urbana y la financieras en favor del crecimiento (1)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		<p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Desarrollo integrado urbano-rural (en colaboración con DM, DCRT) (2)</p> <p>b) Desarrollo de la infraestructura y de la economía local (2)</p> <p>c) Iniciativas comunitarias y cooperativas (en colaboración con DM, DCRT, DFAH) (5)</p>
<p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>ii) Aumento del número de solicitudes de información y publicaciones de ONU-Hábitat sobre desarrollo económico de las ciudades y sistemas de financiación urbanos formuladas por asociados gubernamentales y profesionales</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 9.000 solicitudes</p> <p>Estimación para 2011: 15.000 solicitudes</p> <p>Meta para 2013: 25.000 solicitudes</p>	<p>d).2 Mayor capacidad para el desarrollo económico y financiación urbanos sostenibles [3]</p>	<p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Desarrollo económico sostenible (en colaboración con DM, DCRT) (2)</p> <p>b) Asociación entre el sector público y el sector privado en el desarrollo económico y financiero (en colaboración con DM, DCRT, DFAH) (2)</p> <p>c) Desarrollo integrado urbano-rural (en colaboración con DM, DCRT) (4)</p> <p>d) Desarrollo económico y finanzas de las ciudades pequeñas (en colaboración con DM, DCRT) (2)</p> <p>e) Estado de la economía y las finanzas urbanas a nivel mundial (en colaboración con el Observatorio Mundial Urbano (OMU), DFAH, DM, DCRT) (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Materiales (manuales, directrices e instrumentales) sobre enfoques inocuos para el medio ambiente aplicados al desarrollo económico (en colaboración con DM, DCRT) (2)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Estrategias de financiación de viviendas y de financiación municipal y mejoramiento de las políticas para los gobiernos locales en cuatro regiones (en colaboración con DFAH, DCRT) (4)</p> <p>b) Estrategia de desarrollo económico sostenible y mejoramiento de las políticas (4)</p> <p>c) Desarrollo económico urbano y estrategias y políticas de gestión (en colaboración con DM, DCRT) (4)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Capacitación en desarrollo económico urbano sostenible para 30 participantes de gobiernos locales de Asia y África (2)</p> <p>b) Capacitación para los gobiernos locales en iniciativas comunitarias y financiación de viviendas favorables a los pobres, para 20 participantes de gobiernos de Asia y África (en colaboración con DCRT, DFAH) (2)</p> <p>c) Capacitación para gobiernos locales sobre planificación y desarrollo económico local para 40 participantes de Asia y África (en colaboración con DM, SCFC) (2)</p> <p>d) Talleres sobre financiación local y reformas fiscales para treinta participantes (2)</p>

---

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		<i>Proyectos sobre el terreno</i> a) Desarrollo económico ecológico y desarrollo urbano sostenible (en colaboración con DM, DCRT) (1) b) Proyecto de desarrollo de la capacidad para ciudades en materia de en finanzas y desarrollo económico, social y ambiental urbano (en colaboración con DM, DCRT, DFAH) (2)

---

## Necesidades de recursos (30.824.300 dólares EE.UU.)

Cuadro 11

### Necesidades de recursos por fuentes de financiación

Categoría	Recursos			*Puestos	
	2010-2011	Cambio	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	6 599,2	40,3	6 639,5	28	27
No relacionados con los puestos	5 666,6	527,4	6 194		
<b>Total parcial</b>	<b>12 265,8</b>	<b>567,7</b>	<b>12 833,5</b>	<b>28</b>	<b>27</b>
Presupuesto ordinario					
Relacionados con los puestos	5 113,9	-	5 113,9	23	23
No relacionados con los puestos	671,8	-	671,8		
<b>Total parcial</b>	<b>5 785,7</b>	<b>-</b>	<b>5 785,7</b>	<b>23</b>	<b>23</b>
Fines especiales de la Fundación					
Relacionados con los puestos				4	-
No relacionados con los puestos	15 000	(2 794,9)	12 205,1		
<b>Total parcial</b>	<b>15 000</b>	<b>(2 794,9)</b>	<b>12 205,1</b>	<b>4</b>	<b>-</b>
Cooperación técnica					
Relacionados con los puestos	-	-	-	2	-
No relacionados con los puestos	-	-	-		
<b>Total parcial</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>33 51,5</b>	<b>(2 227,2)</b>	<b>30 824,3</b>	<b>57</b>	<b>50</b>

*Nota A: Para el bienio 2012-2013 se hizo un reajuste de los puestos a fin de garantizar que los recursos se corresponden con las actividades del programa de trabajo y de atender a las prioridades y necesidades críticas y que vayan surgiendo de los programas.*

*Nota B: Los puestos financiados con fondos destinados a fines especiales (incluidos los fondos fiduciarios) no se han incluido en los cuadros de personal de 2012-2013. Se trata de puestos temporarios cuyas categorías cambian con frecuencia de acuerdo a las necesidades de las actividades de los programas y proyectos.*

105. El proyecto de presupuesto para el subprograma 2, Seguimiento del Programa de Hábitat, se estima en 30,8 millones de dólares, como se detalla en el cuadro 11, e incluye 12,8 millones de dólares con cargo a los fines generales de la Fundación; 5,8 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y 12,2 millones de dólares con cargo a los fines especiales de la Fundación. La División de Investigación y Seguimiento, a cargo de la ejecución de este subprograma, incluye las siguientes subdivisiones y secciones: Oficina del Director, Dependencia de Integración de las cuestiones de género, Sección de Observatorios Urbanos Mundiales, Subdivisión de Vigilancia de la Ciudad, Subdivisión de Análisis de Políticas, Subdivisión de Economía Urbana y Desarrollo Social, y Subdivisión de Asociados y Juventud.

#### 1. Fines Generales de la Fundación

106. La suma de 6,6 millones de dólares se destina al mantenimiento de 27 puestos y la redistribución externa de 1 puesto (un P-3 Oficial de Asentamientos Humanos para la oficina de Nueva York bajo la dirección y gestión ejecutivas), en consonancia con las recomendaciones de la CAAP de hacer concordar los recursos con las funciones y actividades que se reflejan en el programa de trabajo, y una asignación de 6,2 millones de dólares para gastos no relacionados con puestos, con el fin de prestar apoyo a las actividades descritas en esta sección, que comprenden los gastos de consultores y expertos, viajes y servicios por contrata, incluida la ejecución a través de los asociados, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, mobiliario y equipo, y reembolso por servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

107. La composición de los puestos es la siguiente: dos (un D-2 y uno de Contratación Local) en la Oficina del Director; dos (un P-3 y uno de Contratación Local) en la Dependencia de integración de las cuestiones de género; cinco (un P-5, un P-4, dos P-3 y uno de Contratación Local) en la Sección de Observatorios Urbanos Mundiales; seis (un P-5, un P-3, un P-2 y tres de Contratación Local) en la Subdivisión de Vigilancia de la Ciudad; seis (un D-1, un P-5, un P-4, un P-2 y dos de Contratación Local) en la Subdivisión de Análisis de Políticas; dos (un P-3 y uno de Contratación Local) en la Subdivisión de Economía Urbana y Desarrollo Social; y cuatro (un P-5, un P-4 y dos de Contratación Local) en la Subdivisión de Asociados y Juventud.



## 2. Presupuesto ordinario

108. La suma de 5,1 millones de dólares se destina al mantenimiento de 23 puestos: cuatro (un P-4, un P-3 y dos de Contratación Local) en la Oficina del Director; dos (un P-4 y un P-3) en la Dependencia de Integración de las cuestiones de género; uno (un P-4) en la Sección de Observatorios Urbanos Mundiales; cinco (un D-1, un P-4, un P-3 y dos de Contratación Local) en las Subdivisión de Vigilancia de la Ciudad; tres (un P-3 y dos de Contratación Local) en la subdivisión de Análisis de Política; cuatro (un P-5, un P-2 y dos de Contratación Local) en la Subdivisión de Economía Urbana y Desarrollo Social; y cuatro (un P-4, un P-3, un P-2 y uno de Contratación Local) en la Subdivisión de Asociados y Juventud. Se asigna la suma de 671.800 dólares a gastos no relacionados con puestos, que cubren los gastos de consultores y expertos, viajes, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo. Las necesidades de recursos se han mantenido en el mismo nivel, hasta tanto se examinen las propuestas presentadas a la Asamblea General para su aprobación como parte del presupuesto del Programa para 2012–2013.

## 3. Fines especiales de la Fundación

109. La asignación inferior de 12,2 millones de dólares corresponde al presupuesto previsto para proyectos con cargo a fondos para fines específicos, con el fin de apoyar las actividades normativas descritas anteriormente, en consonancia con las tendencias históricas y las necesidades contempladas para este subprograma.

## C. Subprograma 3: Cooperación regional y técnica

### 1. Objetivo

110. El objetivo general es mejorar la urbanización sostenible mediante la formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas relativos a las ciudades y la vivienda, principalmente a los niveles nacional y local.

### 2. Concordancia del programa de trabajo del subprograma 3 con el plan estratégico e institucional de mediano plazo

111. ONU-Hábitat combina funciones normativas y operacionales. Las funciones normativas constituyen establecimiento de normas, propuesta de normas y principios, indicación de ejemplos de las mejores prácticas y buenas políticas basadas en la experiencia obtenida a nivel de países. El subprograma 3 no será responsable de la ejecución de las actividades de ninguna de las esferas de atención prioritaria del plan estratégico e institucional de mediano plazo, pero contribuirá a todas ellas. Los logros previstos, los indicadores de progreso y los logros intermedios previstos se adaptaron de conformidad con el marco de resultados del plan. Para la ejecución del plan, en particular en el contexto del marco normativo y operacional mejorado, la División de Cooperación Regional y Técnica contribuirá a todas las esferas de atención prioritaria a nivel regional y del país y coordinará todas las actividades de ONU-Hábitat a nivel del país a través de los administradores de los programas de Hábitat. En este contexto, la División:

- a) Prestará apoyo a la Campaña Urbana Mundial sobre urbanización sostenible mediante foros urbanos nacionales;
- b) Prestará apoyo a la implementación de documentos normativos a nivel nacional;
- c) Coordinará la elaboración de documentos de programas por países de Hábitat de conformidad con el plan;
- d) Coordinará la aplicación de programas nacionales integrados basados en los documentos de programas por países de Hábitat y que cubran las esferas de atención prioritaria 1 a 5 en los países prioritarios seleccionados.

112. De conformidad con el plan, los documentos de programas por países de Hábitat facilitarán la incorporación de cuestiones relativas a la urbanización sostenible, entre otras cosas en la reconstrucción posterior a desastres, y promoverán coherencia en la programación a nivel nacional. La segunda generación de documentos de programas por países de Hábitat se ajustarán en mayor medida al plan.

### 3. Estrategia

113. La División de Cooperación Regional y Técnica se encarga de la ejecución de este subprograma. Esta División no llevará la iniciativa en la ejecución de las actividades de ninguna de las esferas de atención prioritaria en particular, pero participará en la ejecución de actividades en las cinco esferas sustantivas de atención prioritaria del plan estratégico e institucional de mediano plazo a

los niveles nacional y regional por medio del marco normativo y operacional mejorado. Para alcanzar el objetivo y los logros previstos de este subprograma, ONU-Hábitat combinará de manera efectiva las funciones normativas y operacionales con arreglo al marco normativo y operacional mejorado. Entre las funciones normativas se cuentan: establecer normas, proponer normas y principios, y proporcionar ejemplos de mejores prácticas y políticas adecuadas sobre la base de la experiencia adquirida en los países. Las actividades operacionales de prestación de asistencia técnica para la formulación de políticas y la ejecución de programas de creación de capacidad y proyectos de demostración que respalden la labor normativa de ONU-Hábitat en los países en desarrollo y los países con economías en transición se llevarán a cabo en respuesta a las prioridades nacionales que se hayan determinado y a las reformas de las Naciones Unidas que se han aprobado. Entre las estrategias para alcanzar los objetivos y los logros previstos se cuentan las siguientes:

- a) Reforzar la formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas de vivienda y planificación, gestión y gobernanza urbanas;
- b) Desarrollar capacidades similares en los planos regional, nacional y local en materia de servicios básicos de infraestructura urbana ambientalmente racional para los pobres de las ciudades;
- c) Establecer normas, proponer normas y principios, y proporcionar ejemplos de buenas y mejores prácticas;
- d) Los administradores de los programas nacionales de Hábitat prestarán apoyo a las actividades normativas y operacionales a nivel nacional y coordinarán la formulación de los documentos del programa de ONU-Hábitat en el país del que se trate, en los que se funde la cooperación con los gobiernos, los equipos de las Naciones Unidas en el país, los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, los procesos de la estrategia de lucha contra la pobreza y la movilización de los recursos nacionales. Los directores del programa de Hábitat contribuirán a resaltar las cuestiones relativas a los asentamientos humanos y a promover su incorporación en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y otros documentos normativos del desarrollo nacional;
- e) Las oficinas regionales fortalecidas coordinarán las actividades que se lleven a cabo en los planos regional y nacional y contribuirán a las actividades de gestión de los conocimientos, en estrecha colaboración con todos los subprogramas, entre otras cosas estableciendo asociaciones con los foros regionales. Además, respaldarán las actividades operacionales a nivel nacional, crearán capacidad en materia de prevención y gestión de los desastres y darán una respuesta rápida y eficaz a las crisis y los desastres que ocurran con posterioridad a conflictos, según proceda;
- f) Difundir los resultados de las actividades de seguimiento y evaluación por medio de diversas publicaciones impresas y electrónicas, en particular las series de informes principales, como los informes sobre el estado de las ciudades en las regiones;
- g) Realizar análisis con arreglo a criterios específicos de género de todas las intervenciones y políticas, según proceda, para garantizar la igualdad entre los géneros. Además, para asegurar un acceso mayor y más equitativo a los beneficios del programa, se adoptarán medidas para crear condiciones que favorezcan la participación de las mujeres y asegurar que las intervenciones del programa promuevan y apoyen la realización de actividades que refuercen el empoderamiento de la mujer.

#### **4. Factores externos**

114. Está previsto que el subprograma alcance sus objetivos y sus logros previstos partiendo de la hipótesis de que:

- a) Sea mínima la inestabilidad política y social existente y que pueda surgir, incluida la provocada por desastres naturales tales como sequías, tsunamis, terremotos e inundaciones, así como los desastres causados por seres humanos, que constituyen serias amenazas para la ejecución de los programas;
- b) Los gobiernos muestren la voluntad política de incorporar las cuestiones urbanas y de vivienda a sus agendas nacionales para el desarrollo.

#### **5. Cadena de resultados**

115. En el cuadro IV se presenta una cadena de resultados que vincula logros previstos, indicadores de progreso y sus Medidas de la ejecución, logros previstos intermedios y productos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del subprograma 3.

Cuadro IV  
**Subprograma 3: Cooperación regional y técnica**

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Logros previstos</b></p> <p>a) Mejora de las políticas de urbanización sostenibles desde el nivel local hasta el regional            [Esfera de atención prioritaria 1 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Grado en que los foros nacionales de hábitat en colaboración con ONU-Hábitat promueven un enfoque coordinado de las cuestiones relativas a la urbanización sostenible, como lo demuestra el número de foros que promueven parcial o totalmente la aplicación de un enfoque coordinado de las cuestiones relativas a la urbanización sostenible<sup>11</sup></p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 12 foros nacionales de hábitat promueven parcial o totalmente la aplicación de un enfoque coordinado a las cuestiones relativas a la urbanización sostenible</p> <p>Estimación para 2011: 17 foros nacionales de hábitat promueven parcial o totalmente la aplicación de un enfoque coordinado a las cuestiones relativas a la urbanización sostenible</p>	<p>a).1 Mayor atención a nivel nacional en las políticas de urbanización sostenible [1]<sup>12</sup></p>	<p><i>Prestación de servicios de los órganos intergubernamentales y de expertos</i></p> <p>a) APMCHUD (en colaboración con todas las divisiones de ONU-Hábitat) (1)</p> <p>b) Reunión ministerial sobre vivienda y desarrollo humano de los países de América Latina y el Caribe (en colaboración con todas las divisiones de ONU-Hábitat) (1)</p> <p>c) AMCHUD (en colaboración con todas las divisiones de ONU-Hábitat) (1)</p> <p><i>Documentación parlamentaria</i></p> <p>a) Reuniones ministeriales sobre vivienda y desarrollo urbano e informes regionales sobre el Estado de las Ciudades (en colaboración con otras divisiones de ONU-Hábitat) (E) (1)</p> <p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Foros urbanos nacionales (en colaboración con todas las divisiones de ONU-Hábitat) (16)</p> <p>b) Foros iberoamericanos y del Caribe acerca de las mejores prácticas (en colaboración con la Sección de Mejores Prácticas) (2)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Publicaciones de perfiles urbanos (en colaboración con SV) (F, I) (9)</p> <p>b) Informe sobre el Estado de las Ciudades de Asia (en colaboración con DIS y el OMU) (I) (1)</p> <p>c) Informe sobre el Estado de las Ciudades de América Latina y del Caribe (en colaboración con los administradores de los Programas de Hábitat) (E, I) (1)</p> <p>d) Informe sobre el Estado de las Ciudades de África y los países árabes (A, F, I) (2)</p>

11 Los Foros Nacionales de hábitat (conocidos ahora como foros urbanos nacionales) son comités nacionales formados por representantes de los Gobiernos y otros asociados del Programa de Hábitat, incluidas las autoridades locales, el sector privado, instituciones académicas y de investigación y organizaciones no gubernamentales. El objetivo de los foros es asesorar a los gobiernos, hacer aportes a las políticas y promueven la aplicación de un enfoque coordinado acerca de las cuestiones urbanas a nivel nacional. Suministran datos para los informes nacionales acerca del progreso alcanzado en la aplicación del Programa de Hábitat, la Campaña Urbana Mundial y contribuyen a las actividades del Día Mundial del Hábitat.

12 1. Establecimiento de prioridades de logros intermedios previstos:

**Prioridad [1]:** logros intermedios previstos establecidos el Consejo Económico y Social, la Asamblea General y el Consejo de Administración;

**Prioridad [2]:** logros intermedios previstos de importancia estratégica (es decir, relacionados con una tendencia o desafío mundial de importancia cada vez mayor) y con un gran potencial para contribuir al alcance de los logros previstos;

**Prioridad [3]:** logros intermedios previstos con menor importancia estratégica o un menor potencial para contribuir al alcance de los logros previstos.

2. Los números entre corchetes [ ] después de los logros intermedios previstos indican el nivel de prioridad.

3. Los números entre paréntesis ( ) después de los productos denotan la cantidad de productos que se han de producir.

4. Las letras **A, C, E, F, I y R** entre corchetes indican el idioma de las publicaciones como sigue: **A-** árabe, **C-** chino, **E-** español, **F-** francés, **I-** inglés, **R-** ruso.

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
Meta para 2013: 20 foros nacionales de hábitat promueven parcial o totalmente la aplicación de un enfoque coordinado a las cuestiones relativas a la urbanización sostenible		<p>e) Informe bienal sobre las actividades en los países (Informe sobre las actividades en los países) (I) (1)</p> <p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Boletines y folletos acerca de la urbanización sostenible a nivel local y regional (en colaboración con DM) (A, F, I) (1)</p> <p><i>Servicios de Asesoramiento</i></p> <p>a) Urbanización sostenible a nivel local y regional (en colaboración con DM) (14)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos de urbanización sostenible a nivel local y regional (en colaboración con DM) (19)</p>
	a).2 Mayor capacidad de las oficinas regionales y de los administradores de los programas de Hábitat para establecer y gestionar los foros urbanos nacionales [1]	<p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Informe sobre el Estado de las Ciudades de China (en colaboración con los administradores de los programas de Hábitat de China) (I) (1)</p> <p>b) Revista sobre asentamientos humanos (en colaboración con SSI y los administradores de los programas de Hábitat de China) (C) (1)</p> <p><i>Servicios de Asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento acerca de la urbanización sostenible a nivel nacional y regional (4)</p>
<p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>ii) Aumento del número de instrumentos de planificación nacional, incluidos el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las estrategias de lucha contra la pobreza, que incorporan cuestiones relativas a la urbanización sostenible con el apoyo de ONU-Hábitat</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: las cuestiones relativas a la urbanización sostenible se incorporan a 23 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 20 planes nacionales para el desarrollo y 10 estrategias de lucha contra la pobreza.</p> <p>Estimación para 2011: las cuestiones relativas a la urbanización sostenible se incorporan a 25 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; 22 planes nacionales para el desarrollo y 12 estrategias de lucha contra la pobreza.</p>	a).3 Mayor concienciación sobre los instrumentos de planificación para la urbanización sostenible a nivel nacional [2]	<p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Documentos de programas de ONU-Hábitat en los países (en colaboración con todas las divisiones) (A, F, I) (36)</p> <p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Boletines sobre la urbanización sostenible en la planificación nacional (en colaboración con los administradores de los programas de Hábitat y DM) (E, F, I, P) (7)</p> <p><i>Materiales Técnicos</i></p> <p>a) Manual sobre la urbanización sostenible en la planificación nacional (en colaboración con DM) (1)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos sobre urbanización sostenible en África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y Europa oriental (19)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
Meta para 2013: incorporar las cuestiones relativas a la urbanización sostenible a 27 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; 25 planes nacionales para el desarrollo y 14 estrategias de lucha contra la pobreza.	a).4 Adaptación y aplicación a nivel nacional de directrices internacionales sobre descentralización [1]	<i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i> a) Cursos de capacitación sobre las directrices internacionales sobre descentralización para servicios básicos adaptados al entorno local e infraestructura (1) <i>Proyectos sobre el terreno</i> a) Proyectos para desarrollar y aplicar las directrices internacionales sobre descentralización para los servicios básicos adaptados al entorno local e infraestructura en Burkina Faso, Colombia, México, Senegal y Viet Nam (5)
<b>Logros previstos</b> b) Mejora de la planificación, gestión y gobernanza urbanas a los niveles nacional y local [Esfera de atención prioritaria 2 del PEIMP] <b>Indicador de progreso</b> i) Grado en que la planificación, gestión y gobernanza urbanas integrales se promueven desde el nivel nacional en determinados países en colaboración con ONU-Hábitat, como lo demuestra el número creciente de países que promueven ese tipo de planificación, gestión y gobernanza <sup>13</sup> <b>Medidas de la ejecución</b> Referencia en 2009: 19 países que promueven la planificación, gestión y gobernanza urbanas integrales Estimación para 2011: 22 países que promueven la planificación, gestión y gobernanza urbanas integrales Meta para 2013: 28 países que promueven la planificación, gestión y gobernanza urbanas integrales	b).1 Mejor capacidad para gobernanza urbana a los niveles nacional y local [2]  b).2 Mejor colaboración entre los países y ONU-Hábitat en los programas de reconstrucción posteriores a los desastres o posteriores a los conflictos [1]	<i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i> a) Boletín sobre urbanización sostenible a nivel local y regional (en colaboración con DM) (A, E, F, P) (1) <i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i> a) Urbanización sostenible a nivel local y regional (en colaboración con SCFC) (1) <i>Proyectos sobre el terreno</i> a) Proyectos de urbanización sostenible a nivel local y regional (en colaboración con DM) (8)  <i>Proyectos sobre el terreno</i> a) Proyectos de reconstrucción sostenible en países en situaciones a posteriores a conflictos y desastres (en colaboración con DM) (22)

13 Este indicador requiere información sobre el número de países que promueven la planificación, gestión y gobernanza urbanas integrales y, más importante aún, lo que cada uno está haciendo para promover los diferentes aspectos de planificación, gestión y gobernanza urbanas.

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>ii) Aumento del número de ciudades que, en colaboración con ONU-Hábitat, tienen mayor capacidad para aplicar la planificación, gestión y gobernanza urbanas en situaciones posteriores a crisis</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 11 ciudades</p> <p>Estimación para 2011: 13 ciudades</p> <p>Meta para 2013: 15 ciudades</p>		
<p><b>Logros previstos</b></p> <p>c) Mejor acceso a la tierra y a la vivienda [Esfera de atención prioritaria 3 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Aumento del número de ciudades de países destinatarios, incluidos países afectados por crisis que, en colaboración con ONU-Hábitat, promueven el acceso a la tierra y la vivienda</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 48 ciudades</p> <p>Estimación para 2011: 52 ciudades</p> <p>Meta para 2013: 53 ciudades</p>	<p>c).1 Fortalecimiento de la capacidad de los asociados gubernamentales del Programa de Hábitat de asegurar el acceso a la tierra y los servicios para la vivienda [2]</p>	<p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Boletín sobre acceso a la tierra y la vivienda (en colaboración con DM) (A, F, I, P) (1)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Cursos de capacitación sobre acceso a la tierra y la vivienda (en colaboración con SCFC) (1)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos sobre acceso a la tierra y la vivienda en 30 países (en colaboración con SV) (30)</p>
<p><b>Logros previstos</b></p> <p>d) Mayor acceso a servicios de infraestructura básica ambientalmente racionales, con especial atención en los grupos de población que no los reciben o reciben servicios insuficientes [Esfera de atención prioritaria 4 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Nivel de acceso a infraestructuras y servicios urbanos ambientalmente racionales, en particular en los países en situaciones posteriores a crisis, que cuentan con el apoyo de ONU -Hábitat, como lo demuestra la cantidad de países con mayor acceso a infraestructuras y servicios urbanos ambientalmente racionales</p>	<p>d).1 Mejor suministro de agua y servicios de saneamiento y de gestión de desechos sólidos [2]</p>	<p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Boletines y folletos sobre el mayor uso de servicios de infraestructura básica ambientalmente racionales (en colaboración con DM) (F,I) (5)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Material técnico sobre el mayor uso de servicios de infraestructura básica ambientalmente racionales (en colaboración con DM) (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento sobre medio ambiente urbano y cambio climático (en colaboración con DM) (11)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos de servicios de infraestructura básica ambientalmente racionales (en colaboración con DM y SFU) (31)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<b>Medidas de la ejecución</b>		
Referencia en 2009: 20 países		
Estimación para 2011: 30 países		
Meta para 2013: 40 países		
	d).2 Adaptación y puesta en práctica de las directrices internacionales sobre el acceso a servicios básicos [1]	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Comités de asesoramiento para la aplicación de las directrices internacionales sobre acceso a los servicios básicos (4)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Cursos de capacitación sobre las directrices internacionales sobre acceso a los servicios básicos en 10 países (en colaboración con SCFC y SASI) (1)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos sobre la adaptación y aplicación de directrices sobre servicios básicos en 10 países (10)</p>

## Necesidades de recursos (211,911,900 dólares EE.UU.)

Cuadro 12

### Necesidades de recursos por fuentes de financiación

Categoría	Recursos			*Puestos	
	2010-2011	Cambio	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	4 731,2	16,4	4 747,6	9	8
No relacionados con los puestos	7 136,9	(1 673,0)	5 463,9		
<b>Total parcial</b>	<b>11 868,1</b>	<b>(1 656,6)</b>	<b>10 211,5</b>	<b>9</b>	<b>8</b>
Presupuesto ordinario					
Relacionados con los puestos	2 595,5	-	2 595,5	5	5
No relacionados con los puestos	309,1	-	309,1		
<b>Total parcial</b>	<b>2 904,6</b>	<b>-</b>	<b>2 904,6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Fines especiales de la Fundación					
Relacionados con los puestos			2 500,0	1	-
No relacionados con los puestos	10 000,0	(602,3)	9 397,7		
<b>Total parcial</b>	<b>10 000,0</b>	<b>(602,3)</b>	<b>11 897,7</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
Cooperación técnica					
Relacionados con los puestos	10 43,2	(874,6)	9 168,6	36	34
No relacionados con los puestos	156 756,9	20 972,6	177 729,5		
<b>Total parcial</b>	<b>166 800,1</b>	<b>20 098,0</b>	<b>186 898,1</b>	<b>36</b>	<b>34</b>
<b>Total</b>	<b>191 572,8</b>	<b>20 339,1</b>	<b>211 911,9</b>	<b>51</b>	<b>47</b>

*Nota A: Para el bienio 2012-2013 se hizo un reajuste de los puestos a fin de garantizar que los recursos se corresponden con las actividades del programa de trabajo y de atender a las prioridades y necesidades críticas y que vayan surgiendo de los programas.*

*Nota B: Los puestos financiados con fondos destinados a fines especiales (incluidos los fondos fiduciarios) no se han incluido en los cuadros de personal de 2012-2013. Se trata de puestos temporarios cuyas categorías cambian con frecuencia de acuerdo a las necesidades de las actividades de los programas y proyectos.*

116. El proyecto de presupuesto para el subprograma 3: Cooperación regional y técnica se estima en 211,9 millones de dólares, como se detalla en el cuadro 12, e incluye 10,2 millones de dólares con cargo a los fines generales de la Fundación; 2,9 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario; 11,9 millones de dólares con cargo a los fines especiales de la Fundación y 186,9 millones de dólares con cargo al fondo de Cooperación Técnica. La División de Cooperación Regional y Técnica incluye las siguientes subdivisiones y secciones: Oficina del Director, Subdivisión de Asesoramiento Técnico, Oficina Regional para África y los Estados Árabes, Oficina Regional para Asia y el Pacífico y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

#### 1. Fines generales de la Fundación

117. La suma de 4,7 millones de dólares se asigna para el mantenimiento de ocho puestos e incluye el 50% (2,5 millones de dólares) con cargo a los gastos del presupuesto en concepto de apoyo a los administradores de los programas de Hábitat que trabajan a nivel país y la redistribución externa de un puesto (un P-4) de Oficial de Asentamientos Humanos a la Oficina de Nueva York, de conformidad con las recomendaciones de la CCAAP de garantizar la armonización de los recursos con las funciones y actividades de los programas de trabajo, y una asignación inferior de 5,5 millones de dólares para gastos no relacionados con puestos, con el fin de prestar apoyo a las actividades normativas descritas en esta sección, que comprenden gastos de consultores y expertos, viajes del personal, servicios por contrata incluida la ejecución a través de los asociados, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, mobiliario y equipo y reembolso por los servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

118. La composición de los puestos es la siguiente: dos (dos de Contratación Local) en la Oficina del Director, uno (un P-4) en la Subdivisión de Asesoramiento Técnico; tres (dos P-4 y un P-3) en la Oficina Regional para África y los Estados Árabes; uno (un P-4) en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico; y uno (un P-4) en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.



## 2. Presupuesto ordinario

119. La suma de 2,6 millones de dólares se destina al mantenimiento de cinco puestos: dos (un D-2 y uno de Contratación Local) en la Oficina del Director; uno (un P-4) en la Oficina Regional para África y los Estados Árabes; uno (un P-4) en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico y uno (un P-4) en la Oficina Regional para América Latina y El Caribe; e incluye una asignación general de asistencia temporaria para tres asesores interregionales a nivel P-5 en la Subdivisión de Asesoramiento Técnico. La suma de 309.100 dólares se asigna para gastos no relacionados con puestos, que comprenden gastos de consultores y expertos, viajes, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo. Las necesidades de recursos se han mantenido en el mismo nivel hasta tanto se examinen las propuestas presentadas a la Asamblea General para su aprobación como parte del presupuesto del programa para 2012–2013.

## 3. Fines especiales de la Fundación

120. La suma de 11,9 millones de dólares corresponde al presupuesto previsto para proyectos con cargo a fondos para fines específicos, con el fin de apoyar las actividades normativas descritas anteriormente, en consonancia con las tendencias históricas y las necesidades previstas para este subprograma, e incluye un 50% (2,5 millones de dólares) de los gastos presupuestados para apoyar a los administradores de los programas de Hábitat que trabajan a nivel país se imputa a la correspondiente cuenta de apoyo al programa.

## 4. Cooperación técnica

121. La suma de 186,9 millones de dólares corresponde al presupuesto de los proyectos con cargo a fondos para fines específicos, previsto para apoyar las actividades de cooperación técnica en el país, en consonancia con las tendencias históricas y necesidades previstas para este subprograma.

## D. Subprograma 4: Financiación de los Asentamientos Humanos

### 1. Objetivo

122. El objetivo general es aumentar el acceso de los pobres de las zonas urbanas a arreglos financieros, institucionales y normativos en materia de vivienda e infraestructura y servicios básicos.

### 2. Concordancia del programa de trabajo del subprograma 4 con el plan estratégico e institucional de mediano plazo

123. El programa de trabajo del subprograma 4 está en estrecha conformidad con el plan estratégico e institucional de mediano plazo. Los objetivos, los logros previstos, los indicadores de progreso y los logros intermedios previstos del subprograma dimanan del marco de resultados de las esferas de atención prioritaria 4 y 5 del plan estratégico e institucional de mediano plazo. El programa de trabajo también se ha fundamentado en documentos de estrategia de las esferas de atención prioritaria conexos. Será ejecutado de conformidad con los principios del marco normativo y operacional mejorado en estrecha colaboración y consulta con otras dependencias orgánicas y esferas de atención prioritaria.

### 3. Estrategia

124. La responsabilidad de la ejecución del subprograma 4 corresponde a la División de Financiación de los Asentamientos Humanos, que también presta apoyo institucional a las actividades de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, la cual colabora con los Estados miembros y las instituciones financieras nacionales e internacionales para movilizar recursos destinados a iniciativas relacionadas con viviendas asequibles, suministro de agua y saneamiento e infraestructuras conexas. En la aplicación del plan estratégico e institucional de mediano plazo, la División de Financiación de los Asentamientos Humanos lleva la iniciativa en las esferas de atención prioritaria 4, Infraestructura y servicios básicos ambientalmente racionales, y 5, Fortalecimiento de los sistemas de financiación de los asentamientos humanos, que son sus principales ámbitos de actividad, al tiempo que colabora con las demás esferas de atención prioritaria del plan.

125. Una estrategia clave del subprograma 4, resultante en gran medida de la experiencia anterior, es movilizar fondos públicos locales e internacionales, ahorros de las comunidades y capital del sector privado para facilitar las inversiones en una escala mayor en este sector, así como en programas de vivienda, infraestructura básica y servicios para los pobres. Esta estrategia contribuirá de forma sustantiva y progresiva al logro de las metas trazadas en la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo en materia de barrios marginales y agua y saneamiento. La estrategia del subprograma 4 abarcará los siguientes elementos:

- a) Fortalecimiento de la función catalizadora de ONU-Hábitat, con arreglo al plan estratégico e institucional de mediano plazo, colaborando con diversos asociados y estableciendo nuevos arreglos que permitan movilizar recursos externos e invertir en viviendas asequibles, programas sociales de viviendas (incluidos programas de adquisición o alquiler de viviendas subsidiadas) e infraestructura y servicios básicos ambientalmente racionales en los países en desarrollo y los países de economía en transición. Se prestará especial atención a las necesidades de los habitantes de los barrios marginales y los grupos de bajos ingresos;
- b) Ampliación de los mecanismos vigentes de otorgamiento de créditos rotatorios y garantías crediticias por entidades de financiación locales que proporcionen recursos iniciales, garantías crediticias catalizadoras y asistencia técnica específica a las comunidades, los bancos nacionales, las instituciones de micro financiación y los municipios para financiar la construcción de viviendas asequibles y sociales e infraestructura conexa;
- c) La División prestará apoyo a los programas de suministro de agua para las ciudades de África, las ciudades de Asia y las ciudades de América Latina y el Caribe por medio del Fondo Fiduciario para el agua y el saneamiento, así como a las iniciativas de establecimiento de modelos reproducibles, emprendidas en las regiones del Lago Victoria y del Mekong. Estos programas, que centran la atención en mejorar el acceso de los pobres de las zonas urbanas al agua y al saneamiento, y las iniciativas de establecimiento de modelos reproducibles son enfoques innovadores que se aplican sobre el terreno en colaboración con los gobiernos, las empresas de suministro de agua y saneamiento y la sociedad civil, incluidas las organizaciones basadas en las comunidades. La gobernanza en favor de los pobres es un principio rector de estos programas, que también proporcionan un vínculo operativo con la labor normativa, como la relacionada con el enfoque del agua y el saneamiento basado en los derechos, la gestión de la demanda de agua y la educación en materia de agua, saneamiento e higiene basada en valores humanos;
- d) Fortalecimiento de la Alianza Mundial entre empresas de abastecimiento de agua y prestación de apoyo a las actividades de las alianzas de esas empresas a nivel mundial y a las plataformas regionales de las alianzas de dichas empresas en el África Subsahariana, Asia y el Pacífico, la región árabe y América Latina y el Caribe en colaboración con los bancos regionales de fomento y otros asociados sustantivos y financieros;
- e) Promoción del establecimiento de alianzas estratégicas entre los municipios, las empresas del sector privado que prestan servicios públicos, las instituciones financieras y los gobiernos centrales, y colaboración en el diseño de las inversiones en vivienda e infraestructura con los beneficiarios, fundamentalmente con las organizaciones comunitarias y las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables;
- f) Promoción de formas de transporte sostenibles, en particular transporte no motorizado, como bicicletas, y de sendas para autobuses y otras formas de transporte público y transporte sostenible para alentar el crecimiento económico de las zonas urbanas en beneficio de todos sus residentes;
- g) Realización de controles de la eficiencia energética de las actividades de las empresas de suministro de agua y colaboración con las empresas locales de suministro eléctrico en programas de electrificación de los barrios marginales, previendo la posibilidad de establecer alianzas y analizar la capacidad de financiación a efectos de ejecutar los programas;
- h) Colaboración con el Grupo del Banco Mundial, los bancos regionales de fomento, otros bancos de desarrollo, el sector privado, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes a fin de vincular las actividades normativas, de cooperación técnica y catalizadoras en materia de financiación de ONU-Hábitat con las de esas instituciones para movilizar capital internacional y nacional con miras a crear ciudades sostenibles;
- i) Atención a las necesidades de educación financiera de los prestatarios, las necesidades de asistencia técnica de los bancos nacionales que atienden a prestatarios que derivan sus ingresos del sector no estructurado, las necesidades de las instituciones de micro financiación que amplían sus actividades a la micro financiación de viviendas, y las necesidades de los grupos comunitarios que elaboran proyectos viables de viviendas y mejoramiento de infraestructura;
- j) Descentralización de los programas de financiación de asentamientos humanos, agua y saneamiento, los cuales pasarán a ser responsabilidad de las oficinas regionales, para alentar la transferencia rápida de conocimientos y recursos a las instituciones y comunidades locales;
- k) Consideración de las diferentes necesidades y prioridades de las mujeres, los hombres y los grupos vulnerables en la adopción de decisiones y la ejecución de programas de financiación de

asentamientos humanos, agua y saneamiento sostenibles, infraestructura, mejora de barrios marginales, energía y transporte, y eliminación de las diferencias de género y las desigualdades en la prestación de todos estos servicios a todos los niveles. Para reforzar las intervenciones y políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género, en todos los programas se tratará de crear condiciones que apoyen a las mujeres, incluidas actividades de fomento de la capacidad. Donde proceda, en el marco de este subprograma se realizarán análisis de la perspectiva de género de las intervenciones, incluidas las políticas.

#### **4. Futuro de los programas de financiación de los asentamientos humanos**

126. De conformidad con la resolución 21/10 del Consejo de Administración de ONU-Hábitat sobre el fortalecimiento de la Fundación para el hábitat y los asentamientos humanos, el año 2011 marca el final de un período experimental de cuatro años del Programa de operaciones experimentales con capital inicial reembolsable. Sobre la base de los resultados de una evaluación independiente del programa, que se remitirá al 25° período de sesiones del Consejo de Administración, se decidirá si se eliminará gradualmente, continuará en su forma actual o continuará con modificaciones. En cualquiera de las opciones seleccionadas, en la decisión se contemplará la estructura organizativa futuro, según sea necesario, y los recursos operacionales necesarios para asegurar la ejecución efectiva. Los productos planificados y las necesidades de recursos correspondientes para las futuras actividades de financiación de la vivienda en ONU-Hábitat quedarán sujetas a la decisión que adopte el Consejo de Administración en su 23° período de sesiones sobre el futuro del Programa de operaciones experimentales con capital inicial reembolsable con posterioridad a abril de 2011.

#### **5. Factores externos**

127. Está previsto que el subprograma alcance sus objetivos y sus logros previstos partiendo de la hipótesis de que:

a) A nivel de países, los Estados miembros y las instituciones financieras nacionales presten apoyo a la creación de mecanismos financieros para la movilización del capital nacional destinado a mejorar los barrios marginales;

b) Existe la voluntad política para superar barreras institucionales e identificar modalidades para la creación de asociaciones efectivas, gracias a la cuales se logran compromisos financieros tanto para la vivienda como para la infraestructura a nivel local, especialmente en lo concerniente al agua y el saneamiento.

#### **6. Cadena de resultados**

128. En el cuadro V se presenta una cadena de resultados que vincula logros previstos, indicadores de progreso y sus Medidas de la ejecución, logros previstos intermedios y productos que contribuyen a la realización del objetivo fijado para el subprograma 4.

Cuadro V  
**Subprograma 4: Financiación de los asentamientos humanos**

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>a) Mayor eficiencia y eficacia institucionales en la prestación de servicios básicos de infraestructura urbana            [Esfera de atención prioritaria 4 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Aumento del número de personas de comunidades destinatarias que tienen acceso a servicios básicos de infraestructura urbana ambientalmente racionales con el apoyo de ONU-Hábitat</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 1 millón de personas de comunidades destinatarias que tienen acceso a servicios básicos de infraestructura urbana ambientalmente racionales</p> <p>Estimación para 2011: 1,5 millones de personas de comunidades destinatarias con acceso a servicios básicos de infraestructura urbana ambientalmente racionales</p> <p>Meta para 2013: 2 millones de personas de determinadas comunidades con acceso a servicios básicos de infraestructura urbana ambientalmente racionales</p>	<p>a).1 Mejor acceso a servicios básicos de infraestructura urbana ambientalmente racionales [1]<sup>14</sup></p>	<p><i>Eventos especiales</i></p> <p>a) Prestación de servicios al FUM 6 (1)            b) Prestación de servicios al 24° CA (1)</p> <p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reuniones regionales de grupos de expertos de Asia y el Pacífico y reuniones ministeriales intergubernamentales sobre desarrollo y aplicación de políticas de agua y saneamiento en favor de los pobres; educación sobre agua, saneamiento e higiene basados en valores humanos y cambio climático (en colaboración con DCRT, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico (ORPA) y DM) (2)            b) Reuniones regionales de asociados del proyecto y de asesores técnicos sobre los programas regionales de agua y saneamiento para África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (en colaboración con DCRT) (4)            c) Reuniones regionales de expertos sobre descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales para la puesta en práctica de políticas sostenibles de transporte urbano y energía urbana a nivel local (en colaboración con DCRT y la Subdivisión de Desarrollo Urbano Económico y Social (SDUES) (4)</p> <p><i>Publicaciones periódicas</i></p> <p>a) Estado del abastecimiento de agua y el saneamiento en las ciudades del mundo, 2012 (I) (1)            b) Presentación del informe anual del fondo fiduciario para el agua y el saneamiento (I) (2)            c) Capítulo de ONU-Hábitat en el Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos, 2012 (I) (1)</p>

14 1. Establecimiento de prioridades de logros intermedios previstos:

**Prioridad [1]:** Logros intermedios previstos exigidos por el Consejo económico y social, la Asamblea general y el Consejo de administración;

**Prioridad [2]:** Logros intermedios previstos de importancia estratégica (es decir, atención a una tendencia o desafío de importancia creciente); y de gran potencial para contribuir al alcance de los logros previstos;

**Prioridad [3]:** Logros intermedios previstos de poca importancia estratégica o de menor potencial para contribuir al alcance de los logros previstos.

2. Los números entre corchetes [ ] después de los logros intermedios previstos indican el nivel de prioridad.

3. Los números entre paréntesis ( ) después de los productos denotan la cantidad de productos que se han de producir.

4. Las letras **A, C, E, F, I y R** entre corchetes indican el idioma de las publicaciones como sigue: **A-** árabe, **C-** chino, **E-** español, **F-** francés, **I-** inglés, **R-** ruso.

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>ii) Aumento del porcentaje de usuarios de los servicios prestados por organizaciones asociadas a ONU-Hábitat que declaran sentirse satisfechos con los servicios recibidos</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 79,8% de satisfacción con el abastecimiento de agua, 75,6% de satisfacción con los servicios de saneamiento</p> <p>Estimación para 2011: 84,8% de satisfacción con el abastecimiento de agua, 80,6% de satisfacción con los servicios de saneamiento</p> <p>Meta para 2013: 89,8% de satisfacción con el abastecimiento de agua, 85,6% de satisfacción con los servicios de saneamiento</p>		<p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Publicación sobre el programa de microcréditos para saneamiento desde la perspectiva de género en África: trabajo preliminar para la preservación de los derechos y la dignidad de las mujeres (en colaboración con SIG) (I) (1)</p> <p>b) Recopilación de mejores prácticas en abastecimiento de agua y servicios de saneamiento, a partir de los programas regionales sobre abastecimiento de agua y servicios de saneamiento en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (E, F, I) (4)</p> <p>c) Del conocimiento a la práctica: aplicación de las lecciones aprendidas a partir del informe mundial 2013 en política, planificación y financiación de transporte urbano sostenible (E, F, I) (1)</p> <p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Folletos sobre los programas regionales de abastecimiento de agua y saneamiento en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (E, F, I) (4)</p> <p>b) Folleto de promoción sobre movilidad urbana en el contexto de una urbanización sostenible (E, F, I) (1)</p>
<p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>iii) Aumento del porcentaje de proveedores de servicios que recuperan por lo menos el 95% de los gastos de funcionamiento y mantenimiento con la asistencia de ONU-Hábitat</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: el 33% de proveedores de servicios que recuperan por lo menos el 95% de los gastos de funcionamiento y mantenimiento con la asistencia de ONU-Hábitat</p> <p>Estimación para 2011: el 40% de proveedores de servicios recuperarán por lo menos el 95% de los gastos de funcionamiento y mantenimiento con la asistencia de ONU-Hábitat</p> <p>Meta para 2013: el 50% de proveedores de servicios recuperarán por lo menos el 95% de los gastos de funcionamiento y mantenimiento con la asistencia de ONU-Hábitat</p>		<p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Guías prácticas para la aplicación de políticas, planificación y financiación de transporte urbano sostenible en diferentes regiones (I) (2)</p> <p>b) Guías prácticas para la aplicación de políticas de energía urbana sostenible en diferentes regiones (I) (2)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento a las organizaciones asociadas, incluidos los gobiernos locales, proveedores de servicios de agua y saneamiento, ONG y organizaciones basadas en las comunidades de programas regionales de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (15)</p> <p>b) Servicios de asesoramiento a los gobiernos nacionales sobre políticas de transporte y energía urbanos social, ambiental y económicamente sostenibles (en colaboración con DCRT/SDUES) (4)</p> <p>c) Servicios de asesoramiento a gobiernos nacionales y locales sobre promoción del acceso a la movilidad urbana sostenible (10)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Cursos de capacitación en planificación y aplicación de proyectos sobre abastecimiento de agua y saneamiento para organizaciones civiles, autoridades gubernamentales locales y proveedores de servicios en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (en asociación con DCRT/ORPA y SCFC) (2)</p> <p>b) Foro sobre transporte sostenible con los interesados directos nacionales para difundir las experiencias ganadas en el contexto de proyectos de ejecución financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en África oriental (en colaboración con DAP) (3)</p>

Logros previstos	Logros intermedios previstos	Productos
		<p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos de demostración experimentales en ciudades y pueblos participantes de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, para mejorar el acceso a los servicios que benefician a los pobres (6)</p> <p>b) Ejecución del proyecto financiado por el FMAM relativo a soluciones para transporte urbano sostenible en ciudades de África oriental (1)</p>
	a).2 Fortalecimiento de la capacidad de los proveedores de servicios[1]	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Desarrollo de la capacidad de las organizaciones de proveedores de servicios en Asia y el Pacífico (en colaboración con DCRT/ORPA y SCFC) (3)</p> <p>b) Evaluaciones de vulnerabilidad al cambio climático para pequeñas empresas de servicios públicos (1)</p> <p>c) Reuniones de la Alianza Mundial entre Empresas de Abastecimiento de Agua (2)</p> <p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Boletín electrónico de la Alianza Mundial entre Empresas de Abastecimiento de Agua (A, E, F, I) (4)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento en fortalecimiento de las plataformas nacionales y regionales para crear asociaciones entre empresas de abastecimiento de agua en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (5)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Materiales técnicos relativos a las áreas de planificación comercial y planificación para el mejoramiento de los resultados, gestión de la demanda de abastecimiento de agua, auditorías en energía, vigilancia a bajo costo de la calidad del agua y microfinanciación para saneamiento (I) (6)</p> <p>b) Instrumentales y productos de conocimiento de asociaciones de empresas de abastecimiento de agua (I) (3)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Publicaciones seleccionadas sobre gestión de servicios de abastecimiento de agua para pequeñas empresas de servicios públicos en la región del lago Victoria (I) (6)</p> <p>b) Publicaciones sobre mejores prácticas en la gestión de los residuos sólidos en pequeñas ciudades (I) (1)</p> <p>c) Actualización del “Libro de datos sobre saneamiento” para la región de Asia y el Pacífico (I) (1)</p> <p>d) “Guía de evaluación de vulnerabilidad y planificación de infraestructura para pequeñas empresas de servicios públicos” (F, I) (1)</p> <p>e) Transporte local y estrategias energéticas aplicados por autoridades locales para ciudades compactas, equitativas y con uso eficiente de la energía (E) (1)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		<p>f) Informes emblemáticos de la Alianza Mundial entre Empresas de Abastecimiento de Agua (I) (1)</p> <p><i>Recursos audiovisuales</i></p> <p>a) Instrumental en formato de DVD para empresas de pequeñas comunidades (1)</p> <p>b) Vídeo de promoción de la Alianza Mundial entre Empresas de Abastecimiento de Agua (1)</p> <p>c) Vídeo de aprendizaje de la Alianza Mundial entre Empresas de Abastecimiento de Agua (1)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Capacitación sobre abastecimiento de agua y saneamiento a nivel de toda la región y creación de capacidad para proveedores de servicios participantes en Asia y el Pacífico, África, América Latina y el Caribe centradas en la creación de capacidad de las organizaciones de proveedores de servicios (en colaboración con DCRT y SCFC) (5)</p> <p>b) Talleres para autoridades locales en planificación y financiación de ciudades compactas y provisión de medios de transporte público no motorizados (en colaboración con la SDU, DCRT y SCFC) (4)</p> <p>c) Talleres sobre emparejamiento de fondos e intercambio de conocimientos y creación de capacidad dirigidos por las asociaciones de empresas de abastecimiento de agua (15)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyecto de asistencia técnica para apoyar a las empresas de abastecimiento de agua en la adopción de mecanismos de financiación en favor de los pobres (1)</p> <p>b) Programas regionales premiados de asociaciones de empresas de abastecimiento de agua (14)</p>
	<p>a).3 Decisiones basadas en la información obtenida de los mecanismos mejorados de vigilancia de la prestación de servicios [2]</p>	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión de expertos sobre la meta de vigilancia del agua y saneamiento de los ODM en la región de Asia y el Pacífico (en colaboración con DCRT y DIS) (2)</p> <p>b) Reunión de expertos de la Alianza Mundial entre Empresas de Abastecimiento de Agua sobre parámetros de referencia (en colaboración con DCRT y DIS) (1)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Mejores prácticas en evaluación del progreso en la meta de agua y saneamiento de los ODM en la región de Asia y el Pacífico (en colaboración con DCRT y DIS) (I) (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Materiales técnicos para extender la plataforma del sistema para el establecimiento de parámetros de referencia georreferenciados, para empresas de servicios públicos (I) (1)</p> <p>b) Informes sobre parámetros de referencia publicados a través del sistema para el establecimiento de parámetros de referencia georreferenciados, para empresas de servicios públicos (I) (2)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		<p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento a los países participantes de la Iniciativa de Agua y Saneamiento de la Comunidad de África oriental y la región del lago Victoria para el establecimiento de mecanismos de control en 15 ciudades bajo la Iniciativa 2 (1)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Curso de capacitación y taller para gobiernos asociados y organizaciones de proveedores de servicios sobre cartografía y vigilancia incluyentes y georreferenciadas (en colaboración con DCRT, DIS y SCFC) (1)</p> <p>b) Talleres sobre parámetros de referencia, vigilancia comunitaria e intercambio de datos (en colaboración con DCRT, DIS y SCFC) (4)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Ejecución de un proyecto sobre el terreno con los gobiernos asociados y organizaciones de proveedores de servicios para demostraciones de cartografía y vigilancia de distribución de servicios incluyentes y georreferenciadas (en colaboración con DCRT, DIS y SCFC) (1)</p> <p>b) Reproducción del proyecto piloto de abastecimiento de agua para vigilancia en las 15 nuevas ciudades de la Iniciativa de Agua y Saneamiento de la región del lago Victoria (15)</p> <p>c) Iniciativas con parámetros de referencia sobre agua y saneamiento en diferentes regiones (en colaboración con DCRT, DIS y SCFC) (4)</p>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>b) Satisfacción de la demanda de los consumidores de infraestructura y servicios urbanos básicos eficientes y ambientalmente sostenibles [Esfera de atención prioritaria 4 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Mayor porcentaje de consumidores que clasifica los servicios básicos de infraestructura urbana entre las primeras tres necesidades prioritarias</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: el 75% de los consumidores de las comunidades que reciben apoyo de ONU-Hábitat considera que los servicios básicos de infraestructura urbana se encuentran entre las primeras tres necesidades satisfechas</p>	<p>b).1 Mejores conocimientos en materia de derechos a los servicios urbanos básicos [1]</p>	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reunión regional de expertos de Asia y el Pacífico sobre el enfoque basado en los derechos al agua y al saneamiento (en colaboración con DCRT y DM) (1)</p> <p>b) Reunión del grupo de expertos en acceso a la energía, sobre la promoción de tecnologías de energía renovable para el suministro de servicios asequibles y por el uso eficiente de la energía en la construcción en los países en desarrollo (en colaboración con DCRT y DM) (2)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) “Situación del Derecho al Agua y al Saneamiento” en zonas urbanas y periféricas de la región de Asia y el Pacífico (en colaboración con DCRT y DM) (I) (1)</p> <p><i>Asistencia a representantes y relatores</i></p> <p>a) Asistencia al relator especial sobre el derecho al agua (1)</p> <p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Fichas descriptivas específicas por países sobre el derecho al agua y al saneamiento (I) (8)</p> <p>b) Boletín sobre mejores prácticas en energía limpia y prácticas de uso eficiente de la energía (F) (1)</p>



<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p>Estimación para 2011: el 80% de los consumidores de las comunidades que reciben apoyo de ONU-Hábitat considera que los servicios básicos de infraestructura urbana se encuentran entre las primeras tres necesidades satisfechas</p> <p>Meta para 2013: el 85% de los consumidores de las comunidades que reciben apoyo de ONU-Hábitat considera que los servicios básicos de infraestructura urbana se encuentran entre las primeras tres necesidades satisfechas</p>		<p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Guías sobre uso eficiente de la energía en la construcción en países tropicales (I) (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento en enfoques basados en los derechos (2); evaluación rápida de la perspectiva de género, conciencia y sensibilización en lo relativo al género (2); y a países de África oriental para el desarrollo de códigos y normas de construcción con uso eficiente de la energía, asistencia técnica en mediciones de eficiencia de energía para la continuación de los programas públicos-privados de viviendas (en asociación con DCRT y DM) (5)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Cursos de capacitación para responsables de formulación de políticas, proveedores de servicios y organizaciones comunitarias sobre el derecho al agua y al saneamiento (2)</p> <p>b) Cursos de capacitación para profesionales de la vivienda y personal municipal sobre medidas y prácticas de uso eficiente de la energía (en colaboración con DCRT y DM) (2)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos de demostración sobre el derecho al agua y el saneamiento (4)</p> <p>b) Proyectos de demostración de construcciones con uso eficiente de la energía y proyectos de demostración sobre energía limpia(5)</p>
	b).2 Aplicación de normas y prácticas ambientalmente racionales [3]	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reuniones de grupos de expertos sobre prácticas y normas ambientalmente racionales en la región de Asia y el Pacífico, incluidos tópicos tales como sistemas descentralizados de gestión de aguas de desecho, saneamiento ecológico, gestión de aguas negras, prácticas ambientalmente sostenibles y eficaces en gestión de los costos en gestión de residuos sólidos (en colaboración con DCRT y la Subdivisión de Planificación y Medio Urbano (SPMU) (4)</p> <p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) “Notas de buenas prácticas” sobre prácticas ambientalmente racionales en gestión de residuos en la región de Asia y el Pacífico (en colaboración con DCRT y DM) (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Instrumental para la puesta en marcha de observatorios ciudadanos de agua y saneamiento (1)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos sobre el terreno para demostrar prácticas ambientalmente racionales, tales como saneamiento ecológico, gestión descentralizada de aguas de desecho y gestión de desechos y aguas negras (1)</p> <p>b) Proyectos de observatorios ciudadanos de agua y saneamiento (5)</p>
<b>Indicador de progreso</b>	b).3 Empleo de prácticas de consumo sostenibles [3]	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reuniones de expertos sobre consumo sostenible y educación en saneamiento de aguas e higiene basados en valores humanos en Asia y el Pacífico (2)</p>
ii) Disminución, en colaboración con ONU-Hábitat, de la diferencia porcentual en el precio de los servicios de infraestructura básica que pagan los		

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p>pobres en comparación con el resto de los consumidores en comunidades determinadas</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: la población pobre paga el 25% más que el resto de los consumidores</p> <p>Estimación para 2011: la población pobre paga el 22% más que el resto de los consumidores</p> <p>Meta para 2013: la población pobre paga el 20% más que el resto de los consumidores</p>		<p><i>Boletines, folletos y fichas descriptivas</i></p> <p>a) Fichas descriptivas en educación en saneamiento de aguas e higiene basados en valores humanos en el marco de Agua para ciudades asiáticas y la Iniciativa de Agua y Saneamiento para el río Mekong (en colaboración con DCRT y DM) (I) (4)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento en educación en aguas, saneamiento e higiene basados en valores humanos (4)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Curso de capacitación para responsables de formulación de políticas sobre consumo sostenible y educación en aguas, saneamiento e higiene basados en valores humanos (en colaboración con DCRT y DM) (1)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos sobre el terreno de educación en aguas, saneamiento e higiene basados en valores humanos, en el marco de los programas regionales en Asia y el Pacífico y África (en asociación con DCRT y DM) (4)</p>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>c) Aumento de la inversión en vivienda social y asequible e infraestructura conexas [Esfera de atención prioritaria 5 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Aumento del valor de los préstamos comerciales, los subsidios gubernamentales y las donaciones disponibles para proyectos de financiación de viviendas asequibles, infraestructura básica y mejoramiento de las condiciones habitacionales en países y comunidades destinatarios en colaboración con ONU-Hábitat</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 1.840.000 dólares disponibles en países y comunidades destinatarios de ONU-Hábitat</p> <p>Estimación para 2011: 114.439.664 dólares disponibles en países y comunidades destinatarios de ONU-Hábitat</p> <p>Meta para 2013: 202.560.000 dólares disponibles en países y comunidades destinatarios de ONU-Hábitat</p>	<p>c).1 Establecimiento de servicios de créditos y préstamos renovables sostenibles [1]</p>	<p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Informe anual de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (2)</p> <p>Boletines, folletos y fichas descriptivas</p> <p>a) Boletines y folletos sobre financiación urbana de ONU-Hábitat (2)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Manual actualizado de operaciones de préstamos en que se documenta la totalidad del proceso de préstamos para ONU-Hábitat, para evitar el fraude y facilitar una auditoría de todas las transacciones de préstamos y movimientos de efectivo concretados (en colaboración con DAP y la Tesorería de las Naciones Unidas) (1)</p> <p>b) Programas informáticos para seguimiento y administración de las garantías y otros productos y datos financieros en cuatro entidades asociadas locales de financiación seleccionadas (en colaboración con DAP y la Tesorería de las Naciones Unidas) (4)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Misiones para apoyar los mecanismos de financiación y desarrollar estrategias de inversión para determinados proyectos de rehabilitación de barrios marginales, en particular, aquellos asociados a otras esferas de atención prioritaria (en colaboración con las oficinas regionales y los administradores de los programas de Hábitat) (20)</p> <p>b) Apoyo previo a la inversión en determinados países para facilitar el acceso a la financiación del sector privado (en colaboración con las oficinas regionales y los administradores de los programas de Hábitat) (3)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		<p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Talleres y seminarios de creación de capacidad en zonas identificadas para instituciones de servicios de financiación local (en colaboración con SSI y la Dependencia de Prensa y Medios de Comunicación) (2)</p> <p>b) Asistencia y participación en talleres y conferencias sobre vivienda social y asequible e infraestructura (en colaboración con SSI y la Dependencia de Prensa y Medios de Comunicación) (2)</p>
<p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>ii) Aumento del porcentaje de préstamos hipotecarios proporcionados por bancos nacionales e instituciones de microfinanciación a los deciles de menores ingresos o a las personas cuyos ingresos proceden del sector no estructurado</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: N/C</p> <p>Estimación para 2011: el 5% para instituciones asociadas a ONU-Hábitat en países y comunidades destinatarios</p> <p>Meta para 2013: el 10% para instituciones asociadas a ONU-Hábitat en países y comunidades destinatarios</p>	<p>c).2 Establecimiento de servicios de financiación locales para facilitar el rehabilitación de los barrios marginales mediante una combinación de financiación comercial y comunitaria y modalidades de asociación entre el gobierno, las comunidades y el sectores privado [2]</p>	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reuniones nacionales para aumentar la participación de interesados directos en asociaciones de rehabilitación de barrios marginales (2)</p> <p>b) Reuniones con instituciones de microfinanciación y asociados comunitarios para identificar estrategias de acceso a financiación nacional para hogares de bajos ingresos (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Manuales de operaciones actualizados y planes comerciales adaptados a cada entidad de financiación local (5)</p> <p>b) Promoción de instrumentos jurídicos</p> <p>c) Acuerdos hipotecarios negociados y documentados (10)</p> <p>d) Acuerdos jurídicos negociados y documentados entre bancos de préstamo, asociados del proyecto y entidades de financiación locales para la ejecución de proyectos (20)</p> <p>e) Acuerdos sobre garantías negociados y documentados (20)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento a entidades de financiación locales para expandir y formalizar sus procesos y beneficiar colectivamente a 10.000 personas antes de que finalice 2014 (4)</p> <p>b) Servicios de asesoramiento sobre el suministro de servicios de mejoramiento de otorgamientos de créditos que apoyan la creación de vivienda e infraestructura asequibles en determinados países mediante misiones y apoyo técnico (4)</p> <p>c) Apoyo a misiones en los países asociados para obtener fondos de inversión para proyectos identificados e instituciones que realizan proyectos financiables de vivienda e infraestructura (10)</p> <p><i>Proyecto sobre el terreno</i></p> <p>a) Establecimiento de fondos de microfinanciación de viviendas con instituciones importantes internacionales de financiación y fondos de inversión continua en vivienda sociales y asequible e infraestructura (1)</p>
<p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>iii) Aumento del número de familias que ha podido acceder a viviendas e infraestructura nuevas o mejoradas con el apoyo de ONU-Hábitat</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 128 familias</p> <p>Estimación para 2011: 2.226 familias</p> <p>Meta para 2013: 8.875 familias</p>		

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>d) Aumento de la actividad financiera municipal y de la financiación de viviendas asequibles [Esfera de atención prioritaria 5 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Nivel de actividad del sector financiero municipal como lo demuestra la cantidad de fondos movilizados, tomados en préstamos e invertidos por los municipios en viviendas asequibles e infraestructura conexas y el acceso a nuevas formas de financiación<sup>15</sup></p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 0 dólares en relación con los proyectos que reciben apoyo de ONU-Hábitat</p> <p>Estimación para 2011: 6.586.438 dólares en relación a los proyectos que reciben apoyo de ONU-Hábitat</p> <p>Meta para 2013: 10.000.000 de dólares en relación a los proyectos que reciben apoyo de ONU-Hábitat</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>ii) Nivel de actividad del sector financiero en el ámbito de la vivienda asequible, como lo demuestra el número de nuevas viviendas asequibles construidas y conexiones a servicios de infraestructuras facilitadas, la disponibilidad de productos de financiación hipotecaria y el número de empresas constructoras que construyen viviendas asequibles<sup>16</sup></p>	<p>d).1 Establecimiento de programas de gobierno dirigidos a beneficiarios específicos para prestar apoyo a la vivienda asequible y la rehabilitación de los barrios marginales [2]</p>	<p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Publicación sobre actividades de financiación de viviendas en determinados países, centradas particularmente en países donde se invierten fondos de la Subdivisión de Finanzas Urbanas (I) (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Documentos de investigación sobre la actividad financiera municipal en determinados países (en colaboración con DM, DCRT y DIS) (3)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento para el desarrollo de programas y proyectos de fortalecimiento de financiación municipal en al menos 4 municipalidades (4)</p> <p>b) Misiones para desarrollar proyectos y programas en apoyo al aumento de la actividad de financiación municipal a realizarse con asociados (4)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Ejecución de al menos 3 proyectos centrados en aumentar las actividades de financiación municipal (en colaboración con DCRT y oficinas regionales) (3)</p>

15 La información adicional que se proporcionará debe incluir las diversas formas de financiación a que se ha accedido (p. ej., préstamos o acceso a mercados financieros); fondos comprometidos directamente por el gobierno; diferentes niveles de gobierno que participan, nueva dotación personal y capacidad localizados en los gobiernos municipales para atraer y administrar finanzas o fondos rotatorios.

16 La información descriptiva del indicador incluirá nuevas formas de financiación (p. ej., financiación hipotecaria y financiación de proyectos comunitarios) o una ampliación de la financiación disponible, nuevos productos de financiación apropiados para mercados de menores ingresos, tipos de intervención (p. ej., rehabilitación progresiva de las viviendas existentes y nuevos puestos de ventas en el mercado de la infraestructura y la construcción de viviendas).

17 Este indicador también incluirá información descriptiva sobre los tipos de creación de la capacidad impartida en relación con cuestiones financieras (p. ej., seminarios grupales formales, asesoramiento individual y aprendizaje mediante el desarrollo del proyecto), la promoción de un aprendizaje responsable para garantizar que los prestatarios comprendan lo que significa toma un préstamo y, en última instancia, el mejoramiento del acceso a la financiación de la vivienda y la infraestructura.

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: N/C</p> <p>Estimación para 2011: 1.500 nuevas viviendas asequibles construidas y conexiones a servicios de infraestructuras facilitadas en proyectos que reciben apoyo de ONU-Hábitat</p> <p>Meta para 2013: 10.000 nuevas viviendas asequibles y conexiones a servicios de infraestructura facilitadas en proyectos que reciben apoyo de ONU-Hábitat</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>iii) Nivel de crecimiento de los programas de educación financiera de los prestatarios en relación con el mecanismo de financiación local y el proyecto de operaciones experimentales con capital inicial reembolsable, como lo demuestra el número de nuevos programas de educación financiera que se llevan a cabo en los países que aplican ese mecanismo y ejecutan ese proyecto<sup>17</sup></p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 5 programas proporcionados a 300 familias a través de medios oficiales y oficiosos en proyectos que reciben apoyo de ONU-Hábitat</p> <p>Estimación para 2011: 10 programas proporcionados a 2.000 familias a través de medios oficiales y oficiosos en proyectos que reciben apoyo de ONU-Hábitat</p> <p>Meta para 2013: 20 programas proporcionados a 12.000 familias a través de medios oficiales y oficiosos en proyectos que reciben apoyo de ONU-Hábitat</p>	<p>d).2 Catalización de instituciones locales para proporcionar acceso a servicios financieros y financiación de infraestructura básica [3]</p>	<p><i>Reuniones de grupos de expertos</i></p> <p>a) Reuniones regionales para apoyar el desarrollo de la microfinanciación de viviendas como una industria (en colaboración con SPV, DIS y DCRT) (2)</p> <p>b) Reunión mundial para apoyar una mayor actividad en la financiación de viviendas asequibles (1)</p> <p>c) Misiones para apoyar las esferas identificadas como prioritarias que necesitan fortalecimiento institucional para recibir financiación (3)</p> <p><i>Proyectos sobre el terreno</i></p> <p>a) Proyectos para fortalecer las instituciones locales con el fin de que puedan desempeñar su función en el suministro de acceso a servicios financieros para los pobres (en colaboración con DCRT) (2)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		b) Proyectos ejecutados para establecer y/o fortalecer sectores de financiación hipotecaria a nivel nacional, centrados en prestatarios de bajos ingresos (2)
	d).3 Establecimiento de sistemas efectivos de educación y protección del consumidor en cuestiones relacionadas con la financiación de la vivienda [3]	<p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i></p> <p>a) Programas de educación financiera para los prestatarios, realizados con asociados externos (en colaboración con SCFC y DIS) (4)</p> <p>b) Seminarios de formación para los asociados a través de entidades de financiación locales para garantizar la educación de los prestatarios y apoyar planes de ahorro (4)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Instrumental de información para apoyar la educación de los consumidores de financiación para la vivienda en determinados países o regiones (4)</p>
	d).4 Mejoramiento de la capacidad de financiación municipal sostenible [2]	<p><i>Publicaciones no periódicas</i></p> <p>a) Sistemas impositivos y de ingresos municipales (2)</p> <p>b) Asociaciones público-privadas para la financiación municipal (1)</p> <p>c) Financiación municipal basada en el mercado (1)</p> <p>d) Financiación municipal, presupuestación y planificación de inversiones de capital (1)</p> <p>e) Marco legislativo para las reformas financieras municipales y gobiernos locales (1)</p> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Herramientas e instrumentos sobre finanzas municipales (1)</p> <p><i>Servicios técnicos y de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento y servicio técnico en estrategias y políticas innovadoras de financiación municipal (1)</p> <p>b) Participación privada en la financiación municipal (1)</p>

**Necesidades de recursos (63.319.500 en dólares EE.UU. )**

Cuadro 13

**Necesidades de recursos por fuentes de financiación**

Categoría	Recursos			*Puestos	
	2010-2011	Cambio	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	4 614,2	654,7	5 268,9	20	20
No relacionados con los puestos	5 382,4	(1 281,9)	4 100,5		
<b>Total parcial</b>	<b>9 996,6</b>	<b>(627,2)</b>	<b>9 369,4</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Presupuesto ordinario					
Relacionados con los puestos	2 342,4	-	2 342,4	9	9
No relacionados con los puestos	220,7	-	220,7		
<b>Total parcial</b>	<b>2 563,1</b>	<b>-</b>	<b>2 563,1</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
Fines especiales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	-	-	-	-	-
No relacionados con los puestos	41 000,0	10 387,0	51 387,0	-	-
<b>Total parcial</b>	<b>41 000,0</b>	<b>10 387,0</b>	<b>51 387,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cooperación técnica					
*Relacionados con los puestos	-	-	-	1	-
No relacionados con los puestos	-	-	-	-	-
<b>Total parcial</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>53 559,7</b>	<b>9 759,8</b>	<b>63 319,5</b>	<b>30</b>	<b>29</b>

*Nota: Los puestos financiados con fondos destinados a fines especiales (incluidos los fondos fiduciarios) no se han incluido en los cuadros de personal de 2012-2012. Se trata de puestos temporarios cuyas categorías cambian con frecuencia de acuerdo a las necesidades de las actividades de los programas y proyectos.*

129. El proyecto de presupuesto para el subprograma 4: Financiación de los asentamientos humanos, se estima en 63,3 millones de dólares, como se detalla en el cuadro 13, de los cuales 9,4 millones de dólares se sufragan con cargo a fondos para fines generales de la Fundación; 2,5 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario y 51,4 millones de dólares con cargo a los fondos para fines especiales de la Fundación. El componente incluye las siguientes subdivisiones y secciones: Oficina del Director, Subdivisión de Finanzas Urbanas y la Subdivisión de Agua, Saneamiento e Infraestructura.

**1. Fines generales de la Fundación**

130. La suma de 5,3 millones de dólares se destina al mantenimiento de 20 puestos y una suma de 4,1 millones de dólares para gastos no relacionados con puestos, con el fin de prestar apoyo a las actividades descritas en esta sección, que comprenden los gastos de consultores y expertos, viajes del personal, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, mobiliario y equipo y reembolso por servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

131. La composición de los puestos es la siguiente: tres (un D-2 y dos de Contratación Local) en la Oficina del Director, 11 (un D-1, un P-5, dos P-4, 3 P-3, 4 Contratación Local) en la Subdivisión de Finanzas Urbanas y seis (un D-1, dos P-5, un P-3 y dos de Contratación Local) en la Subdivisión de Agua, Saneamiento e Infraestructura.

**2. Presupuesto ordinario**

132. La suma de 2,3 millones se destina al mantenimiento de nueve puestos: dos (dos P-4) en la Subdivisión de Finanzas Urbanas y siete (un P-5, un P-4, dos P-3, un P-2 y dos de Contratación Local) en la Subdivisión de Agua, Saneamiento e Infraestructura, y se asignarán 220.700 dólares para gastos no relacionados con puestos, que comprenden los gastos de consultores y expertos, viajes, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo. Las necesidades de recursos se han mantenido en mismo nivel hasta tanto se examinen las propuestas presentadas a la Asamblea General para su aprobación como parte del presupuesto del programa para 2012-2013.

### 3. Fines especiales de la Fundación

133. La suma de 51,4 millones de dólares corresponde al presupuesto previsto para proyectos con cargo a fondos para fines específicos, con el fin de apoyar las actividades normativas descritas anteriormente en consonancia con las tendencias históricas y necesidades previstas para este subprograma.

## E. División de Apoyo a los Programas

### 1. Objetivo

134. El objetivo general es prestar apoyo a la ejecución del programa de asentamientos humanos mediante la planificación y coordinación de los programas, la gestión financiera, administrativa y del presupuesto, los servicios de supervisión, los servicios jurídicos y la planificación de los recursos humanos.

### 2. Concordancia del programa de trabajo de la División de Apoyo a los Programas con el plan estratégico e institucional de mediano plazo

135. La División de Apoyo a los Programas es responsable de la ejecución de la esfera de atención prioritaria 6 del plan estratégico e institucional de mediano plazo, junto con la Oficina de Dirección y Gestión Ejecutivas. Los logros previstos, los indicadores de progreso y los logros intermedios previstos dimanan del marco de resultados.

### 3. Estrategia

136. La División de Apoyo a los Programas comprende las dependencias siguientes: la Dependencia de Planificación y Coordinación de Programas; Sección de Servicios de Apoyo a la Gestión; Sección de Servicios de Apoyo a los Programas; y Dependencia de Servicios Jurídicos. La División apoyará la ejecución del programa de trabajo de ONU-Hábitat y contribuirá fundamentalmente a la esfera de atención prioritaria 6, excelencia en la gestión, mediante la institucionalización dentro de la organización de la gestión basada en los resultados; la planificación de los programas y la garantía de la calidad en el diseño de programas y proyectos; la presupuestación y la gestión financiera y administrativa; la planificación de los recursos humanos; servicios y asesoramiento jurídicos; la prestación efectiva de servicios a los asociados en la financiación y el cumplimiento de los acuerdos; la racionalización de los principales procedimientos y procesos de aprobación; el perfeccionamiento de los procesos de automatización y desarrollo de las operaciones; el perfeccionamiento de las directrices operacionales y de procedimiento y de los sistemas de control; y la comprobación de que se están aplicando las recomendaciones de la Junta de Auditores Externos y de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. La División de Apoyo a los Programas prestará estos servicios junto con el personal administrativo de proyectos en las oficinas regionales y exteriores y la División de Servicios Administrativos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

137. En el desempeño de las funciones de planificación y coordinación de programas, la División de Apoyo a los Programas será la principal encargada de fortalecer y racionalizar la gestión basada en los resultados dentro de la organización. La División impulsará, orientará y coordinará la preparación del marco estratégico bienal basado en los resultados, del programa de trabajo bienal y del plan de trabajo anual para ONU-Hábitat, de manera participativa y en pleno cumplimiento del plan estratégico e institucional de mediano plazo y también de conformidad con la hoja de ruta. Se seguirá con la creación de capacidad sostenida y permanente en la gestión de los programas y basada en los resultados, para garantizar que todo el personal cuenta con los conocimientos y aptitudes necesarias y los puede emplear en su trabajo. Durante el bienio, la División preparará el programa de trabajo y presupuesto bienales para 2014-2015, así como el marco estratégico para 2016-2017. La División seguirá coordinando las actividades de todos los comités de examen de los programas, incluido el Comité regional de examen de los programas, y desempeñará las funciones de secretaría del Comité de Examen de Programas de la Sede de ONU-Hábitat. Garantizará que los comités y sus herramientas se siguen perfeccionando y actualizando en forma permanente para aumentar su eficacia en la tarea de garantizar la calidad de los programas y proyectos en las etapas de diseño y ejecución, que la atención está puesta en los resultados, y que hay una concordancia programática y coherencia, así como colaboración interna.

138. La División tendrá a su cargo la preparación del presupuesto bienal, y en esa tarea seguirá aplicando el procedimiento de participación en consulta con todas las divisiones, incluida la Oficina de Dirección y Gestión Ejecutivas, y velando por que la asignación y utilización efectiva de recursos estén en consonancia con las prioridades de la organización y cumplan las normas y los reglamentos financieros y administrativos. Además, la División garantizará una dirección administrativa efectiva,



eficaz en función de los costos y estratégica, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, para apoyar la prestación de servicios de apoyo a los programas, teniendo presentes las necesidades de urgencia a nivel de países.

139. La División apoyará los procesos de auditoría interna y externa y garantizará el seguimiento efectivo de todas las recomendaciones de las auditorías encaminadas a mejorar el desempeño general de la organización. Para complementar la evaluación de riesgos llevada a cabo por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, ONU-Hábitat creará un marco de gestión de riesgos. La División velará por que se formulen y actualicen políticas y procedimientos operacionales esenciales en esferas de trabajo fundamentales. Además, la División examinará el cumplimiento de las políticas, los planes y procedimientos establecidos en las actividades de la organización; evaluará constantemente la eficacia de los controles de la organización, incluido el marco contable, y formulará recomendaciones de mejoras; supervisará el uso eficaz y eficiente de los recursos y el desembolso de gastos para los fines establecidos.

a) La contratación de personal calificado para cubrir los puestos vacantes y los nuevos puestos se ajustará a los objetivos del plan estratégico e institucional de mediano plazo, como se establece en la resolución 21/2 del Consejo de Administración. Para mejorar la ejecución y aumentar la eficacia del plan estratégico e institucional de mediano plazo, se aplicará una política de recursos humanos encaminada a adaptar los recursos humanos a las necesidades de la organización, sobre la base del mérito y de una representación geográfica y por sexos equilibrada mediante políticas y procedimientos simplificados y racionalizados, que tenga en cuenta las necesidades de recursos humanos a nivel regional y local. Esto se logrará en estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. ONU-Hábitat procurará lograr un equilibrio regional en la contratación de consultores. Se dará importancia al perfeccionamiento del personal mediante programas eficaces de capacitación en esferas programáticas sustantivas, la gestión basada en los resultados, aptitudes de dirección y gestión, con inclusión de la capacitación en ética profesional para mejorar la gestión sobre la base de la responsabilidad individual y la actuación profesional, a fin de aumentar la calidad de los servicios, programas y procedimientos y también apoyar el proceso de gestión del cambio. Para promover una presentación de informes financieros transparente, una responsabilidad firme y la buena gobernanza, la División apoyará la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público. Además, la División dirigirá la implementación del sistema de planificación de los recursos institucionales, acorde con las reformas en marcha en todo el sistema de las Naciones Unidas, a fin de garantizar una planificación y gestión efectivas de los recursos, promover la mejora de los procesos operativos y la gestión de la actuación profesional y reducir también los gastos de funcionamiento;

b) Al prestar servicios y asesoramiento jurídicos, la División de Apoyo a los Programas examinará, actualizará y divulgará el marco jurídico aprobado para que ONU-Hábitat pueda llevar a cabo sus actividades operacionales en la ejecución del Programa de Hábitat y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas que son de su responsabilidad. Con la función jurídica se seguirá velando por que los intereses de la organización estén realmente representados y salvaguardados.

#### **4. Factores externos**

140. Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que la tasa de cambio y la tasa de inflación permanezcan dentro de los niveles pronosticados.

#### **5. Cadena de resultados**

141. En el cuadro VI se presenta una cadena de resultados que vinculan logros previstos, indicadores de progreso y sus Medidas de la ejecución, logros intermedios previstos y productos que contribuyen a la realización del objetivo fijado por la División de Apoyo a los Programas.

## Cuadro VI

## División de Apoyo a los Programas

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Logro previsto</b></p> <p>a). Empoderamiento del personal para lograr el resultado planificado</p> <p>[Esfera de atención prioritaria 6 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Las capacidades del personal corresponden a la descripción de las funciones según el PEIMP</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: el 60% del personal del cuadro orgánico</p> <p>Estimación para 2011: el 80% del personal del cuadro orgánico</p> <p>Meta para 2013: el 95% del personal del cuadro orgánico</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>ii) Reducción del tiempo que lleva completar un proceso operativo dado</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Para determinados procesos operativos:</p> <p>1). Tiempo de selección promedio para la contratación de personal de ONU-Hábitat</p> <p>Referencia en 2009: 178 días</p>	<p>a).1 Fortalecimiento de las competencias del personal que se corresponden con el PEIMP [1]<sup>18</sup></p> <hr/> <p>a).2 Puesta en práctica de una estructura de incentivos para el desempeño profesional [3]</p> <hr/> <p>a).3 Delegación de autoridad en un marco de rendición de cuentas [2]</p>	<p><i>Gestión de los recursos humanos</i></p> <p>a) Programa de desarrollo del personal revisado para promover una cultura orientada a la obtención de resultados y excelencia en la gestión (1)</p> <p>b) Marco de recursos humanos para dar apoyo al PEIMP (1)</p> <p>c) Informes periódicos a los Estados miembros acerca de diversos aspectos relativos a la gestión de los recursos humanos, con inclusión de la correspondencia con el PEIMP y los adelantos del empoderamiento del personal (4)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento acerca de cuestiones relacionadas con el personal, incluyendo prerrogativas e inmunidades, interpretación del estatuto del personal, normas, cuestiones y obligaciones del personal y otros aspectos relacionados con la gestión de los recursos humanos (1)</p> <hr/> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Política de la estructura de incentivos basada en el desempeño profesional (1)</p> <p>b) Instrumental revisado de gestión del desempeño profesional (1)</p> <hr/> <p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Delegación de autoridad en consonancia con el marco de rendición de cuentas actualizado (1)</p> <p>b) Política y estructura del marco de control en consonancia con el marco de rendición de cuentas (1)</p> <p>c) Herramientas de seguimiento del proceso de rendición de cuentas, con la inclusión de programas para la promoción y el fortalecimiento de la rendición de cuentas (1)</p>

18 1. Establecimiento de prioridades de logros intermedios previstos:

**Prioridad [1]:** logros intermedios previstos establecidos el Consejo Económico y Social, la Asamblea General y el Consejo de Administración;

**Prioridad [2]:** logros intermedios previstos de importancia estratégica (es decir, relacionados con una tendencia o desafío mundial de importancia cada vez mayor) y con un gran potencial para contribuir al alcance de los logros previstos;

**Prioridad [3]:** logros intermedios previstos con menor importancia estratégica o un menor potencial para contribuir al alcance de los logros previstos.

2. Los números entre corchetes [ ] después de los logros intermedios previstos indican el nivel de prioridad.

3. Los números entre paréntesis ( ) después de los productos denotan la cantidad de productos que se han de producir.

4. Las letras **A, C, E, F, I y R** entre corchetes indican el idioma de las publicaciones como sigue: **A-** árabe, **C-** chino, **E-** español, **F-** francés, **I-** inglés, **R-** ruso.

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p>Estimación para 2011: 150 días Meta para 2013: 130 días</p> <p>2) Tiempo de selección promedio para la adquisición de equipos de TI</p> <p>Referencia en 2009: 67 días Estimación para 2011: 40 días Meta para 2013: 35 días</p>	<p>a).4 Aplicación de procesos corporativos eficientes [1]</p>	<p><i>Servicios de apoyo administrativo</i></p> <p>a) Servicios de apoyo (administrativos, jurídicos, de adquisiciones, financieros) para la implementación del ERP y la adopción de IPSAS (1)</p> <p><i>Gestión General</i></p> <p>a) Acuerdos internacionales negociados, con la inclusión de los instrumentos constitutivos necesarios para el cumplimiento del mandato de ONU-Hábitat (1)</p> <p>b) Informe de evaluación sobre las consecuencias de la implementación de ERP (Umoja) e IPSA en los procesos operativos existentes y la delegación de autoridad (1)</p> <p>c) Informe de evaluación acerca de la eficiencia y la eficacia de los servicios prestados por otros organismos de las Naciones Unidas (1)</p>
<p>3) Tiempo promedio para la aprobación del acuerdo de cooperación</p> <p>Referencia en 2009: 11,6 días Estimación para 2011: 10 días Objetivos para 2013: 8 días.</p> <p>4) Tiempo promedio para el examen del comité de examen del programa</p> <p>Referencia en 2009: 9 días Estimación para 2011: 8 días Meta para 2013: 8 días</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>iii) Proporción de reclamaciones falladas en favor de ONU-Hábitat</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b></p> <p>Referencia en 2009: 75% Estimación para 2011: 80% Meta para 2013: 80%</p>	<p>b).1 Programa elaborado de acuerdo a los resultados del PEIMP[1]</p>	<p><i>Materiales técnicos</i></p> <p>a) Sistema revisado de los procesos operativos en consonancia con el sistema de ERP (Umoja) (1)</p> <p>b) Sistema de seguimiento del rendimiento del proceso operativo (1)</p> <p><i>Servicios de asesoramiento</i></p> <p>a) Servicios de asesoramiento sustantivo y de procedimiento al Comité de Representantes Permanentes (1)</p> <p>b) Servicios de asesoramiento acerca de las disposiciones institucionales y operativos para asistencia al desarrollo, incluidas la formación e interpretación de acuerdos con gobiernos, organizaciones internacionales y asociados en relación con esos arreglos (1)</p>
<p><b>Logros previstos</b></p> <p>b). Aplicación de los principios de gestión basada en los resultados</p> <p>[Esfera prioritaria 6 del PEIMP]</p> <p><b>Indicador de progreso</b></p> <p>i) Porcentaje de programas y proyectos que contribuyen a los resultados de la esfera de atención prioritaria</p>	<p>b).1 Programa elaborado de acuerdo a los resultados del PEIMP[1]</p>	<p><i>Publicaciones periódicas</i></p> <p>a) Programas de trabajo bienal 2014–2015 (1)</p> <p>b) Marco estratégico 2014–2015 (1)</p> <p>c) Plan estratégico e institucional de mediano plazo 2014– 2020 (1)</p> <p>d) Informe sobre la ejecución de los programas del bienio 2012–2013 (1)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
<p><b>Medidas de la ejecución</b> Referencia en 2009: 95% Estimación para 2011: 98% Meta para 2013: 100%</p> <p><b>Indicador de progreso</b> ii) Porcentaje de las recomendaciones de la Junta de Auditores Externos y de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna aplicadas en los plazos requeridos</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b> Referencias en 2009: 95% Estimación para 2011: 95% Meta para 2013: 95%</p> <p><b>Indicador de progreso</b> iii) Número de inspecciones de cumplimiento llevadas a cabo</p> <p><b>Medidas de la ejecución</b> Referencias en 2009: 3 inspecciones Estimación para 2011: 4 inspecciones Meta para 2013: 4 inspecciones</p>	<p>b).2 Aplicación sistemática de normas de calidad para el logro del resultado previsto [2]</p>	<p><i>Publicaciones no periódicas</i> a) Informes semestrales sobre la aplicación del PEIMP 2008–2013 y la ejecución del programa de trabajo y presupuesto, presentados por el Director Ejecutivo al Comité de Representantes Permanentes (4)</p> <p><i>Servicios de supervisión interna</i> a) Evaluaciones estratégicas clave (7) b) Encuesta al personal acerca de la eficacia organizativa (1) c) Informe sobre la garantía de la calidad de los programas (CEP) (4) d) Informe sobre la evaluación de la capacidad interna de gestión basada en los resultados (1)</p> <p><i>Gestión general</i> a) Herramienta para lograr un mayor fortalecimiento en la aplicación de gestión basada en los resultados (1) b) Base de datos de programas y proyectos (1) c) Planes de trabajo anuales de Hábitat (2) d) Base de datos de evaluación (depósito electrónico del trabajo operativo y normativo de ONU-Hábitat) (1)</p> <p><i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i> a) Programa integrado de creación de la capacidad en la planificación basada en los resultados, gestión, vigilancia y evaluación de programas (seminarios de capacitación, tutoría y aprendizaje sistemático en el lugar de trabajo) (2)</p> <p><i>Materiales técnicos</i> a) Sistema para institucionalizar la planificación del programa/proyecto basada en los resultados (1)</p> <hr/> <p><i>Servicios de supervisión interna</i> a) Informe sobre los resultados de programas y proyectos que vinculan los recursos financieros a la ejecución de programas y proyectos (4) b) Informe de evaluación sobre diseño y planificación de programas y proyectos (1) c) Informes semestrales sobre los adelantos realizados del Comité de examen de proyectos (4) d) Informes de supervisión e inspección basadas en el riesgo (2)</p> <p><i>Materiales técnicos</i> a) Herramienta para la aplicación y seguimiento de proyectos (1) b) Base de datos actualizada de programas y proyectos (1)</p>

<i>Logros previstos</i>	<i>Logros intermedios previstos</i>	<i>Productos</i>
		c) Programa y herramientas para fortalecer en mayor medida y supervisar la aplicación de una gestión y presupuestación basada en los resultados (1) <i>Otras actividades sustantivas</i> a) Coordinación de los CEP y apoyo a estos comités (1)
<b>Logros previstos</b> c). Disponibilidad de recursos financieros para lograr los resultados del PEIMP [Esfera prioritaria 6 de PEIMP] <b>Indicador de progreso</b> i) Porcentaje de recursos (con fines específicos y no específicos) asignados a las esferas de atención prioritaria del PEIMP <b>Medidas de la ejecución</b> Referencia en 2009: el 61% recursos con fines específicos, el 80% recursos con fines no específicos Estimación para 2011: el 74% recursos para fines específicos, el 100% recursos con fines no específicos Meta para 2013: el 95% recursos para fines específicos, el 100% recursos con fines no específicos	c).1 Asignación de recursos para lograr los resultados prioritarios del PEIMP[1]	<i>Materiales técnicos</i> a) Presupuestos para los programas y proyectos basados en los resultados, correspondientes a las prioridades del PEIMP (1) b) Autorizaciones de créditos para recursos extra presupuestarios vinculados a las prioridades del PEIMP (1) <i>Servicios de asesoramiento</i> a) Servicios de asesoramiento en planificación de recursos y gestión de los programas (1) <i>Prestación de servicios sustantivos a reuniones</i> a) Documentación justificativa para el CAAP (1) <i>Publicaciones no periódicas</i> a) Informes sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2012–2013 (4) b) Informes financieros trimestrales globales para el Comité de Representantes Permanente (8) <i>Servicios de supervisión interna</i> a) Informes de gestión para el personal directivo superior (8) b) Estados financieros (2)
	c).2 Mejor integridad de los datos financieros [1]	<i>Publicaciones no periódicas</i> a) Estados financieros aprobados para el presupuesto ordinario, el presupuesto de la Fundación, las actividades para la cooperación técnica y fondos especiales de otro tipo (2)
	c).3. Mejor vigilancia y control de presupuesto por programas y actividades extrapresupuestarias [2]	<i>Servicios de asesoramiento</i> a) Apoyo al control presupuestario para la consignación de créditos del presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios (1) b) Apoyo a la gestión financiera para programas y proyectos sobre el terreno (1) c) Servicios de asesoramiento a clientes acerca de la aplicación del reglamentos financiero, los procedimientos y políticas (1) <i>Materiales técnicos</i> a) Plantilla de la dotación de personal (1)

## Necesidades de recursos (14.867.900 dólares EE.UU. )

### Cuadro 14 a)

#### Necesidades de recursos por fuentes de financiación

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)			*Puestos	
	2010-2011	Cambio	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	3 083,7	33,6	3 117,3	12	12
No relacionados con los puestos	3 109,2	(674,4)	2 434,8		
<b>Total parcial</b>	<b>6 192,9</b>	<b>(640,8)</b>	<b>5 552,1</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
Presupuesto ordinario					
Relacionados con los puestos	339,1	-	339,1	1	1
No relacionados con los puestos	6,3	-	6,3		
<b>Total parcial</b>	<b>345,4</b>	<b>-</b>	<b>345,4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Fines especiales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	6 930,8	(2 171,8)	4 759,0	30	21
No relacionados con los puestos	1 423,8	(344,5)	1 079,3		
<b>Total parcial</b>	<b>8 354,6</b>	<b>(2 516,3)</b>	<b>5 838,3</b>	<b>30</b>	<b>21</b>
Cooperación técnica					
Relacionados con los puestos	3 664,3	(698,6)	2 965,7	18	12
No relacionados con los puestos	697,0	(530,6)	166,4		
<b>Total parcial</b>	<b>4 361,3</b>	<b>(1 229,2)</b>	<b>3 132,1</b>	<b>18</b>	<b>12</b>
<b>Total</b>	<b>19 254,2</b>	<b>(4 386,3)</b>	<b>14 867,9</b>	<b>61</b>	<b>46</b>

*Nota A: Para el bienio 2012-2013 se hizo un reajuste de los puestos a fin de garantizar que los recursos se corresponden con las actividades del programa de trabajo y de atender a las prioridades y necesidades críticas y que vayan surgiendo de los programas.*

*Nota B: Los puestos financiados con fondos destinados a fines especiales (incluidos los fondos fiduciarios) no se han incluido en los cuadros de personal de 2012-2012. Se trata de puestos temporarios cuyas categorías cambian con frecuencia de acuerdo a las necesidades de las actividades de los programas y proyectos.*

142. El proyecto de presupuesto para apoyar el programa se estima en 14,9 millones de dólares, como se detalla en los cuadros 14 a) y 14 b), e incluye 5,6 millones de dólares con cargo a de los fines generales de la Fundación; 400.000 dólares con cargo al presupuesto ordinario; 5,8 millones de dólares con cargo a los fines especiales de la Fundación y 3,1 millones de dólares con cargo a los fondos destinados a la cooperación técnica. La división de Apoyo al Programa incluye las siguientes subdivisiones y secciones: Oficina del Director (que incluye la Dependencia de asuntos jurídicos), Dependencia de Coordinación y Planificación del Programa, Sección de Apoyo a la Gestión y Sección de Apoyo a los Programas.

#### 1. Fines generales de la Fundación

143. La suma de 3,1 millones de dólares se destina al mantenimiento de 12 puestos y una suma inferior, de 2,4 millones de dólares, a gastos no relacionados con puestos, con el fin de apoyar las actividades descritas en esta sección, que incluyen gastos de consultores y expertos, viajes del personal, servicios por contrata, incluida la ejecución a través de los asociados, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, mobiliario y equipo y reembolso por servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

144. La composición de los puestos es la siguiente: tres (un D-1, un P-3 y uno de Contratación Local) en la Oficina del Director, dos (un P-5, un P-4) en la Dependencia de Coordinación y Planificación del Programa, seis (un P-5, dos P-4 y tres de Contratación Local) en la Sección de Apoyo a la Gestión y uno (1 Contratación Local) en la Sección de Apoyo a los Programas.

#### 2. Presupuesto ordinario

145. La suma de 345.400 dólares se destina al mantenimiento de un puesto (un P-4) en la Sección de Apoyo a los Programas y 6.300 dólares a gastos no relacionados con los puestos, con el fin de cubrir los gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo. Las necesidades de recursos se han mantenido en el mismo nivel hasta tanto se examinen las propuestas

presentadas a la Asamblea General para su aprobación como parte del presupuesto del programa de las Naciones Unidas para 2012–2013.

### 3. Fines especiales de la Fundación

146. La suma de 5,8 millones de dólares se imputa a la cuenta de apoyo a los programas, con el fin de apoyar a las actividades descritas anteriormente, en consonancia con las tendencias históricas y necesidades de este subprograma.

### 4. Cooperación Técnica

147. La suma de 3,1 millones de dólares se imputa a la cuenta de apoyo a los programas, con el fin de apoyar a las actividades de cooperación técnica a nivel nacional, en consonancia con las tendencias históricas y las necesidades de este subprograma.

Cuadro 14 b)

#### Proyecciones de recursos por categoría y dependencia organizacional: División de Apoyo a los Programas

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)			*Puestos	
	2010-2011	Cambio	2012-2013	2010-2011	2012-2013
<b>A. Oficina del Director (incluida la dependencia jurídica)</b>					
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	791,4	39,7	831,1	3	3
No relacionados con los puestos	797,9	(148,9)	649,0		
<b>Total parcial</b>	<b>1 589,3</b>	<b>(109,2)</b>	<b>1 480,1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Fines especiales de la Fundación	741,2	(46,7)	694,5	4	2
Cooperación técnica	197,3	(13,3)	184,0	1	1
<b>Total parcial</b>	<b>2 527,8</b>	<b>(169,2)</b>	<b>2 358,6</b>	<b>8</b>	<b>6</b>
<b>B. Coordinación y planificación de los programas</b>					
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	709,9	31,7	741,6	2	2
No relacionados con los puestos	715,8	(136,5)	579,3		
<b>Total parcial</b>	<b>1 425,7</b>	<b>(104,8)</b>	<b>1 320,9</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Fines especiales de la Fundación	122,1	17,1	139,2	1	1
<b>Total parcial</b>	<b>1 547,8</b>	<b>(87,7)</b>	<b>1 460,1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>C. Apoyo a la gestión</b>					
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	1 345,2	85,2	1 430,4	6	6
No relacionados con los puestos	1 356,3	(239)	1 117,3		
<i>Total parcial</i>	<i>2 701,5</i>	<i>(153,8)</i>	<i>2 547,7</i>	<i>6</i>	<i>6</i>
Fines especiales de la Fundación	1 933,5	(342)	1 591,5	13	9
<b>Total parcial</b>	<b>4 635,0</b>	<b>(495,8)</b>	<b>4 139,2</b>	<b>19</b>	<b>15</b>
<b>D. Apoyo a los programas</b>					
Fines generales de la Fundación					
Relacionados con los puestos	237,2	(123,0)	114,2	1	1
No relacionados con los puestos	239,2	(150,0)	89,2		
<b>Total parcial</b>	<b>476,4</b>	<b>(273,0)</b>	<b>203,4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Presupuesto ordinario	345,4	-	345,4	1	1
Fines especiales de la Fundación	5 557,8	(2 144,7)	3 413,1	12	9
Cooperación técnica	4 164,0	(1 215,9)	2 948,1	17	11
<b>Total parcial</b>	<b>10 543,6</b>	<b>(3 633,6)</b>	<b>6 910,0</b>	<b>31</b>	<b>22</b>
<b>Total</b>	<b>19 254,2</b>	<b>(4 386,3)</b>	<b>14 867,9</b>	<b>61</b>	<b>46</b>

Nota A: Para el bienio 2012-2013 se hizo un reajuste de los puestos a fin de garantizar que los recursos se corresponden con las actividades del programa de trabajo y de atender a las prioridades y necesidades críticas y que vayan surgiendo de los programas.

Nota B: Los puestos financiados con fondos destinados a fines especiales (incluidos los fondos fiduciarios) no se han incluido en los cuadros de personal de 2012-2012. Se trata de puestos temporarios cuyas categorías cambian con frecuencia de acuerdo a las necesidades de las actividades de los programas y proyectos.

## Anexo I

**Mandatos legislativos***Resoluciones de la Asamblea General*

S-25/2	Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio
53/242	Informe del Secretario General sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos
55/2	Declaración del Milenio de las Naciones Unidas
56/206	Fortalecimiento del mandato y la condición de la Comisión de Asentamientos Humanos y de la condición, el papel y las funciones del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)
57/270 B	Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social
57/275	Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
58/217	Decenio Internacional para la Acción, "El agua, fuente de vida", 2005-2015
58/269	Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: programa para profundizar el cambio
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (subprogramas 1, 2 y 3)
60/124	Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (subprogramas 1 y 3)
60/125	Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural: desde el socorro hasta el desarrollo (subprogramas 1 y 3)
60/196	Desastres naturales y vulnerabilidad (subprogramas 1 y 3)
61/131	Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural: desde el socorro hasta el desarrollo
61/200	Desastres naturales y vulnerabilidad
62/91	Fortalecimiento de las actividades de socorro de emergencia, rehabilitación, reconstrucción y prevención tras el desastre provocado por el tsunami del Océano Índico
62/92	Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural: desde el socorro hasta el desarrollo
63/281	El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad
64/135	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
64/136	Las cooperativas en el desarrollo social
64/141	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
64/193	Seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y del documento final de la Conferencia de Examen de 2008 (Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo)
64/199	Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo
64/200	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres



- 64/207 Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- 64/213 Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
- 64/216 Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)
- 64/236 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

*Resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas del Consejo Económico y Social*

- 2002/1 Conclusiones convenidas 2002/1 sobre el mayor fortalecimiento del Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta de las Naciones Unidas según se indica en la Declaración del Milenio
- 2003/62 Aplicación coordinada del Programa de Hábitat
- 2005/48 Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas
- 2007/250 Documentos examinados por el Consejo Económico y Social en relación con cuestiones económicas y ambientales: asentamientos humanos
- 2009/238 Asentamientos humanos

*Resoluciones del Consejo de Administración*

- 19/5 Aplicación y vigilancia del objetivo de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas sobre mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de barrios de tugurios
- 19/6 El agua y el saneamiento en las ciudades
- 19/10 Vínculos urbano-rurales y urbanización sostenible
- 19/13 Fortalecimiento de la participación de los jóvenes en la labor de ONU-Hábitat
- 19/16 El papel y los derechos de la mujer en el desarrollo de los asentamientos humanos y el mejoramiento de los barrios de tugurios
- 20/1 La juventud y los asentamientos humanos
- 20/6 Mejores prácticas, buenas políticas y legislación habilitante en apoyo de la urbanización sostenible y el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente
- 20/7 Igualdad entre los sexos en el desarrollo de los asentamientos humanos
- 20/10 Foro Urbano Mundial
- 21/1 Proyecto de programa de trabajo y presupuesto del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para 2008-2009
- 21/2 Plan estratégico e institucional de mediano plazo para 2008-2013
- 21/9 Derechos de la mujer a la tierra y a la propiedad y acceso de la mujer a la financiación
- 22/4 Fortalecimiento del desarrollo de la juventud urbana

**Subprograma 1**

**Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos**

*Resoluciones del Consejo de Administración*

- 19/3 Campañas mundiales sobre seguridad de la tenencia y gobernanza urbana
- 19/4 Cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- 19/12 Descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales

- 22/16 Aumento de la participación de la sociedad civil en la gobernanza local
- 22/18 Descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales
- 22/20 13º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
- 21/3 Directrices sobre descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales
- 21/5 Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en el Ártico
- 22/1 Tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible
- 22/3 Las ciudades y el cambio climático
- 22/8 Directrices relativas al acceso universal a los servicios básicos

## **Subprograma 2**

### **Seguimiento del Programa de Hábitat**

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

- 34/114 Informe global sobre asentamientos humanos e informes periódicos sobre cooperación y asistencia internacionales en materia de asentamientos humanos
- 55/194 Alcance del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)
- 59/248 Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo
- 64/130 Políticas y programas relativos a la juventud
- 64/141 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

#### *Resoluciones del Consejo Económico y Social*

- 2001/22 Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas: aplicación coordinada del Programa de Hábitat

#### *Resoluciones del Consejo de Administración*

- 19/10 Vínculos urbano-rurales y urbanización sostenible
- 19/13 Fortalecimiento de la participación de los jóvenes en la labor de ONU-Hábitat
- 21/6 Desarrollo de la juventud urbana
- 21/9 Derechos de la mujer a la tierra y a la propiedad y acceso de la mujer a la financiación
- 22/4 Fortalecimiento del desarrollo de la juventud urbana
- 22/6 Premios de Hábitat

## **Subprograma 3**

### **Cooperación regional y técnica**

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

- 59/243 Integración de las economías en transición en la economía mundial
- 59/250 Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas
- 64/129 Asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África

#### *Resoluciones del Consejo de Administración*

- 19/7 Cooperación regional y técnica
- 19/15 Países con economías en transición
- 19/18 Desarrollo de los asentamientos humanos en los territorios palestinos ocupados

- 20/14 Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino
- 20/15 Administradores y oficinas regionales del Programa de Hábitat
- 20/17 Evaluación y reconstrucción después de los conflictos y los desastres naturales y causados por los seres humanos

#### **Subprograma 4**

#### **Financiación para los asentamientos humanos**

##### *Resoluciones de la Asamblea General*

- 3327 (XXIX) Establecimiento de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos
- 63/229 La función del microcrédito y la microfinanciación en la erradicación de la pobreza

##### *Resoluciones del Consejo de Administración*

- 19/11 Fortalecimiento de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos
- 20/11 Fortalecimiento del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios Urbanos Marginales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos
- 21/4 Principios rectores relativos al acceso universal a los servicios básicos
- 21/7 Incentivos en materia de modalidades de asociación sostenibles entre los sectores público y privado para atraer inversiones en gran escala del sector privado destinadas a viviendas para personas de bajos ingresos
- 21/8 Fondo/Mecanismo de financiación africano destinado a la prevención y el mejoramiento de los barrios marginales
- 21/10 Fortalecimiento de la Fundación para el Hábitat y los Asentamientos Humanos: mecanismos financieros experimentales para vivienda e infraestructura a favor de los pobres
- 22/2 Financiación para viviendas asequibles
- 22/8 Directrices relativas al acceso universal a los servicios básicos

## Anexo II

### Matriz sobre la colaboración interna y externa para la obtención de los resultados del plan estratégico e institucional de mediano plazo

#### A. Subprograma 1. Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

Logros previstos	Logros intermedios previstos	Dependencia responsable	Asociados internos	Asociados externos
<p>1. Mejores políticas, leyes y estrategias que apoyan una planificación, gestión y gobernanza urbanas incluyentes</p> <p><i>[Esfera de atención prioritaria 2 del PEIMP]</i></p>	<p>1.1 Mejora el análisis normativo [3]</p> <p>1.2 Mejora la difusión de las políticas, entre otras cosas, mediante campañas [2]</p> <p>1.3 Aumenta la aplicación de mejores prácticas normativas [1]</p> <p>1.4 Políticas y estrategias eficaces relacionadas con la planificación, gestión y gobernanza urbanas, entre otros en contextos de asentamientos humanos proclives a las crisis y posteriores a éstas [1]</p>	<p>SDU, SPMU / SCFC</p> <p>SDU, SPMU / SCFC PGD</p> <p>SDU, SPMU / SCFC PGD</p>	<p>DCRT, DM (SV), SIG, SAJ DFAH (SASI)</p> <p>DCRT, DIS (SDES), DGE (SSI, Secretaría del FUM)</p> <p>DCRT, ODE, DFAH</p>	<p>OIT, UNITAR FIDA, PNUMA y Banco Mundial, CGLU, AMCHUD APMCHUD PNUD, EIRD, PNUMA, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convenio sobre la Diversidad Biológica, Comisión sobre Desarrollo Sostenible</p>
<p>2. Instituciones fortalecidas que promueven la urbanización sostenible</p> <p><i>[Esfera de atención prioritaria 2 del PEIMP]</i></p>	<p>2.1 Se fortalecen las estructuras y procesos de organización para la planificación, gestión y gobernanza urbanas [2]</p> <p>2.2 Mejoran las competencias y aumenta la base de recursos humanos para la planificación, gestión y gobernanza urbanas [2]</p> <p>2.3 Mejora el desarrollo y la aplicación de herramientas, y el acceso a esas herramientas, para la planificación, gestión y gobernanza urbanas [2]</p>	<p>SCFC, SPMU</p> <p>SCFC, UDB, SPMU</p> <p>UDB, SCFC, SPMU</p>	<p>DCRT, DIS (SIG, SAJ)</p> <p>DCRT, DIS (SIG, SAJ, SDES)</p>	<p>OIT, PNUD, OMS ONUDD, UNITAR UNESCO, CGLU Banco Mundial, PNUMA, ICLEI Instituciones nacionales de capacitación de gobiernos locales, universidades asociadas</p>
<p>3. Mejoras en la puesta en práctica de la planificación, gestión y gobernanza urbanas incluyentes</p> <p><i>[Esfera de atención prioritaria 2 del PEIMP]</i></p>	<p>3.1 Mejora la planificación de las medidas incluyentes [2]</p> <p>3.2 Se perfeccionan las asociaciones estratégicas para la planificación, gestión y gobernanza urbanas [2]</p>	<p>UDB, SPMU SCFC</p> <p>UDB, SPMU SCFC</p>	<p>DCRT, DIS (SIG, SAJ, SDES)</p> <p>DCRT, DFAH</p>	<p>UA, PNUD UNITAR ISOCARP PNUMA, Banco Mundial, FMAM, ICLEI, Convenio sobre la Diversidad Biológica, Convenio de Ramsar</p>

Logros previstos	Logros intermedios previstos	Dependencia responsable	Asociados internos	Asociados externos
	3.3 Mejora la gestión de los recursos financieros para la planificación, gestión y gobernanza urbanas [2] 3.4 Mejora la capacidad para llevar a la práctica la planificación, gestión y gobernanza urbanas, entre otros en contextos de asentamientos humanos proclives a las crisis y posteriores a éstas [1]	UDB, SPMU SCFC		
4. Se aplican mejores políticas de tierra y vivienda y aumenta la seguridad de la tenencia  <i>[Esfera de atención prioritaria 3 del PEIMP]</i>	4.1 Mejora el conocimiento de los asociados gubernamentales y de los asociados del Programa de Hábitat de las políticas y programas innovadores relacionados con la tierra y la vivienda [2]  4.2 Aumenta la capacidad de los asociados gubernamentales y del Programa de Hábitat de promover un tipo de construcción de viviendas sostenible y resistente a los peligros [2]  4.3 Aumenta la capacidad de los asociados gubernamentales y del Programa de Hábitat de poner en práctica políticas relativas a la tierra y a la vivienda [1]  4.4 Aumenta el conocimiento de los asociados gubernamentales y del Programa de Hábitat de los derechos equitativos a la tierra y a la vivienda [2]  4.5 Se fortalece la capacidad de los asociados gubernamentales y del Programa de Hábitat de lograr derechos equitativos a la tierra y a la vivienda [1]  4.6 Aumenta la capacidad de los asociados gubernamentales y del Programa de Hábitat de encarar de manera eficaz la cuestión de los derechos de propiedad, de la tierra y de la vivienda en contextos proclives a crisis y posteriores a las crisis [1]  4.7 Los asociados gubernamentales y del Programa de Hábitat utilizan modalidades alternativas frente a los desalojos forzosos [2]	Subdivisión de Vivienda  Subdivisión de Vivienda  Subdivisión de Vivienda  Subdivisión de Vivienda  Subdivisión de Vivienda,  Subdivisión de Vivienda,  Subdivisión de Vivienda	DM (SCFC, SV, SPMU,) DFAH, DGE (SSI), DIS (SAJ, IG) DCRT  DM (PGD, Programa de Ciudades más Seguras, SCFC) DIS (SAJ, SIG) DGE (SSI)  DM (SCFC, UDB, SPMU), DCRT, DGE (SSI) DIS (SAJ, SIG, OMU) DCRT,  DCRT,	Banco Mundial, CEPA, FAO, IPT, AGRA, FIG, CIDI, PNUMA, Comisión Huairou, GTZ, CHORE, CESPAP, ACDH, IHS, CIH, Lincoln Institute of Land Policy, Centre for Affordable Housing Finance in Africa – FinMark Trust, N-AERUS, Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación en este contexto

Logros previstos	Logros intermedios previstos	Dependencia responsable	Asociados internos	Asociados externos
5. Se aplican políticas de rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación <i>[Esfera de atención prioritaria 3 del PEIMP]</i>	5.1 Mejora el conocimiento de los asociados gubernamentales y del Programa de Hábitat sobre la rehabilitación de barrios marginales y la prevención de su formación [3]  5.2 Mejora la capacidad de los asociados gubernamentales y del Programa de Hábitat para elaborar políticas y estrategias de rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación [2]  5.3 Se presta apoyo a los asociados gubernamentales y del Programa de Hábitat para poner en práctica políticas y estrategias de rehabilitación de barrios marginales y de prevención de su formación [1]	Subdivisión de Vivienda  Subdivisión de Vivienda	DFAH, DM (SCFC, UDB), DIS (OMU, SIG, SAJ)	IBM, GTZ, BID, IHS

## B. Subprograma 2. Seguimiento del Programa de Hábitat

Logros previstos	Logros intermedios previstos	Dependencia responsable	Asociados internos	Asociados externos
1. Mayor conciencia sobre las condiciones y cuestiones relativas a la urbanización sostenible en los planos local, nacional y mundial <i>[Esfera de atención prioritaria 1 del PEIMP]</i>	1.1 Se difunden de manera efectiva los conocimientos basados en pruebas relacionados con cuestiones urbanas y, en particular, en el transporte urbano sostenible y la contribución económica de las ciudades [1]  1.2 Hay un uso más generalizado de los conocimientos basados en pruebas en la planificación de políticas urbanas [1]	Subdivisión de vigilancia de las ciudades.  Subdivisión de análisis de políticas	DGE (SSI), DM (SCFC, UDB SPMU), DCRT, DFAH (SASI), DIS (SAJ, SIG)  DFAH (SFU), DCRT, DM (SV) Secretaría y Dependencia de Prensa y de los Medios de Difusión del FUM	Universidades Centros de investigación Medios de comunicación Gobiernos (local, central y regional) OMS, UNICEF, FNUAP, Banco Mundial
2. Participación activa de los asociados del Programa de Hábitat en la formulación de políticas de urbanización sostenible <i>[Esfera de atención prioritaria 1 del PEIMP]</i>	2.1 La mayor concienciación hace que aumente la participación de los asociados en el Programa de Hábitat [1]  2.2 Los asociados del Programa de Hábitat se comprometen a respetar las normas y principios acordados para la urbanización sostenible [2]	Subdivisión de Asociados y Juventud, Dependencia de Integración de las Cuestiones de Género	DM (Ciudades Seguras, SCFC, Subdivisión de Vivienda, SPMU), FDA (SASI), DCRT, DIS (OMU, Mejores prácticas, Subdivisión de Análisis de Políticas, SDES) DGE (Subdivisión de Movilización de Recursos,	ONU-Mujeres, OIT, Centro para la Mujer, CIH, DAES, UNICEF, UNESCO, COHRE, Shack/Slum Dwellers International

Logros previstos	Logros intermedios previstos	Dependencia responsable	Asociados internos	Asociados externos
	2.3 Se fortalece la capacidad de los asociados del Programa de Hábitat para realizar una vigilancia de las políticas gubernamentales y de su aplicación [3]		SSI	
3. Mejora del seguimiento de las condiciones y tendencias relativas a la urbanización sostenible <i>[Esfera de atención prioritaria 1 del PEIMP]</i>	3.1 Aumenta la capacidad para la puesta en práctica de sistemas de vigilancia urbana [2]  3.2 Aumenta la demanda de conocimientos basados en pruebas en la formulación de políticas y en la práctica, con inclusión de datos discriminados por sexo y por edad [1]	OMU	DCRT, DM (UDB, SV), DFAH (SASI)	FNUAP, CESPAP, Joint Research Centre, CEPA, Oficinas de estadística nacionales
4. Mayor conciencia de los gobiernos y los asociados del Programa de Hábitat sobre la contribución del desarrollo económico de las ciudades y los sistemas financieros urbanos a la lucha contra la pobreza y al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos  <i>[Esferas de atención prioritaria 2 y 5 del PEIMP]</i>	4.1 Aumenta la demanda de conocimientos sobre desarrollo económico efectivo y políticas y sistemas financieros [1]  4.2 Aumenta la capacidad de desarrollo y financiación urbanos sostenibles [3]	Subdivisión de Desarrollo Urbano Económico y Social (SDUES)	DCRT, DFAH DIS  DM (UDB, SCFC), DFAH (SFU), DIS (SIG) DGE (SSI)	CESPAP, CEPA

### C. Subprograma 3. Cooperación regional y técnica

Logros previstos	Logros intermedios previstos	Dependencia responsable	Asociados internos	Asociados externos
1. Mejora de las políticas de urbanización sostenible desde el nivel local hasta el regional  <i>[Esferas de atención prioritaria 1 y 2 del PEIMP]</i>	1.1 Se pone una mayor atención a nivel nacional en las políticas de urbanización sostenible [1]  1.2 Aumenta la capacidad de las oficinas regionales y de los administradores del Programa de Hábitat para establecer y gestionar los foros urbanos nacionales en la Subdivisión de Asesoramiento Técnico (SAT) [1]  1.3 Mayor concienciación sobre los instrumentos de planificación para la urbanización sostenible a nivel nacional [2]	DCRT  DCRT  DCRT	DM, DCRT, DIS  DM (UDB, SCFC, SPMU), DIS (SIG, SAJ)  DM (UDB, SCFC, SPMU) DIS (SIG, SAJ) DGE (SSI)	Gobiernos nacionales autoridades locales, órganos regionales, conferencias ministeriales PNUD EPNU

Logros previstos	Logros intermedios previstos	Dependencia responsable	Asociados internos	Asociados externos
	1.4 Se adaptan y ponen en práctica directrices internacionales sobre descentralización en la SAT [1]			
2. Mejora de la planificación, gestión y gobernanza urbanas a los niveles nacional y local <i>[Esfera de atención prioritaria 2 del PEIMP]</i>	2.1 Mejora la capacidad de gobernanza urbana en los niveles nacional y local [2]  2.2 Mejora la colaboración entre los países y ONU-Hábitat en los programas de reconstrucción posteriores a los desastres o posteriores a los conflictos [1]	DCRT  DCRT	DM (PGD, Subdivisión de Vivienda, UDB, SCFC),  DM (UDB PGD, Subdivisión de Vivienda, SCFC)	Gobiernos nacionales autoridades locales, órganos regionales, conferencias ministeriales, PNUD EPNU
3. Mejora del acceso a la tierra y a la vivienda <i>[Esfera de atención prioritaria 3 del PEIMP]</i>	3.1 Se fortalece la capacidad de los asociados gubernamentales y del Programa de Hábitat de asegurar el acceso a la tierra y los servicios para la vivienda [2]	DCRT	DM (SV, SCFC, UDB), DIS (SIG, SAJ)	Gobiernos nacionales autoridades locales, órganos regionales, conferencias ministeriales
4. Mayor acceso a servicios de infraestructura básica ambientalmente racionales con especial atención en los grupos de población que no los reciben o reciben servicios insuficientes <i>[Esfera de atención prioritaria 4 del PEIMP]</i>	4.1 Mejora el suministro de agua y servicios de saneamiento y de gestión de los desechos sólidos [2]  4.2 Se adaptan y ponen en práctica directrices internacionales sobre el acceso a los servicios básicos [1]	DCRT  DCRT	DFAH (SASI, SFU), DM (SV, SCFC), DIS (SIG)  DM (SCFC), DFAH (SASI), DIS (SIG, SAJ), DGE (SSI)	Gobiernos nacionales autoridades locales, órganos regionales, conferencias ministeriales

#### D. Subprograma 4. Financiación para los asentamientos humanos

Logros previstos	Logros intermedios previstos	Dependencia responsable	Asociados internos	Asociados externos
1. Mayor eficiencia y eficacia institucionales en el suministro de servicios básicos de infraestructura urbana <i>[Esfera de atención prioritaria 4 del PEIMP]</i>	1.1 Mejora el acceso a servicios básicos de infraestructura urbana ambientalmente racionales [1]  1.2 Se fortalece la capacidad de los proveedores de servicios [2]	SASI  SASI	DCRT, DM (SCFC, SPMU, UDB), DIS (SIG), DAP  DCRT, DIS (SDES), DM (CFC, SV, SPMU, UDB), DGE (SSI), DIS (OMU, SIG, SAJ)	Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, BID, Banco Europeo de Inversiones, Coca Cola, BASF, Lane Xang Minerals Limited in Nepal, Gender and Water Alliance  Asociación Internacional del Agua, Comunidad Hídrica Mundial, Cap-Net, Transparencia Internacional, IBNET, Unión Europea, ONU-Agua-PDC, UNO-IDfA,



Logros previstos	Logros intermedios previstos	Dependencia responsable	Asociados internos	Asociados externos
	1.3 Se adoptan decisiones basadas en la información obtenida de los mecanismos mejorados de vigilancia de la prestación de servicios [2]	SASI		USAID, Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento en México (ANEAS), National Water and Sewerage Corporation of Uganda  Google, Fundación Bill & Melinda Gates, UNICEF, OMS, PNUD, JICA, GTZ, WaterAid, International Institute for Geo-Information Science and Earth Observation (ITC)
2. Se satisface la demanda de los consumidores de infraestructura y servicios urbanos básicos eficientes y ambientalmente sostenibles <i>[Esfera de atención prioritaria 4 del PEIMP]</i>	2.1 Mejoran los conocimientos de los derechos a servicios urbanos básicos [1]  2.2 Se aplican normas y prácticas ambientalmente racionales [3]  2.3 Se emplean prácticas de consumo sostenibles [3]	SASI  SASI  SASI	DCRT (ORAEA, ORPA), DM (UDB, SV), DM (SCFC, SPMU), DGE (SSI)  DCRT (ROA), DM (SPMU, SCFC, UDB, SV) DGE (SSI)  DCRT (ORPA) DM (SPMU, UDB, SV, SCFC), DGE (IS), DIS (OMU, SIG, SAJ)	ACDH, Cruz Verde Internacional, Asociación Estadounidense para el Progreso de la Ciencia, COHRE  Project WET, APHRC, Banco Mundial  Project WET, APHRC, Banco Mundial
3. Aumento de la inversión en vivienda social y asequible e infraestructura conexas <i>[Esfera de atención prioritaria 4 del PEIMP]</i>	3.1 Se establecen servicios de créditos y préstamos renovables sostenibles [1]  3.2 Se establecen servicios de financiación locales para facilitar el mejoramiento de los barrios marginales mediante una combinación de financiación comercial y comunitaria y modalidades de asociación entre el gobierno, las comunidades y el sector privado [2]	SFU  SFU	DAP, DCRT, DGE (SSI, Dependencia de Prensa y Medios de Comunicación) DM (SV, UDB, SCFC), DGE (SSI), DIS (OMU, SIG, SAJ, SDES) DCRT	Gobiernos municipales y nacionales e instituciones financieras en los países  Hábitat para la Humanidad, Shack/Slum Dwellers International, DFCU Bank, Azania Bank

Logros previstos	Logros intermedios previstos	Dependencia responsable	Asociados internos	Asociados externos
	3.3 Se establecen mecanismos efectivos para prestar asistencia técnica a bancos, instituciones de micro financiación y grupos comunitarios en la financiación para la vivienda [1]	SFU		AMAL, CFI, Iniciativa de las Ciudades del Milenio, CHF International
4. Aumento de la actividad financiera municipal y de la financiación de viviendas asequibles <i>[Esfera de atención prioritaria 5 del PEIMP]</i>	4.1 Se establecen programas de gobierno dirigidos a beneficiarios específicos para prestar apoyo a la vivienda asequible y la rehabilitación de los barrios marginales [2]	SFU	DM (SV, SCFC), DCRT, DIS, DFAH (SASI), DIS (SIG)	Gobiernos municipales y nacionales e instituciones financieras en los países. DFCU Bank, Hábitat para la Humanidad, Shack/Slum Dwellers International, Azania Bank, Iniciativa de las Ciudades del Milenio, CHF International
	4.2 Se catalizan las instituciones locales para proporcionar acceso a servicios financieros y financiación de infraestructura básica [3]	SFU	DM (SV, SCFC); DIS (SIG, SDES, GUOSAJ) DCRT, DGE (SSI)	AMAL, CFI
	4.3 Se establecen sistemas efectivos de educación y protección del consumidor en cuestiones relacionadas con la financiación de la vivienda [3]	SFU	DM (SCFC), DCRT, DIS (SDES, SIG) DGE (SSI)	

### E. Dirección y gestión ejecutivas

Logros previstos	Logros intermedios previstos	Dependencia responsable	Asociados internos	Asociados externos
1. Aumento de la coherencia normativa en la gestión de las actividades relacionadas con los asentamientos humanos dentro del sistema de las Naciones Unidas	1.1 Las cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos se reflejan de manera efectiva en las reuniones y conferencias internacionales e intergubernamentales [1]  1.2 Aumenta la concienciación y la participación de los asociados del Programa de Hábitat en la difusión y formulación de políticas [1]	ODE, Sección de Servicios de Información	Todas las divisiones	
2. Más puntualidad en la presentación de la documentación y los informes sobre la ejecución remitidos a los órganos rectores	2.1 Se ponen en práctica sistemas de seguimiento de la información para garantizar que toda la correspondencia y documentación interna y externa se presenta o contesta a su debido tiempo. [3]	ODE	Todas las divisiones	
3. Mayor representación geográfica y equilibrio de género en personal con experiencia y calificaciones idóneas	3.1 Se pone en marcha un programa para alentar a candidatos idóneos (con una consideración particular por el equilibrio de género y regional) a que presenten su candidatura para puestos en ONU-Hábitat [1]	ODE/DAP	Todas las divisiones	
4. Contratación y asignación oportunas del personal	4.1 Se establece un sistema eficaz de gestión y presentación de informes relacionados con los recursos humanos [3]	ODE/DAP	Todas las divisiones	

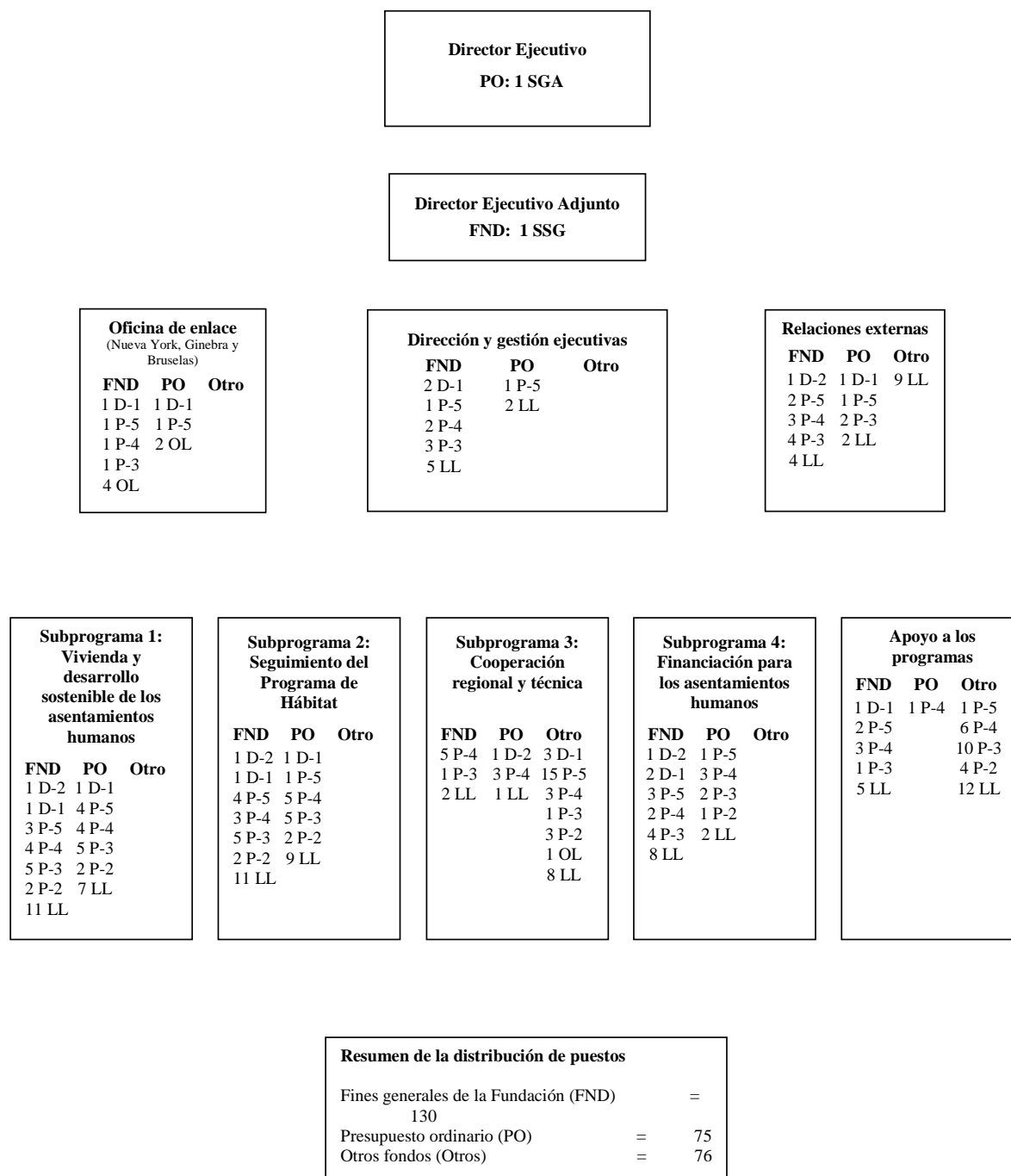
Logros previstos	Logros intermedios previstos	Dependencia responsable	Asociados internos	Asociados externos
5. Se aplican los principios de la gestión basada en los resultados <i>[Esfera de atención prioritaria 6 del PEIMP]</i>	5.1 Los programas derivan de los resultados del plan estratégico e institucional de mediano plazo [1] 5.2 La medición y evaluación del desempeño profesional se utiliza como base para la adopción de decisiones y la programación [1] 5.3 Se aplican sistemáticamente normas de calidad para el logro de los resultados previstos [2]	ODE DAP, M&E DAP	Todas las divisiones	
6. Se dispone de recursos financieros para aplicar el plan estratégico e institucional de mediano plazo <i>[Esfera de atención prioritaria 6 del PEIMP]</i>	6.1 Se movilizan recursos suficientes para lograr los resultados del PEIMP [2] 6.2 Se asignan recursos para lograr los resultados prioritarios del PEIMP empleando un sistema transparente [2]	SMR / ODE DAP / ODE	Todas las divisiones	
7. Se gestiona de manera eficaz el programa de trabajo	7.1 Se utilizan de manera efectiva los sistemas de gestión de los conocimientos [1] 7.2 Se delega autoridad en el contexto de un marco de rendición de cuentas [3] 7.3 Se aplican procesos corporativos eficientes [2] 7.4 Las competencias del personal se corresponden con el PEIMP [2]	ODE DAP/ ODE DAP	Todas las divisiones Todas las divisiones	
8. La institución se conforma de manera tal de lograr los resultados del plan estratégico e institucional de mediano plazo <i>[Esfera de atención prioritaria 6 del PEIMP]</i>	8.1 Se simplifica la estructura organizacional [2] 8.2 Se pone en funcionamiento el sistema de logro de resultados de las esferas de atención prioritaria del PEIMP [2]	ODE ODE	Todas las divisiones	

## F. División de Apoyo a los Programas

Logros previstos	Logros intermedios previstos	Dependencia responsable	Asociados internos	Asociados externos
1. Se faculta al personal para lograr los resultados planificados <i>[Esfera de atención prioritaria 6 del PEIMP]</i>	1.1 Se fortalecen las competencias del personal que se corresponden con el plan estratégico e institucional de mediano plazo [1] 1.2 Se pone en práctica una estructura de incentivos para el desempeño profesional [3] 1.3 Se delega autoridad en el contexto de un marco de rendición de cuentas [2] 1.4 Se aplican procesos corporativos eficientes [1]	DAP  DAP  DAP	Todas las divisiones	
2. Se aplican principios de gestión basada en los resultados <i>[Esfera de atención prioritaria 6 del PEIMP]</i>	2.1 El programa deriva de los resultados del plan estratégico e institucional de mediano plazo [1] 2.2 Se aplican sistemáticamente normas de calidad para el logro del resultado previsto [2]	DAP  DAP	Todas las divisiones	
3. Se dispone de recursos financieros para lograr los resultados del PEIMP <i>[Esfera de atención prioritaria 6 del PEIMP]</i>	3.1 Se asignan recursos para lograr los resultados prioritarios del plan estratégico e institucional de mediano plazo [1] 3.2 Mejora la integridad de los datos financieros [1] 3.3 Mejora la vigilancia y control de las actividades del presupuesto por programas y actividades extrapresupuestarias [2]	DAP  DAP  DAP	Todas las divisiones	

## Anexo III

## Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2012–2013



## Anexo IV

### Supuestos y metodología

#### A. Supuestos para 2012-2013

##### 1. Tasas de vacantes

En el cálculo de los costos de puestos para el bienio 2012-2013 se han estimado tasas de vacantes del 9,6% para el personal del cuadro orgánico y del 4% para el personal del cuadro de servicios generales.

##### 2. Inflación

No se ha aplicado el factor de inflación ni a las actividades directas del programa ni a los gastos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, ya que esto lo hará la Sede de las Naciones Unidas en el momento en que la Asamblea General apruebe el presupuesto ordinario en 2011.

Se parte del supuesto de que las tasas de inflación correspondientes a Nairobi como lugar de destino sean las siguientes:

- a) Puestos: una media de 7,6% para el bienio;
- b) Partidas no relacionadas con los puestos: Un promedio de 6,6% para el bienio.

Las tasas de inflación indicadas *supra* para los puestos se han aplicado a los costos de sueldos estándar del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, versión 5 (como se utilizó en la consignación de crédito inicial de 2010-2011), después de efectuar los ajustes correspondientes por las tasas de vacantes indicadas *supra*.

##### 3. Tipo de cambio

Se calcula un tipo de cambio de 78,7 chelines kenyanos por dólar EE.UU.

#### B. Metodología: presupuesto de apoyo bienal<sup>19</sup>

En la metodología se siguen varios pasos consecutivos para calcular las estimaciones. Estos cálculos se realizan en forma separada para cada año de un bienio. Fundamentalmente, lo que se hace es tomar las consignaciones de créditos aprobadas para el primer año del bienio en curso y sumar los ajustes de volumen y de gastos, con lo cual se obtienen las estimaciones requeridas para el primer año del bienio propuesto. En forma análoga, se actualizan las consignaciones de créditos aprobadas para el segundo año del bienio en curso para obtener las estimaciones requeridas para el segundo año del bienio propuesto. Es preciso tener en cuenta que, normalmente, las estimaciones para el proyecto de presupuesto bienal de apoyo se preparan en el tercer trimestre del primer año del bienio en curso. A continuación figura una descripción de cada paso consecutivo.

##### 1. Ajustes del volumen

Primero, sobre la base de las consignaciones de créditos aprobadas se calculan los aumentos o disminuciones reales de las necesidades y se los designa como cambios de volumen. Los cambios de volumen se definen como los elementos controlables de las estimaciones, sujetos a la decisión personal del Director Ejecutivo sobre lo que necesita la organización para cumplir la tarea que se le ha encomendado. Para facilitar la comparación con la base del presupuesto en curso aprobado, esos cambios de volumen se calculan utilizando los mismos niveles de precios de las consignaciones aprobadas.

##### 2. Ajustes por costos diversos

A las consignaciones de créditos aprobadas y cambios de volumen se agregan los aumentos o disminuciones de costos atribuibles a los cambios en las tasas o las condiciones que no se ven afectadas por los ajustes por tipo de cambio o inflación anual. Estos ajustes reflejan únicamente los cambios reales que tuvieron lugar en los dos años transcurridos desde la preparación del último presupuesto bienal de apoyo. Esos factores de costos incluyen, por ejemplo, las decisiones adoptadas por la Comisión de Administración Pública Internacional en relación con diversas prestaciones para el personal (por ejemplo, prestación por familiares a cargo, subsidio de educación). Para los ajustes de

---

<sup>19</sup> En el presupuesto bienal de apoyo se seguirá la misma metodología para los ajustes de costos.

---

costos de personal se utiliza el costo estandarizado de sueldos establecido por la Sede de las Naciones Unidas.

3. *Ajustes por fluctuaciones monetarias*

Luego se calculan los ajustes por fluctuaciones monetarias por año sobre el total de las consignaciones de créditos aprobadas, ajustes de volumen y ajustes por costos diversos. Normalmente estos ajustes por fluctuaciones monetarias serán la diferencia entre el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en vigor, por ejemplo, el 1° de julio del año anterior al bienio en curso y, por ejemplo, el 1° de julio del primer año del bienio en curso (es decir, el momento en que se prepara el proyecto de presupuesto bienal de apoyo).

## Anexo V

### Foro Urbano Mundial

1. El Foro Urbano Mundial se convocó de conformidad con el párrafo 10 de la parte dispositiva de la resolución 18/5 de la Comisión de Asentamientos Humanos, en el que la Comisión pidió a la Directora Ejecutiva que “promoviese la fusión del Foro Ambiental Urbano y el Foro Internacional sobre Pobreza Urbana en un nuevo foro urbano, con miras a fortalecer la coordinación del apoyo internacional para la aplicación del Programa de Hábitat”. Por consiguiente, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió, en su resolución 56/206, que el Foro sería “un foro técnico no legislativo en que los expertos pueden intercambiar opiniones los años en que no se reúne el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos”. En el mismo período de sesiones, la Asamblea General, en el párrafo 7 de su resolución 56/205, alentó a las autoridades locales y a otros asociados del Programa de Hábitat a que participasen, según proceda, en el Foro Urbano Mundial, en su función de órganos consultivos de la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

2. El Foro Urbano Mundial se reúne cada dos años y es una reunión técnica consultiva cuyos objetivos son:

- Facilitar el intercambio de experiencia y la promoción de los conocimientos colectivos entre las ciudades y sus asociados en materia de desarrollo en el campo de la vivienda y la urbanización sostenible;
- Promover la participación activa de los asociados del Programa de Hábitat y los programas, fondos y organismos internacionales competentes, asegurando de esta manera su inclusión en la determinación de nuevas cuestiones, el intercambio de información sobre las lecciones aprendidas y el intercambio de las mejores prácticas y las normativas apropiadas;
- Promover una mayor cooperación y coordinación entre los organismos de desarrollo en la aplicación del Programa de Hábitat, la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio y la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

3. El Foro Urbano Mundial formula recomendaciones al Consejo de Administración para que éste las haga suyas y posteriormente la Asamblea General toma nota de ellas. La nueva información sustantiva que surge de las deliberaciones del Foro enriquece la base de conocimiento del organismo y sirve de base para la formulación de los programas de trabajo subsiguientes. Los participantes en el Foro son, entre otros, los gobiernos nacionales, las autoridades locales, el Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, organizaciones no gubernamentales, organizaciones basadas en la comunidad, organizaciones de medios de comunicación, profesionales de la esfera de los asentamientos humanos, instituciones de investigación y academias de ciencia, el sector privado, los sectores corporativo y sin fines de lucro, fundaciones, organizaciones de las Naciones Unidas pertinentes y otros organismos internacionales.

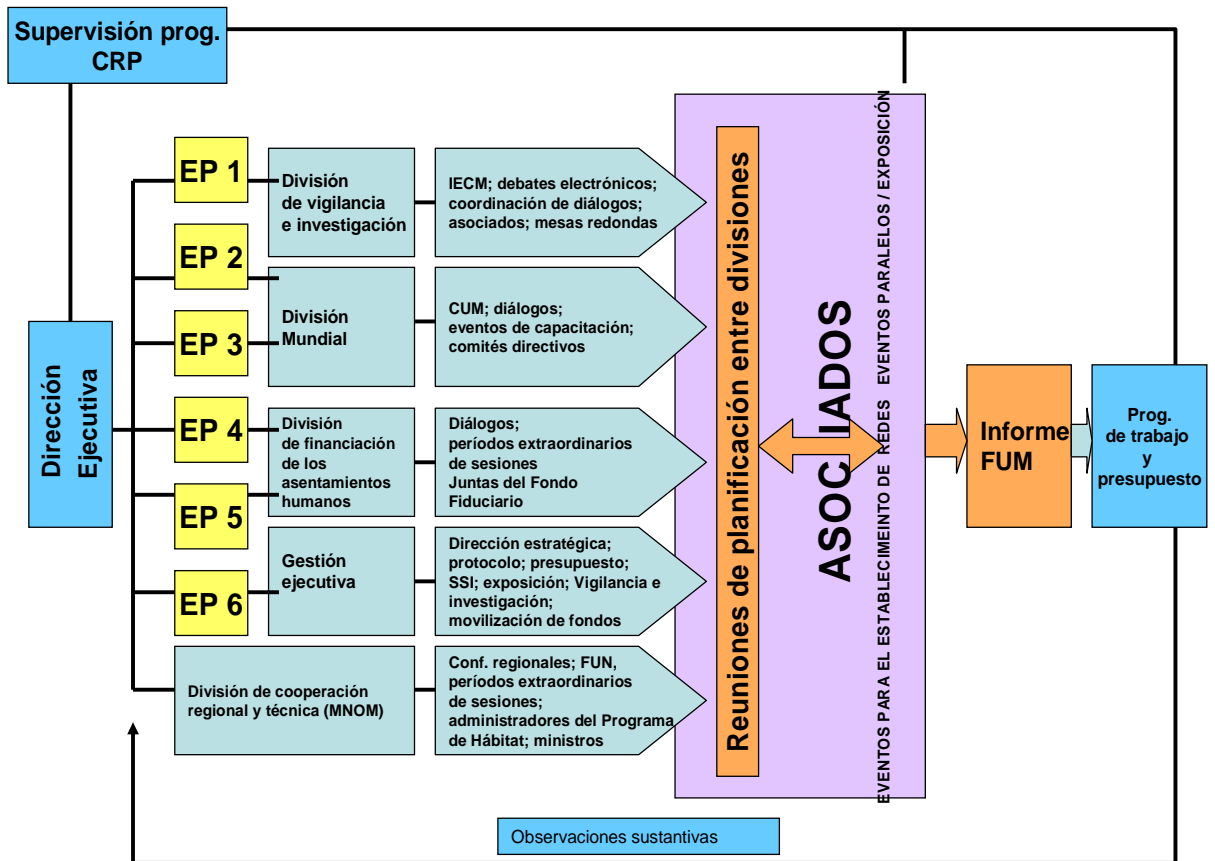
4. El Foro Urbano Mundial es una plataforma de extensión, cuyas actividades tienen puntos de contacto con todas las divisiones de ONU-Hábitat. El hecho de que todos los asociados del Programa de Hábitat intercambien ideas sobre cuestiones relativas a los asentamientos humanos durante una semana en un mismo lugar proporciona un mecanismo efectivo para promover nuevas modalidades de asociación; fortalecer la cooperación internacional; enriquecer los debates sobre políticas; estimular la difusión del conocimiento y el examen por parte de expertos colegiados; intercambiar las mejores prácticas y crear capacidad. El Foro es un mecanismo valioso de creación de imagen para ONU-Hábitat, cuyas funciones se inscriben dentro de la esfera 1 del plan estratégico e institucional de mediano plazo, en tanto que, por su naturaleza, las actividades sustantivas que realiza el Foro son de carácter interdisciplinario y contribuyen a las cinco esferas centrales sustantivas.

5. Con el aumento de la participación de entidades y personas de todo el mundo en el Foro Urbano Mundial, y con los distintos tipos de eventos dirigidos a diferentes públicos y grupos de asociados, el Foro Urbano Mundial ha pasado a ser la principal plataforma del mundo para la interacción entre los encargados de la formulación de políticas a todos los niveles gubernamentales y diferentes agentes no gubernamentales. Todos ellos son interlocutores activos y valiosos y ejecutores del Programa de Hábitat en un mundo cada vez más urbanizado, en el que es más fácil que la desigualdad social se profundice a que se resuelva.



6. El Director Ejecutivo y el país anfitrión negocian el tema del Foro de ese año y lo determinan sobre la base de los resultados del Foro anterior, para reflejar las preocupaciones prioritarias de la región en la que se celebra y de acuerdo a la importancia que revisten para el Programa de Hábitat y el plan estratégico e institucional de mediano plazo. Desde el cuarto Foro, que tuvo lugar en Nanjing (China), sus temas se relacionan estrechamente con el Informe Estado de las Ciudades del Mundo, informe emblemático de ONU-Hábitat, ampliamente citado y considerado una autoridad en este campo. Este acuerdo se logró con la orientación del Comité de Representantes Permanentes y el Consejo de Administración. De manera que la elección del tema y el contenido de los Foros representan un delicado equilibrio entre las necesidades de la región en la que se celebra y la vigilancia mundial de ciudades y los programas de investigación de ONU-Hábitat, tal como lo reconocen los asociados de todo el mundo. La sinergia resultante ha fomentado una comprensión y apreciación mejores de los desafíos de la urbanización rápida que, a su vez, ha seguido incentivando la colaboración internacional para hacerles frente.
7. Actualmente, el Foro se desarrolla y está constituido por los siguientes elementos programáticos: la asamblea mundial de la juventud urbana; la asamblea de acción por la igualdad de género; la ceremonia de apertura; el plenario de apertura; diálogos; debates electrónicos previos al Foro, que se llevan a cabo durante varios meses; mesas redondas; eventos para el establecimiento de redes; períodos extraordinarios de sesiones; actividades de capacitación; actividades paralelas; asambleas corporativas; seminarios y una exposición internacional. Basándose en proyecciones y solicitudes populares, los eventos adicionales propuestos para futuros Foros comprenden: una mesa redonda sobre gestión de los conocimientos; una presentación de arte y cultura (juven); la presentación del Informe Estado de las Ciudades del Mundo; presentaciones de informes regionales de estados de ciudades; un evento de la presencia unificada de las Naciones Unidas; un evento de la Campaña Urbana Mundial.
8. La plataforma intergubernamental proporcionada por el Consejo de Administración delibera formalmente sobre el mandato de ONU-Hábitat y avala su programa de trabajo y presupuesto. En cambio, la naturaleza del Foro Urbano Mundial es única, porque es de composición abierta e incluye a todos los asociados. Las actividades que se realizan en los Foros son una oportunidad para que los gobiernos entablen una comunicación con los agentes no gubernamentales de sus países y del mundo con potencial para modelar políticas de desarrollo urbano más incluyentes.
9. La Dependencia del Foro Urbano Mundial se estableció oficialmente en virtud del párrafo 71 del programa de trabajo y presupuesto del bienio 2008-2009, como figura a continuación:
- Posteriormente, tomando nota de la resolución 20/10 del Consejo de Administración sobre el Foro Urbano Mundial y considerando tanto la importante ampliación de esta actividad y el consiguiente aumento del volumen de trabajo de la Secretaría del Consejo de Administración, se propuso la creación de una dependencia del Foro Urbano Mundial en la oficina de la Directora Ejecutiva, con miras a garantizar que el programa preste el apoyo adecuado y sustantivo en materia de organización en los preparativos de los futuros períodos de sesiones del Foro Urbano Mundial. Esta dependencia aportará el 40% de su tiempo y esfuerzos a la prestación de apoyo a los organismos rectores y a otras conferencias mundiales y regionales de importancia, entre ellas la Conferencia Regional Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, Africities y la Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Vivienda y Asentamientos Humanos. El restante 60% se dedicará a los preparativos para el acontecimiento principal, que incluye preparar productos sustantivos y asegurar que las nuevas tendencias, enseñanzas aprendidas y recomendaciones normativas se den a conocer como es debido durante estas reuniones y en reuniones posteriores. Además, la dependencia también establecerá sinergias mutuamente beneficiosas con los asociados, entre ellos los organismos de ejecución, en la ejecución del Programa de Hábitat. La dependencia contará con dos puestos del cuadro orgánico (un coordinador de la categoría P-5 y un oficial de asentamientos humanos de la categoría P-3) y dos puestos del cuadro de servicios generales (un auxiliar de logística y un auxiliar administrativo).
10. El valor y el potencial únicos del Foro residen en su naturaleza comparativamente “oficiosa”, derivada de su condición no legislativa. A menos que se fortalezca el aprovechamiento de sus resultados y se establezca un mecanismo de seguimiento de su impacto y progreso entre los asociados clave, este mismo atributo puede ser causa de su potencial fracaso. Como parte del examen continuo de la estructura de gobernanza de ONU-Hábitat, los Estados miembros quizás deseen considerar los logros inmediatos y las intervenciones de mediano y largo plazo identificados en relación con el Foro y formular recomendaciones al Consejo de Administración por conducto del Comité de Representantes Permanentes.

### Posición programática del FUM en ONU-Hábitat



## Productos del Foro Urbano Mundial en el programa de trabajo para el bienio 2012-2013

### 1. Dirección y gestión ejecutivas

*Logros previstos a):* aumento de la coherencia normativa en la gestión de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los asentamientos humanos

*Logros intermedios previstos a) 1:* las cuestiones vinculadas con los asentamientos humanos se reflejan de manera efectiva en las reuniones y conferencias internacionales e intergubernamentales [1]

*Productos:*

*Prestación de servicios sustantivos a reuniones*

- b) Sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial (FUM) (1)

*Documentación parlamentaria*

- a) Documentación para el FUM-6 (1)

*Logros intermedios previstos a) 2:* Mayor conciencia y participación de los asociados del Programa de Hábitat en la difusión y la formulación de políticas *Publicaciones no periódicas*

- b) Informe sobre el FUM-6 (1)

*Otras actividades sustantivas*

- a) Material de medios de comunicación, que incluye comunicados de prensa, material audiovisual y conferencias de prensa para la organización, especialmente del FUM 6 (30)
- b) Actividades de apoyo a la Campaña Urbana Mundial (1)
- c) Debates electrónicos de apoyo al FUM 6

### 2. Subprograma 1: Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

*Logros previstos a):* mejores políticas, leyes y estrategias que apoyan una planificación, gestión y gobernanza urbana incluyentes

*Logros intermedios previstos a) 2:* mejor difusión de las políticas de extensión, entre otras cosas mediante la Campaña Urbana Mundial [2]

*Eventos especiales*

- a) Reunión de diálogo del FUM-6 sobre un tema relacionado con el medio urbano y la planificación (1); reunión de diálogo sobre un tema relacionado con la gobernanza con debates suplementarios conexos (1)
- b) Diálogos del UNACLA sobre los gobiernos locales, con debates suplementarios asociados durante el FUM 6 y el 24º período de sesiones del Consejo de Administración (GC24) (2)
- c) Red de Desarrollo Urbano Sostenible (SUD-Net): diálogo en el FUM-6 sobre la gestión municipal, con una exposición suplementaria conexa (1)
- d) Reunión del comité directivo de la Campaña Urbana Mundial en el FUM mesa redonda de asociados en el FUMI (1); diálogo de asociados en el 24º período de sesiones del Consejo de Administración (1).

### 3. Subprograma 2: Seguimiento del Programa de Hábitat

*Logros previstos a):* mayor conciencia sobre las condiciones y cuestiones relativas a la urbanización sostenible en los planos local, nacional y mundial

*Logro previsto intermedio a) 1:* difusión efectiva de los conocimientos basados en pruebas relacionados con cuestiones urbanas y, en particular, con el transporte urbano sostenible y la contribución económica de las ciudades [1]

*Documentación parlamentaria*

- a) Documento conceptual sobre el FUM (en colaboración con todos los subprogramas) (I, A) (1)

*Logro previsto b):* participación activa de los asociados del Programa de Hábitat en la formulación de políticas de urbanización sostenible

*Logro previsto intermedio b).1:* mayor concienciación hace que aumente la participación de los asociados del Programa de Hábitat [1]

*Eventos especiales*

- a) Conferencia Mundial de Parlamentarios sobre su papel en la urbanización sostenible (1)
- b) Reuniones del consejo del FUM, debates electrónicos, mesas redondas y períodos extraordinarios de sesiones sobre: asamblea mundial de jóvenes urbanos (1); sesión de la mesa redonda de la juventud (1); organizaciones de la sociedad civil (1); asamblea de mujeres en el FUM (1); período extraordinario de sesiones de las organizaciones de la sociedad civil de los países árabes (1); Premio mundial Hábitat de Empresas, para las mejores ciudades, entregado en el Foro Hábitat de Empresas (1); mesa redonda mundial de Parlamentarios para el Hábitat (1)
- c) Reunión de la junta asesora para la juventud en el 25° período de sesiones del Consejo de Administración (1)

#### **4. Subprograma 3: Cooperación regional y técnica**

*Logro previsto a):* mejora de las políticas de urbanización sostenible desde el nivel local hasta el regional

*Logro intermedio previsto a).1:* mayor atención a nivel nacional en las políticas de urbanización sostenible [1]

*Documentación parlamentaria*

- a) Reuniones ministeriales sobre vivienda y desarrollo urbano y los informe regionales sobre el estado de las ciudades (en colaboración con otras divisiones de ONU-Hábitat) (S) (1)

Eventos del Foro Urbano Mundial: informe de la mesa redonda ministerial (1); informe de la mesa redonda de alcaldes (1); informe de la cooperación sur-sur (1); documentación de los diálogos temáticos (1); informes de los eventos paralelos (3)

Sesiones previas al FUM 6 (1)

#### **5. Subprograma 4: Financiación para los asentamientos humanos**

*Logro previsto a):* mayor eficiencia y eficacia institucionales en la prestación de servicios básicos de infraestructura urbana

*Logro intermedio previsto a).1:* mejor acceso a servicios básicos de infraestructura urbana ambientalmente racionales [1]

*Eventos especiales*

- a) Prestación de servicios del FUM 6 (1)
- b) Prestación de servicios en el 24° CA (1)

## Información suplementaria sobre las actividades y presupuesto del Foro Urbano Mundial

(incorporado al programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2012-2013)

<i>Descripción</i>	<i>Gastos estimados relacionado s con el personal</i>	<i>Gastos estimados no relacionados con el personal</i>	<i>Gasto total</i>
<i>Apoyo de financiación de ONU-Hábitat</i>			
<b>Actividades preparatorias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de conferencias (negociación y firma)</li> <li>• Visas, protocolo, presupuesto, servicios de conferencia, logística, incluida la instalación en el lugar de celebración, hoteles, viajes</li> <li>• Invitaciones, inscripción, información, sitio web y marketing</li> <li>• Solicitudes de participación en eventos y selección de los participantes</li> <li>• Participantes de los países menos adelantados</li> <li>• Debates electrónicos (6 durante 3 meses)</li> <li>• Actividades de extensión y movilización de los asociados (administradores de los programas de Hábitat y foros urbanos nacionales)</li> <li>• Producción de publicaciones y materiales de promoción, programa de prensa y medios de comunicación del foro</li> <li>• Traducción de documentos a otros idiomas</li> </ul>	1.040.310	1.034.750	2.075.060
<b>Actividades principales durante el Foro</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones de apertura y cierre (2)</li> <li>• Sesión plenaria de apertura (1)</li> <li>• Diálogos (6)</li> <li>• Debates temáticos abiertos (12)</li> <li>• Mesas redondas (13)</li> <li>• Presentación del Informe Estado de las Ciudades del Mundo</li> <li>• Presentación de los informes regionales sobre estado de las ciudades y otros informes de programas (4)</li> <li>• Asamblea Mundial de Jóvenes Urbanos (16)</li> <li>• Asamblea del Plan de acción para la igualdad entre los géneros (14)</li> <li>• Actividades de capacitación (30)</li> <li>• Períodos extraordinarios de sesiones (8), por ejemplo, cooperación Sur-Sur, actividad de SUD-Net, premio Serie de conferencias ONU-Hábitat</li> <li>• Establecimiento de redes de contactos (200) y eventos paralelos (60)</li> <li>• Seminarios y asambleas corporativos (6)</li> <li>• Campaña Urbana Mundial (2)</li> <li>• Actividad de Presencia unificada de Naciones Unidas (2)</li> <li>• Concurso de arte joven (1)</li> <li>• Interpretación a otros idiomas (árabe, español, francés, inglés e idioma del país anfitrión)</li> <li>• Conferencias de prensa</li> <li>• Exposición</li> <li>• Redacción de informes</li> </ul>	662.015	2.082.941	2.744.956

<i>Descripción</i>	<i>Gastos estimados relacionados con el personal</i>	<i>Gastos estimados no relacionados con el personal</i>	<i>Gasto total</i>
<i>Apoyo de financiación de ONU-Hábitat</i>			
<b>Actividades de clausura y conclusión</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe final del Foro Urbano Mundial en inglés</li> <li>• Preparación del informe financiero</li> <li>• Evaluación de los programas de las divisiones</li> </ul>	189.147	121.475	310.622
<b>Total parcial</b>			<b>5.130.638</b>
<b>Contribuciones del país anfitrión</b>			3.300.000
<b>Total general</b>			<b>8.430.638</b>

Nota:

La distribución de la financiación es la siguiente: 256.532 dólares con cargo al presupuesto ordinario (3%), 2.308.787 (27%) de dólares con cargo a los fines generales de la fundación, 5.865.319 (70%) de dólares con cargo a fondos para fines específicos, de los cuales 3,3 millones de dólares (equivalentes al 39% del presupuesto general) proceden del país anfitrión.

Las contribuciones del país anfitrión apoyan las actividades preparatorias (por ejemplo, misión preparatoria, publicidad y marketing, distribución, publicaciones, imprenta, traducciones, personal contratado para dar asistencia en la preparación, etc.), las actividades principales durante el evento (por ejemplo, viaje de funcionarios, participantes de los países menos adelantados, expertos, panelistas, oradores, moderadores, etc., costos de la exposición, impresión y traducción de los documentos durante el Foro, redacción de informes) y actividades de clausura (por ejemplo, traducción e impresión del informe final del Foro Urbano Mundial y costos de evaluación)